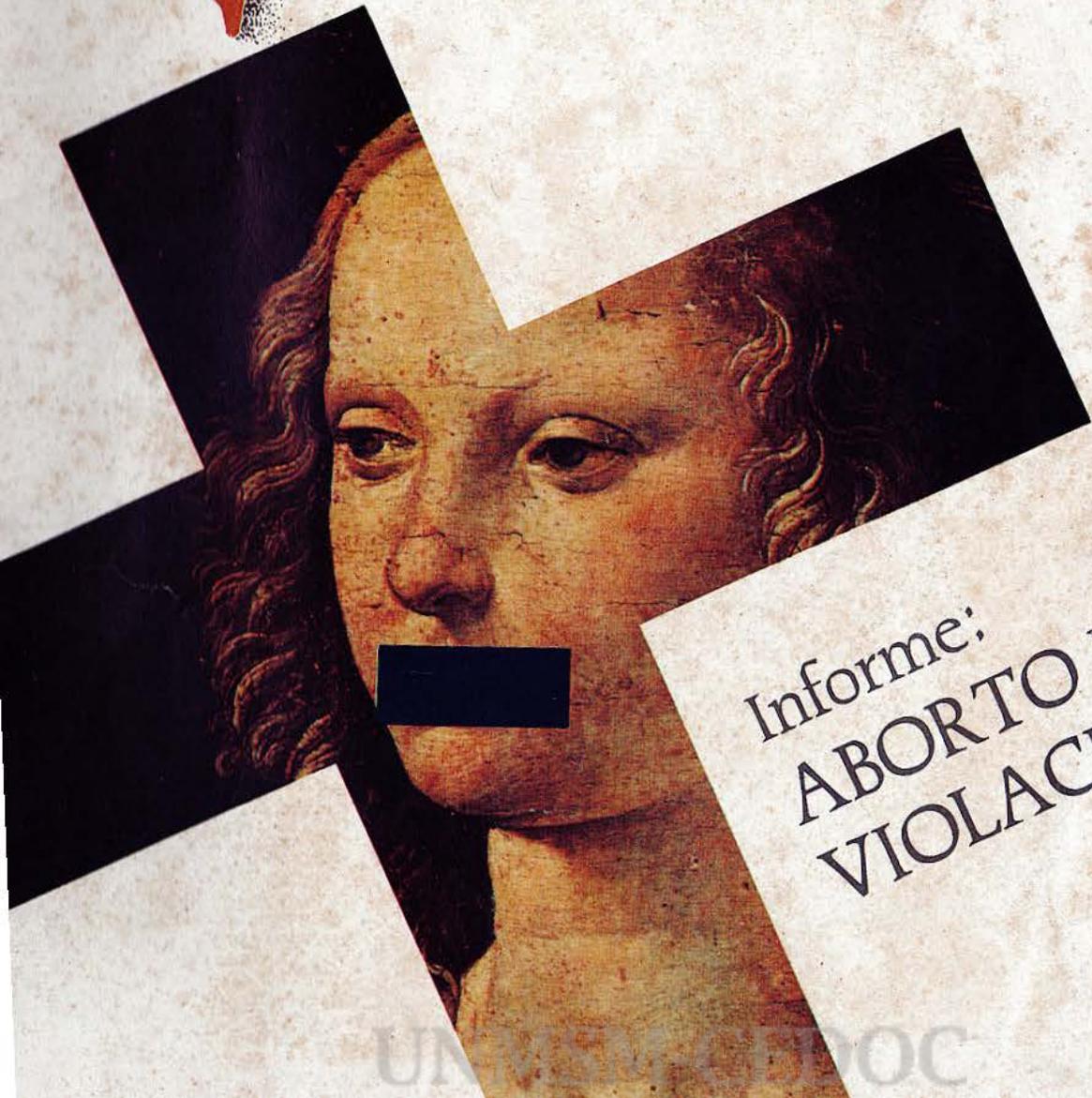


(revista feminista) n° 19

# VIWA!



Informe:  
**ABORTO POR  
VIOLACION**

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

## presentación

En los últimos meses, diversos temas relacionados a la vida de las mujeres han estado en la cresta del debate público: primero fue la propuesta de despenalizar el aborto en caso de violación, contenida en el proyecto del nuevo Código Penal que presentó la Comisión Revisora al entonces presidente de la república Alan García.

El debate, que radicalizó a la opinión pública, revivió viejos argumentos en los sectores conservadores, representados principalmente por la Iglesia Católica. Por su parte, el Movimiento Feminista lideró el sector favorable a la despenalización.

Actualmente el debate está en suspenso, y VIVA presenta en esta edición un amplio informe para retomar la polémica suspendida cuando el expresidente García optó por no promulgar el nuevo Código Penal y dejar en manos del electo gobierno de Cambio 90 la decisión.

Otro tema que suscitó un nuevo debate fue el anuncio del presidente Alberto Fujimori de poner en marcha una política de población a través de métodos científicos, porque los tradicionales habían fracasado.

Nosotras, las feministas, defendemos el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras propias vidas. Por eso estamos en contra del término "control de la natalidad". Nosotras demandamos que el Estado proporcione la información y los medios necesarios para que cada mujer decida libremente el número de hijos que desea tener. Y en ese sentido apoyamos la propuesta del gobierno.

Otro aspecto que nos ocupa en este número es el de la política de emergencia alimentaria que se sigue cargando sobre los hombros de las mujeres.

Con la puesta en marcha de drásticas medidas económicas, que incrementó de 7 a 12 millones los peruanos que viven en situación de extrema pobreza, el gobierno convocó a diversos sectores, entre ellos a las organizaciones de los comedores populares y el Vaso de Leche para desarrollar el Programa de Emergencia Social (PES), dirigido a los más pobres. Pero el PES sólo ha significado mayor trabajo para las mujeres y poca ayuda.

En estos momentos corre el riesgo de ser reemplazado por otro programa que seguramente demandará nuevos requisitos y por lo tanto más trabajo para las mujeres de las organizaciones populares.

Nosotras creemos que estas propuestas deben trascender la emergencia alimentaria. La solución está en la creación de nuevos empleos, especialmente para las mujeres; en el aumento de sueldo a las que menos ganan, y en la modificación de la política económica para que aporten a la recuperación del país los que más tienen.

Este y otros temas como prostitución, tratamos en la edición Nº 19 de la revista VIVA.

# VIVA

consejo editorial: Marisol Bello, Gaty Cevasco, Rosa Málaga, Emma Mannarelli, Helen Orvig, Mariella Sala.

edición: Gaty Cevasco

colaboran en este número: Guilía Tamayo, Lizzy Haworth, Gissy Udamanos, Mariella Balbi, Diana Miloslavich, Isabel Rosas, Karina Weber-Lama García, Maruja Barrig, Ana Vásquez, Mabel Baneto, Amelia Villanueva, Roxio Palomino, Natascha Lawson, Mercedes Cabanillas.

diagramación: Marisa Godínez

coordinación: Ana María Chávez

impresión: Visual Service S. R. L.

Suscripción (4 números) América Latina: US\$ 30 / Europa, Asia, EE.UU.: US\$ 45

 **flora tristán**  
centro de la mujer peruana

Parque Hernán Velarde n.º 42  
Lima 1 Perú - Telf: 248008-240839

Diciembre 1990  
Año 5, Nº 19

# sumario



p.2

## Pág. 2 POLITICA

Género y ciudadanía. Cedamano, Haworth, Tamayo.

## Pág. 10 ACTUALIDAD

Entrevista a Gloria Helfer, ministra de Educación. Mariella Balbi.

## Pág. 22 INFORME

Aborto por violación

- La interrupción voluntaria del embarazo: crónica de una polémica anunciada. Giulia Tamayo.
- Las mujeres sin derechos. Silvia Loli.
- La despenalización del aborto. Raúl Peña Cabrera.
- Aborto en "Cortocircuito". Rosa Cisneros.
- Somos creadoras de vida, no úteros reproductores de violencia. Aída García Naranjo.



p.10

## Pág. 44 TRIBUNA FEMINISTA

¿Qué es lo femenino en política? Maruja Barrig.

## Pág. 57 ESPECIAL

Contra una publicidad sexista. Primer concurso de Publicidad Alternativa.

## ADEMAS NUESTRAS SECCIONES:

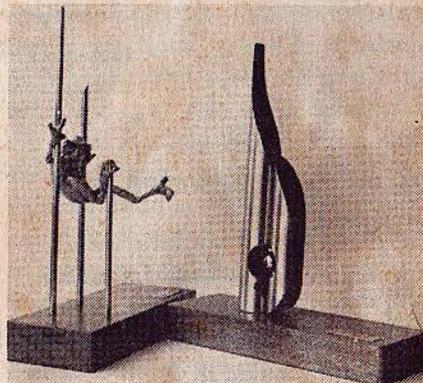
- Jóvenes
- Crónicas
- Internacional



p.27



p.44



p.57



p.54



p.33



p. 24

# Género y Ciudadanía

El presente artículo pretende suscitar un debate en torno a las perspectivas de las organizaciones de mujeres, sus nuevos desafíos y el papel de las ONGs en estos momentos.

---

Gissy Cedamano, Lizzi Haworth, Giulia Tamayo\*

---

## Las organizaciones de mujeres

**A** lo largo de los últimos años, las organizaciones de mujeres han tenido un papel preponderante en la defensa de la vida y en la generación de estrategias alternativas de sobrevivencia y le han impreso una nueva tónica al movimiento popular, así como nuevos desafíos y retos a quienes trabajan por la transformación social.

Comedores Populares y Vaso de Leche, además, han significado para las mujeres la posibilidad de desarrollar capacidades desconocidas, recuperando su propia historia al compartir experiencias similares y descubriendo su verdadero potencial, como lo demuestran estudios a este respecto.

A través de sus prácticas han presentado una doble característica de la identidad de las mujeres: por un lado, mucha fuerza y empuje frente a la adversidad; y, por otro, vulnerabilidad para levantar propuestas alternativas, cayendo en la misma dinámica que pretendían modificar.

Dicha vulnerabilidad también

resultará visible en sus relaciones familiares, espacio donde el conflicto es permeado por la violencia. La violencia se constituye así en una dimensión que condensa y sintetiza los múltiples aspectos que atentan contra la condición de sujetos de las mujeres y contra la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos.

La agudización de la crisis en los años 80, así como el incremento de la violencia golpearon al movimiento popular, perfilándose, sin embargo, un protagonismo de las organizaciones de sobrevivencia sostenidas por las mujeres. En los últimos años la crisis económica las afectó doblemente, y amenazó a las organizaciones femeninas con reducir las sólo a las tareas de sobrevivencia, pero manteniendo a las mujeres en su rol tradicional.

Las últimas medidas económicas —aunadas a una descomposición social y a una falta de direccionalidad política— agravan aún más esta situación, máxime en momentos en que se evidencia con mayor crudeza la división sexual en la participación y el trabajo, respecto de los programas para enfrentar el hambre.

Desde el Programa Derechos de la Mujer, hemos podido constatar que:

1. A pesar del rol protagónico de las organizaciones de mujeres, éstas aún no han podido trascender la perspectiva inmediateista de la lucha por la sobrevivencia y convertirla en propuesta de género y de desarrollo a mediano y largo plazo.
2. La violencia para las mujeres tiene múltiples dimensiones; una de las más importantes de abordar tiene que ver con el saber concreto, con la información que les permita un manejo más autónomo de la realidad.
3. La crisis de los partidos de izquierda, que se refleja en la ausencia de trabajo a nivel de formación de dirigentes, aumenta la desinformación y la falta de instrumentos de manejo del mundo político.
4. Se había dado por asumido un trabajo previo que resultaba impenoso, cual era el de tener claridad sobre la ubicación, posibilidad y potencialidad política de las organizaciones gestadas, para desde ahí desarrollar acciones sobre propuestas creadas y afirmadas colectivamente.

## Las Organizaciones No Gubernamentales

Resulta urgente una evaluación y revisión de las prácticas, con el propósito de que la experiencia acumulada colabore con los esfuerzos de las mujeres frente a los nuevos retos.

Inicialmente, las ideas de desarrollo y democratización de la sociedad eran los paradigmas que sustentaban propuestas de cambio social; acompañadas de nuevas modalidades de capacitación —el auge de la educación popular— apuntaban a una revalorización de las potencialidades de los sujetos y de la experiencia empírica.

El feminismo y la perspectiva de género aportaron a este proceso —no sin conflictos, por cierto— con el develamiento de la doble opresión y de la organización patriarcal de la sociedad. Esta “nueva mirada” permitió reflexionar que sin la inclusión de las mujeres como actrices específicas y con demandas propias la búsqueda de democratización y cambio social resultaba incompleta.

Frente a esto, el rol de las ONGs se planteó como un acompañamiento que permitiría ofrecer los instrumentos necesarios a las mujeres, a fin de posibilitar en ellas un cambio de actitudes sobre la división sexual del trabajo.

Si bien desde la capacitación feminista se crean condiciones propicias para que las mujeres puedan “romper el silencio”, no se logra una transmisión de la teoría y experiencia feminista que integre otros elementos —básicos para la comprensión de la realidad de las mujeres del país— como raza, etnia, clase, edad, que servirían para el reforzamiento del poder femenino.

Este último punto requiere de una evaluación más amplia desde los objetivos y metas planteadas hasta las metodologías usadas. Sin embargo, podríamos decir gruesamente que la capacitación se centró, por un lado, en atender lo personal revalorizando lo afectivo como forma de conocimiento y de relación, lo que cumplió el válido y valioso

objetivo de atender aquella dimensión vital en la vida de las mujeres y de los seres humanos en general.

Por otro lado, se centró en el “acompañamiento” y apoyo a las acciones de las mujeres, modalidad que pecó no pocas veces de ausencia de criterios en la relación y respuestas de las ONGs, a fin de favorecer un real fortalecimiento y enriquecimiento de las organizaciones femeninas en el encuentro con promotoras y agentes de capacitación. El lado más frágil de esta modalidad de trabajo fue el de no incorporar a las mujeres a una discusión que reforzara su capacidad propositiva.

## El actual contexto

La situación nos impulsa a responder más enfáticamente a la dimensión de **ciudadanía** de las mujeres. En ese sentido, nuestras acciones deben buscar la transferencia de instrumentos (información y conocimiento especializado) para la interpretación y comprensión de la realidad que las involucra, para la negociación de sus posiciones y afirmación de sus derechos y para fortalecer su capacidad de defensa de los ya adquiridos, al mismo tiempo que proyectan nuevos derechos desde su legi-

timidad propositiva.

En este momento es necesario extender el debate y la discusión a otras mujeres —potenciales líderes— incorporando la experiencia anterior y los avances del trabajo de Flora Tristán con organizaciones populares (incluyendo las sindicales). Ahora, las mujeres que tienen un rol dirigenal necesitan un mayor acceso a la discusión existente respecto a temas como políticas económicas y sociales, regionalización, rol del Estado, rol de las organizaciones femeninas como gestoras, entre otros.

Las condiciones actuales apuntan ya no solamente a la “feminización de la pobreza”, sino que amenazan con el empobrecimiento de lo femenino. Entonces el reto para nosotras —organizaciones de mujeres y ONGs— está en impedir esta posibilidad. Por ello planteamos abordar el tema de una manera integral que comprenda los derechos fundamentales de la persona, la violencia y la crisis, y los relacione con las exigencias prácticas y estratégicas que la realidad impone a las organizaciones de mujeres, para anticiparse a los sucesivos desafíos que enfrentan. Estamos a tiempo.

\* Programa Derechos de la Mujer Flora Tristán.



cortesía "La República"



---

## Movimiento Feminista Pronunciamiento

---

# Sobre la Política de Población

Con respecto al debate abierto por el Presidente de la República sobre la implementación de la Ley de Población afirmamos que:

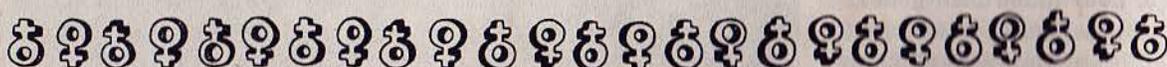
**Para que cada mujer pueda realizarse como persona física, psíquica y socialmente debe estar en capacidad de controlar su propio cuerpo y sus posibilidades reproductivas. Es un derecho inalienable ejercer la maternidad voluntaria; éste no puede ser negado por ningún individuo, institución o Estado.**

**El ejercicio de este derecho exige una política de población que atienda las necesidades de las mujeres. Una política que, por un lado, garantice la educación sexual integral, ponga al alcance de todas las mujeres sin distinción de edad y estado civil información completa y acceso a todos los métodos anticonceptivos. Por otro lado, esta política tendría que ser parte de una estrategia de desarrollo para mejorar las condiciones y la calidad de vida para mujeres y hombres de los sectores sociales postergados en nuestro país.**

**Es obligación del Estado garantizar la dotación de servicios de salud adecuados a los requerimientos y las necesidades de las mujeres conjuntamente con las instituciones privadas que trabajan en planificación familiar.**

**Rechazamos la injerencia de la Iglesia Católica frente a los métodos anticonceptivos que intenta imponer una posición doctrinaria a la totalidad de la población peruana. De acuerdo a la Constitución peruana sostenemos la necesidad de preservar la autonomía del Estado y el respeto a la pluralidad de credos religiosos.**

Lima, 26 de octubre de 1990.



# EL PES

## agoniza

El Programa de Emergencia Social (PES) está perdiendo espacio por carecer de recursos en provecho de la Iglesia Católica. Mientras tanto, las organizaciones populares de mujeres, cuyo trabajo está siendo obviado, se encuentran en un momento de definición frente a este proceso.

---

Ana Vásquez-Rocío Palomino\*

---

**M**al Negocio. Así aparece, a estas alturas, la participación de las organizaciones de mujeres en la Comisión Coordinadora Transitoria del Programa de Emergencia Social (PES).

El comienzo fue más bien alentador. La convocatoria a la Comisión Nacional de Comedores Autogestionarios, horas antes de la transmisión de mando presidencial, era un paso más en el reconocimiento y capacidad de interlocución al más alto nivel que ha logrado esta organización, a fuerza de empeño y tenacidad. Conversaciones previas con voceros de Cambio 90 ofrecían respeto a su autonomía y valoración a su carácter autogestionario.

Por otro lado, la inclusión de la Coordinadora Metropolitana del Vaso de Leche en la Comisión aparecía también como elemento positivo. De esta manera se sorteaba el veto tácito de la jerarquía

eclesiástica y los empresarios al Vaso de Leche en el anterior Programa Social de Emergencia; se ampliaba significativamente la cobertura del Programa y se vislumbraba condiciones para la aproximación de ambas organizaciones que venían de desencuentro en desencuentro.

Se calculó una cobertura de siete millones de peruanos en pobreza crítica; se retribuyó aceleradamente propuestas técnicas de atención a la alimentación, salud y empleo. El gobierno prometió un presupuesto que aparecía escaso, sesenta millones de dólares mensuales, pero que podría incrementarse con otras fuentes.

### ¡A estirar las ollas!

A partir del 8 de agosto, tomó forma una realidad dura y diferente: la brutalidad de las medidas de ajuste sobrepasó toda expecta-

tiva y pulverizó el "colchón" previsto. Los expertos calculan que, con el ajuste, la población en pobreza crítica pasa a ser cerca de 12 millones: más de la mitad del país. Las mujeres organizadas lo supieron antes que los analistas.

Cada comedor popular y comité de vaso de leche se vio inmediatamente desbordado por solicitudes de nuevos beneficiarios, por pedidos angustiosos de ayuda de una población que de pronto no tenía qué comer. Muchas dirigentas, recuperándose del golpe y del desconcierto inicial, organizaron rápidamente sus propios programas de emergencia sin más recursos que su experiencia y los pequeños stocks de víveres de sus comedores, que decidieron compartir con otros.

Los comedores incrementaron el número de raciones "a lo que dieran las ollas", maximizando su capacidad instalada. Las mujeres organizadas asesoraron la forma-



*Ni los alimentos prometidos ni la generación de nuevos empleos ha propiciado el PES.*

ción de ollas comunes que se propagaron por los barrios populares. La tecnología de la cocina a gran escala y la experiencia organizativa probó su utilidad en esta transferencia. Gracias a este proceso es que un obispo se ufano por la televisión: "en un mes hemos duplicado el número de raciones distribuidas".

Y la ayuda empezó a llegar: cantidades pequeñísimas, envíos retrasados, distribución incompleta, incumplimiento de promesas. Las representantes de los comedores en la Comisión Coordinadora del PES descubrieron que el gobierno había entregado directamente a Cáritas, agencia de la Iglesia Católica, los fondos y el control total de la distribución de alimentos.

Cáritas empleó criterios que en muchos casos pasaban por alto los diseños trabajosamente prepara-

dos por los comedores y contravenían acuerdos de la Comisión Coordinadora; por ejemplo, respecto a la designación de centros de acopio.

La organización del Vaso de Leche se llevó una sorpresa más desagradable aún. Se puso en evidencia que los US\$ 0.25 por ración, ofrecidos por el Programa para completar la leche no era otra que la misma partida presupuestal del Vaso de Leche, asignada por la Ley 24059 desde hace cinco años.

Por si fuera poco, la regidora Vilma León, chequera en mano, realizó compras antojadizas y dispendiosas, por decir lo menos, con el exiguo presupuesto, dejando sin alimentos a miles de beneficiarios que resultaban a la postre damnificados por el mismo programa que pretendía ayudarlos.

Hacia fines del primer mes del PES, ya estaba claro que el go-

bierno tenía graves dificultades para cumplir con sus compromisos, y para la gestión misma del Programa. El "gasolinazo" y los tributos que debían llenar la caja fiscal no produjeron la recaudación esperada. El gobierno tomó una decisión publicitada: no financiar el gasto público con emisiones inorgánicas. También tomó otra, silenciosa: no darle prioridad al PES. El resultado fue que el primer mes, el Estado entregó sólo la tercera parte del dinero presupuestado, y el segundo mes apenas un diez por ciento.

Por otro lado, la improvisación y falta de cuadros técnicos y políticos del nuevo gobierno se hizo patente en su dificultad para llenar puestos claves en la estructura del Estado, y para diseñar y ejecutar políticas sociales coherentes. La proliferación de iniciativas y la disputa por recursos desde diversas instancias estatales contribuyó a la confusión, a la duplicación de esfuerzos y al desperdicio de recursos.

El gobierno ha encontrado como salida expeditiva que las iniciativas y presupuestos los ejecuten los actores que ellos estiman están en capacidad de hacerlo: las agencias receptoras de donaciones, ligadas a las iglesias, principalmente a la iglesia Católica; y los organismos internacionales.

El escaso aporte financiero del Estado hace que el PES, en la práctica, funcione con recursos de estos actores, reforzando su poder en la conducción de las acciones de emergencia. Es así que en las últimas semanas, la Comisión Coordinadora está sin fondos y acéfala, a raíz de la controversia sobre la figura de Percy Vargas y la intervención supuestamente directa pero aún muy ambigua del presidente Alberto Fujimori.

## Dejad que vengan a mí

Ante esta situación, es la Iglesia, en la figura de monseñor Alberto Durand que asume el liderazgo del malestar unánime de los representantes de la sociedad civil en la Comisión Coordinadora.

El liderazgo de Durand es entu-

siastamente secundado por CON-FIEP, representación de la empresa privada en el PES. Se perfila, entonces, la propuesta: divorcio con el Estado. Privatización de las acciones de emergencia para garantizar su eficacia; conducción liberal de los programas. Por ejemplo, donación indiscriminada de excedentes extranjeros, aunque ello sepulte definitivamente la producción nacional de alimentos y consagre la dependencia alimentaria. (La libre competencia, como la llaman).

¿Cuál es el lugar de las mujeres organizadas en todo esto? Una dirigente de comedores refería a sus compañeras, entre incrédula e irónica, cómo el obispo y el empresario le habían propuesto marchar con los comedores populares a Palacio de Gobierno, para hacer oír el reclamo de la sociedad civil.

Con justa razón, la indignación y el hastío crecen en las organizaciones femeninas populares. Hay un sentimiento de futilidad de los esfuerzos desplegados y un sabor amargo a engaño, a manipulación. La solución, sin embargo, no es una decisión sencilla de quedarse o retirarse del PES — o del programa que lo reemplace.

Está en juego una presencia política importante de las organizaciones femeninas populares y de sus dirigencias. También la legitimidad de las organizaciones de base en sus comunidades, y la viabilidad de la propuesta autogestionaria como respuesta a la emergencia. El movimiento de mujeres puede avanzar o retroceder en cuanto a espacios ganados y peso político, en su unidad y resolución de conflictos internos y entre las diferentes formas organizativas.

En este sentido, es alentador que se esté buscando la aproximación entre comedores, Vaso de Leche y también con los clubes de madres. En la medida que los dos primeros han logrado soluciones inmediatas a los conflictos que los absorbieron en el último tiempo (convenios con Cáritas, destitución de Vilma León, etc.) puede haber ahora mejores condiciones para ello.

También es positivo el que se

esté reactivando la movilización de los comedores en torno al anteproyecto de ley de apoyo a las "organizaciones de sobrevivencia", que fue elaborado por un inédito proceso de aportes y consultas con todas las bases de los comedores autogestionarios; y que se convoque también a las otras organizaciones. Esto puede unificar y movilizar a las mujeres con un norte propio, en razón a los intereses de ellas y no de otros.

La lucha por la ley va a obligar a las mujeres a definir mejor su posición y su demanda frente al Estado; qué rol esperan de él. Esto debe clarificar también una posición frente a las propuestas de privatización y liberalización de las acciones de emergencia; contribuyendo a delinear la identidad y autonomía de las organizaciones femeninas frente a otros actores, tanto en el PES como en otros escenarios.

Pieza importante, al lado de la ley, es el proceso organizativo interno que empiezan a retomar tanto

los comedores como el Vaso de Leche.

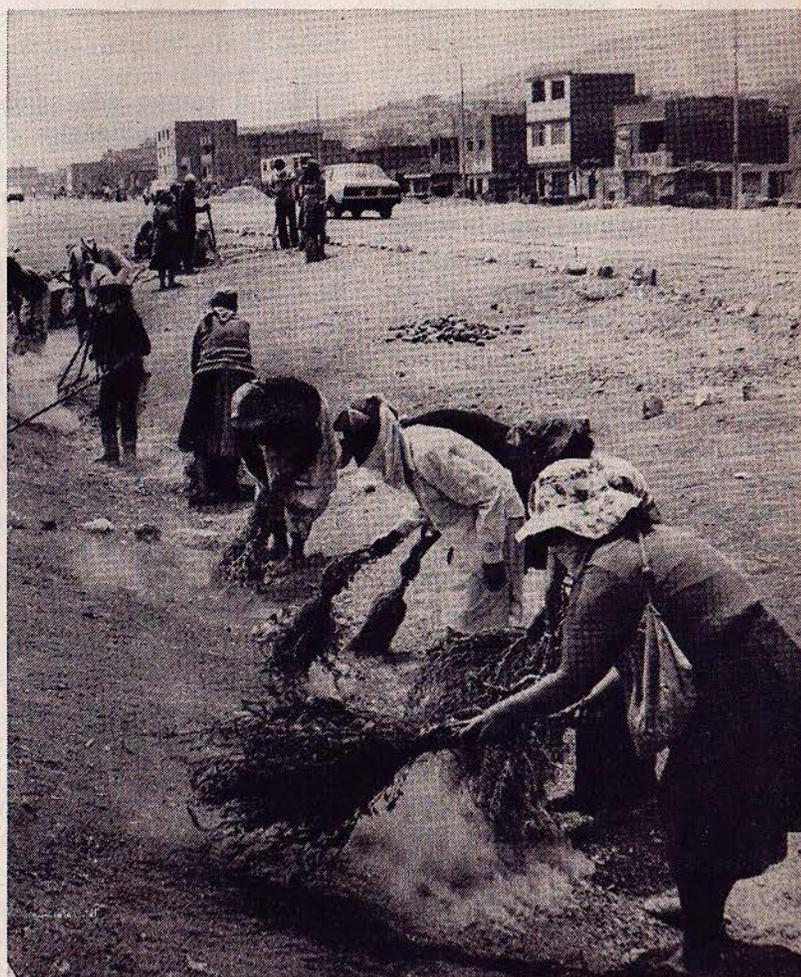
Sería muy importante y positivo, en otro orden de cosas, que la representación de las ONGs, en el PES y donde sea posible, logre una mejor articulación y actuación política conjunta, con mayor iniciativa, frente a los liderazgos actuales.

También se ven signos de una intención en este sentido de parte de las ONGs, que habría que esperar que fructifique.

En resumen, es una situación extremadamente difícil, pero aún podremos trabajar coordinadamente. Ello dependerá en buena cuenta de la capacidad que tengamos, tanto las mujeres organizadas como aquellos que acompañamos su proceso, de desplegar iniciativas propias y no perder de vista el desarrollo de un movimiento que trasciende coyunturas y programas.

\* CESIP

cortesía Carretas



# Mujer, política y educación

La autora, senadora y exministra de Educación, hace una reflexión de lo que fue su trabajo, desde esta cartera, en favor de la mujer.

---

Mercedes Cabanillas

---

**L**a cultura capitalista y de dominación patriarcal se caracteriza por la institucionalización de una organización social que margina a la mujer, sometiéndola económicamente, limitándola en sus derechos y asignándole roles sociales desvalorizados.

Los sistemas educativos tradicionales reforzaron este proceso mediante contenidos, procedimientos y técnicas orientados a lograr una personalidad femenina dependiente de la respuesta "vigorosa" de una personalidad masculina.

La desigualdad en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, que se puede verificar existe entre el hombre y la mujer, es una de las formas de acentuar esta marginación. Así, pues, los principios de igualdad entre el hombre y la mujer, teóricamente admitidos en nuestra época, no se dan en sociedades estratificadas y subdesarrolladas como la nuestra.

En el campo educacional, la consecuencia pedagógica de esta discriminación se concretó en un auténtico ostracismo femenino. Sin embargo, la realidad social, en su dinámica, fermenta la socialización de la mujer, la que pese a los obstáculos históricamente constituidos se educa al margen de los propósitos oficiales o formales de la educación.

De esta emergencia cotidiana que significa vivir y existir en el Perú, la mujer fue educándose por sí misma, ya en el hogar, en la comunidad o en la barriada. Y se sigue educando en el trabajo colectivo, en el club de madres, en el conflicto y en las estrategias para la supervivencia, generándose un espacio educativo que propicia un poderoso cambio político y social.

Estas características de nuestra compleja realidad que, por un lado, patentiza una discriminación secular de la mujer y, por otro, reconoce su actitud contestataria y de lucha, fueron conceptuadas en la política

educativa aplicada por el Ministerio de Educación entre 1987 y 1990, articulándose con la concepción que la Constitución fundamenta como una educación centrada en la persona humana, su fin fundamental.

En correspondencia a este fin, la política del sector estuvo orientada a la revaloración de la mujer, desarrollando acciones que se inscribieron en el plano formal y no escolarizado de la Educación.

Se aplica así un currículo educativo flexible capaz de adecuarse a las diversas situaciones de nuestra realidad dinámica y cambiante y, por consiguiente, cancelatoria de aquellos programas marginadores y repetitivos; pero, además de ello, diversificado, superando el currículo estandarizado, uniforme y extensivo, fortaleciéndose la capacidad técnica, laboral u ocupacional de la mujer.

Es además valorativo, pues se orienta al ser humano, a la persona, en el estudio y práctica de los

valores fundamentales del ser.

Este programa curricular, en consecuencia, incorpora la Educación Familiar destinada a formar y fortalecer la conciencia de familia, los roles paterno y materno, la paternidad responsable, la importancia de las pautas de crianza y comportamiento. Esta asignatura, que asume los contenidos de la Educación en Población, continúa su desarrollo en los tres primeros grados de la educación secundaria que son, precisamente, los grados de estudios que corresponden a un grupo etéreo adolescente, ávido de orientación, tutoría y consejo.

Esta forma requiere de nuevos instrumentos didácticos para una cabal comprensión de los temas relevantes de la mujer y, en este sentido, se realiza un esfuerzo sin precedentes, editándose y distribuyéndose gratuitamente millones de textos escolares, en cuyos mensajes, ilustraciones e imágenes se refuerza la igualdad del hombre y la mujer.

Junto a la palabra escrita, las ilustraciones proyectan al niño y al joven, una imagen positiva de la mujer tendiente a afirmar el paradigma, real y concreto de la lucha por la vida, superándose la visión distorsionada y subjetiva que oculta la dimensión de la mujer.

Tuvimos una respuesta al grave problema que significa el analfabetismo, que por la indolencia histórica de sucesivos gobiernos conspiró contra la mujer peruana, en especial de la mujer campesina, llegándose a un estado inadmisiblemente que necesitamos superar por las graves consecuencias que arroja.

Estadísticamente, tres de cada cuatro personas analfabetas en el Perú son mujeres. Esta realidad dolorosa demandó el ejercicio de una política educativa que definió al proceso de alfabetización, no como un conjunto de métodos o estrategias, sino como forma de decisión política y de reconocimiento de nuevas perspectivas en el ordenamiento democrático de las relaciones entre la sociedad y el Estado, el Estado y el conjunto de la base social.

Los recursos procedentes de la ayuda internacional se canaliza-

ron para la atención de grupos poblacionales en situación crítica: madres gestantes, puérperas, mujeres, niños, analfabetos, desempleadas y trabajadoras del sector informal, comunidades campesinas y nativas. Por ello es importante destacar los proyectos como el "PAICRUM", "Alfabetización con medios audiovisuales", que tuvieron como cooperantes a la UNESCO y AGFUND: la "Capacitación integral a grupos organizados de muje-

Juan Guerra



res en áreas rurales" y la "Producción y distribución de textos para la educación primaria bilingüe", que fue financiada con los fondos de la UNESCO-OREALC, y se adelantaron nuevos proyectos como el de "Alfabetización con prioridad en mujeres en áreas rurales y urbano marginales" presentado al gobierno holandés.

Nuestra política educativa, por otro lado, validó la experiencia laboral de la madre trabajadora, aplicando en toda su extensión la facultad del Estado que se ejerce a través del Ministerio de Educación, para certificar y titular los resultados de la educación formal y no formal.

Esta prerrogativa estatal, que en la práctica fuera delegada a instituciones privadas se ejerció a plenitud, llegando a titular a más de 25 mil trabajadores procedentes de las zonas campesinas, rurales, urbano marginales, trabajadores informales, artesanos que, como resultado de la lucha por la sobrevivencia, son creadores y generadores de ciencia, arte, arte-

sanía y tecnología.

Este reconocimiento de los ancestrales aprendizajes adquiridos por medio de la herencia cultural familiar constituyen gran parte de la tradición de nuestro Perú milenario. Es así que esta habilidad de la mujer trabajadora del campo y la ciudad marginadas o informales, es reconocida mediante un título a nombre de la nación que las valora en su condición de obreras, artesanas, autocalificadas o autoinstruidas y les valora su dimensión humana.

Saldr viejas deudas históricas inspiró que reivindicáramos a la mujer peruana en su rol protagónico de gloriosas páginas de nuestra historia. Allí la mujer peruana, presente en las horas límite de la patria, cumplió sin claudicar con su deber. Pero como es también comprobable, una sociedad machista, proclive a lo fáctico de la historia, simplemente las omitió, diseñando su concurso. Nuestra acción ministerial rescató para la posteridad el reconocimiento de las ilustres mujeres peruanas que contribuyeron a la gesta emancipadora. Cientos de nombres de mujeres declaradas PATRICIAS por el Libertador San Martín son ahora patronímicos de muchísimos centros educativos que orgullosamente llevan sus nombres.

La política educativa no dejó de considerar a la población femenina como un sector preferencial en las modalidades de educación ocupacional, educación a distancia y educación bilingüe intercultural.

De igual forma y orientados a la mujer, la familia y el niño se implementaron cursos de promoción y mejoramiento del trabajo a través del PAICRUM.

Estas son algunas de las acciones significativas realizadas. Cabe la advertencia que siempre será poco en la lucha por la reivindicación de la mujer. Seguramente serán libradas duras y largas batallas. Pero lo inexorable del mandato que nace de hombres y mujeres amantes de la libertad y la igualdad, consolidarán una sociedad de bienestar, de justicia, de igualdad, de libertad.

**Gloria Helfer:**

# Asumo el poder como un servicio

Gloria Helfer es la única mujer del gabinete y la ministra cuya gestión aprueba la mayoría de los ciudadanos sobre todos los demás. Ojalá que la entrega y sus denodados esfuerzos por alcanzar objetivos como la gratuidad del pasaje escolar, el desayuno para los educandos sean las mismas en la búsqueda de una educación sin discriminación.

---

Mariella Balbi

---

*Ud. es la ministra más popular de este gabinete. Tiene puntos más que el premier Hurtado en el índice de aceptación, ¿a qué lo atribuye?*

La verdad es que no me lo explico (ríe). Quizá una de las razones es que el sector educación representa a un grupo social muy importante. Llega a la mayoría de la población. Todo el mundo tiene preocupación por la educación. siento también una comunicación muy grande con la gente. Eso debe influir.

*Seguramente debe pesar el que la gente sepa que Ud. no roba; ¿ha encontrado mucha corrupción a su alrededor?*

Hay mucha corrupción en todos los niveles. No hemos querido salir haciendo escándalo sobre esto

porque nos parece importante superar la denuncia y la búsqueda, justa, de sanciones. Estamos en un proyecto que no sólo supone eso, sino también descubrir los mecanismos que permiten que eso ocurra para poder cambiarlos. Hay que ser muy serios en esto, porque el nombre, el prestigio de las personas puede estar en juego si uno se equivoca. Estamos viendo las irregularidades tipo, las constantes, para corregirlas y sancionarlas.

*¿Ud. se ha sentido incomprendida por un sector de Izquierda Unida que la criticó por haber asumido el Ministerio?*

Yo me he sentido obligada por IU a renunciar. Pienso que era necesario, y que en un frente como IU era normal la existencia de todas

esas posiciones. Es un proceso que IU tiene que vivir. Por eso me pareció que era importante para IU sacarme de en medio, para que ella misma decida, sin este elemento perturbador...

*¿Cómo ve a esas personas, son ciegas en...?*

No. Los veo como gente —sobre todo los que más han criticado— que responden a una trayectoria y a una historia de la izquierda en el Perú que tiene que ver mucho con la denuncia, con la protesta frente a la pobreza. Lo hacen bien. Yo vengo de otra experiencia. Mi trabajo como maestra me obligaba a responder día a día lo que tenía delante. Hemos vinculado mucho más lo que es el pensar el país y vemos la política como respuesta a

los problemas; no solamente los grandes sino los pequeños.

*¿Afectó mucho sus relaciones personales su renuncia a IU?*

No. Tengo relaciones personales muy gratas en IU.

*Cuando escucha que, por ejemplo, Barrera Bazán la critica...*

No lo he escuchado...

*Yo sí, dijo que Ud. no representaba a IU y que se integraba a un gobierno...*

Mire, soy una persona que tiene muy poca reacción de hígado, visceral, frente a esas cosas

*¿Se siente más práctica, más realista que sus ex-compañeros?*

Sí. Por mi trabajo me siento más acostumbrada a resolver problemas concretos, lo estoy experimentando más en la gestión. Es muy difícil, hay que estar constantemente resolviendo miles de asuntos.

*Ahora que está en otra dimensión de la realidad, ¿qué crítica le haría a IU?*

Mi identidad de izquierda, de socialista, no la he perdido. Yo puedo aportar con la experiencia que está haciendo mucha gente de izquierda que trabaja con nosotros. Estamos inventando una nueva forma de hacer política, utilizando todos los espacios existentes.

Elisa Alvarado



*Para Gloria Helfer el ser mujer le da otra perspectiva a su cargo como ministra de Educación.*

*¿Dejó de lado la protesta?*

La protesta es necesaria, pero también hay que resolver cosas concretas en la vida práctica.

*¿En qué ha cambiado su vida siendo ministra?*

Uy... Ha cambiado mucho en la intensidad del trabajo, en asumir un rol que nunca imaginé que podía cumplir. Me ha conmocionado y me

ha trastocado la vida familiar y profesional.

Felizmente, tengo un entorno familiar especial. Mi esposo y mis hijas me ayudan mucho.

*¿Y el poder cómo la ha afectado, se ha vuelto más desconfiada...?*

Yo asumo el poder como un servicio. No creo que sea para usarlo para beneficio propio. Las cosas

Elisa Alvarado



*En su hogar, la ministra con su esposo e hija.*

tienen que hacerse en favor de los que tienen menos. Me he vuelto más atenta porque es un mundo difícil, donde una tiene que reaccionar con rapidez. Creo que estamos rompiendo un viejo estilo de hacer política. Actuamos con sinceridad, con franqueza, diciendo las cosas como las pensamos; sin entrar dentro de la pose o el juego político tradicional.

*¿Imagino alguna vez que el SUTEP le haría un paro?*

La verdad es que no. Yo he sido sutepista, dirigente de mi base. En el fondo mi corazoncito sigue siendo sutepista.

*¿Cómo reaccionó en este primer paro?*

Resolviendo, en alguna medida, lo que ellos estaban reclamando...

*Y qué siente cuando la policía "contiene" las manifestaciones...*

senta este salario en panes, en transporte, etc. Pero los aprecio mucho...

*¿Cuál es el ministro con el que se siente más próxima?*

Ni hablar, no le puedo decir eso. Después se me resienten los demás (ríe). Me llevo muy bien con todos. Según los casos me hago cómplice con unos u otros. No tengo ganas de crear una crisis ministerial, no puedo responderle.

*IU criticaba fuertemente a Izquierda Socialista, ¿cómo se lleva con los dos ministros de ese frente?*

Ni siquiera nos acordamos de eso. Estamos muy preocupados por los problemas que tenemos que resolver. A veces lo tocamos en plan de broma. En general en el gabinete me tratan muy bien, me engrían.

*¿El ser la única mujer en el consejo le incomoda?*

*grantes violaciones de los Derechos Humanos, trata de exponer las consecuencias de esto...?*

A veces los consejos son muy apretados, el ritmo que vivimos, por la densidad de los problemas, es tan fuerte que no podemos exponernos mucho sobre el tema.

*¿Qué planteamientos hace Ud?*

Por ejemplo, que se comprenda la situación de los maestros que trabajan en las zonas de emergencia. Están ubicados entre dos fuegos...

*¿Se entiende que muchas personas viven entre dos fuegos?*

Mire, yo lo he explicado e insisto permanentemente en ello. Creo que hay percepción de esto. Estamos en pleno trabajo. Además, estoy presentando pruebas, testimonios.

*Ud. ha vivido en Ayacucho en la década de los 70, ¿tiene amigos o conocidos que se hayan integrado a la subversión?*

Sí, me imagino que algunos puedan haberse pasado. He tenido alumnos, pero, claro, no los he seguido.

*¿El ser mujer le da otra perspectiva al cargo que desempeña?*

Por supuesto. La perspectiva de las mujeres no sólo se expresa en ese sentido práctico que una desarrolla, sino que hay mucho de defensa de la vida. Por ejemplo, Ud. ve la capacidad de las mujeres en las organizaciones populares. Yo siento esa actitud de defensa de la vida muy fuerte, como mujer, como madre, como maestra. Me sirve, me da energía para pelear.

*¿Por qué las mujeres de esas organizaciones que Ud. menciona no asumen cargos como dirigentas?*

Es que en todos los partidos, incluida la izquierda, hay un machismo terrible...

*¿Cómo se manifiesta?*

En eso que Ud. menciona. Todo es muy selectivo. Hay copamiento de los cargos. Normalmente son asumidos por los varones. Aunque ahora existe una corriente, en todas las fuerzas políticas de democratización de las organizaciones.

*¿Cuál es su definición del machismo?*

¡Ay me agarraste! Para mí, el

Elisa Alvarado



Bueno, yo hablo para que no se exceda con los dirigentes. También siento que tengo que contenerme para no salir a las calles (ríe).

*Ud. ha declarado que en el Consejo de Ministros su posición es más bien práctica y que no participa mucho de las discusiones, ¿son aburridas las sesiones?*

No, en absoluto. El equipo ministerial es muy diverso, tenemos relaciones fraternas y cordiales. Lo que sucede es que los temas económicos a veces escapan a mi óptica. Mi perspectiva es: cuánto repre-

En absoluto, me siento muy cómoda. Tiene una serie de ventajas que políticamente pueden ser aprovechadas (ríe).

*¿En ese grupo humano, se entiende lo que es Sendero Luminoso, tienen una comprensión similar a la suya?*

Creo que sí entienden el problema. Yo hago entrar lo que puede ser mi perspectiva. Pero todos concuerdan en que desde su sector tienen que aportar en la pacificación del país.

*¿Cuando Ud. se entera de fla-*

machismo es un condicionamiento social que sufren los hombres y que les hacen perder muchas de sus facultades (ríe), porque no saben lo que se pierden. Al afirmarse en su virilidad pierden la posibilidad de tener relaciones de igual a igual, que son tan gratas. También se retrae mucho su capacidad de expresar sus afectos y emotividad. Claro mi opinión es muy intuitiva y poco reflexionada.

*¿Gloria, Ud. se siente partícipe de las ideas feministas, o las ve con alergia?*

Estoy muy cerca y veo con mucho reconocimiento el importantísimo trabajo que han hecho los grupos feministas en el Perú para denunciar lo que es la situación de la mujer. Yo opté por la educación y es un compromiso muy absorbente. Pero hay formas, desde la educación, con las que se puede contribuir a un desarrollo de la mujer. No sólo resolver por decreto la coeducación, sino pensar en una pedagogía de ésta, enseñándoles a chicos y chicas a relacionarse, a respetarse mutuamente.

*¿Ud. impulsará que los colegios sean mixtos?*

Por supuesto. Si hay consenso sobre esto, creo que sí.

*Por ejemplo, la unidad escolar Alfonso Ugarte podría ser mixta de acá a un año?*

Podríamos iniciarlo, pienso que sí. Tenemos que convertir las escuelas en colegios mixtos. Violeta Sara Lafosse tiene un brillante trabajo donde demuestra que uno de los grandes mitos contra la coeducación, los problemas de relaciones sexuales entre los alumnos, no tiene fundamento, se ha probado científicamente que no es cierto.

*¿Está a favor del aborto?*

(calla) Eso está muy vinculado a mis creencias religiosas y soy una cristiana convicta y confesa. Enmarque dentro de eso mi respuesta.

*Se dice que las mujeres que ocupan cargos públicos provocan cierta incomodidad en su pareja ¿a Ud. le ha pasado?*

Habría que preguntarle a mi pareja...

*¿Qué cree que contestaría?*

Me imagino que más le molestan las ausencias.

*¿Cómo viven sus hijas el que Ud. esté en el Ministerio?*

Creo que lo disfrutan porque son muy compañeras. Compartimos lo bueno, lo malo...

*También sus comentarios, los "chismes..."*

Por supuesto.

Tenemos una relación profesional.

*¿Le parece autoritario como dicen algunos?*

Más bien tiene algo de testarudo (ríe).

*¿Qué le haría renunciar?*

Tocar los bordes de mi conciencia, y todo el mundo lo sabe. En el momento que piense que lo que estamos haciendo no tiene sentido,

Elisa Alvarado



*Gloria Helfer cree que lo que más le molesta a su esposo de su nuevo cargo son las obligadas ausencias.*

*Deben saber más que nosotros los periodistas.*

Lógicamente, además tienen una opinión política propia y me dan asesoría.

*Tiene dos hijas mujeres ¿hubiera querido tener un hijo hombre?*

Hubiera querido tener muchos hijos, pero no se pudo.

*¿Cómo percibe Ud. al Presidente Fujimori?*

Es alguien muy convencido de sus ideas, perseverante, austero. Le agrada encontrar iniciativas. Es muy renovador. También siempre mantiene en la incógnita lo que piensa. Es difícil saber qué piensa. Pero es muy cordial y expresivo.

renuncio. El poder por el poder no me interesa. Este aspecto de Derechos Humanos, de defensa de la vida para mí es fundamental. Estamos intentando defenderlos. Si no se puede no será porque no lo intentamos.

*¿Teme por su vida?*

Es normal tener preocupación, pero aprensión no tengo. Me siento con la conciencia muy tranquila y actuando por las cosas que creo.

Al cierre de esta edición se produjo la renuncia de la Dra. Gloria Helfer al Ministerio de Educación, hecho que lamentamos. Consideramos sin embargo importante publicar la entrevista que en otro contexto le hiciera Mariella Balbi.

## Foro Permanente Mujer:

# Un espacio de convergencia

Con el Foro Permanente se ha creado un espacio donde confluyen mujeres de distintas posiciones políticas, con la expectativa de transformar sus demandas comunes como mujeres en propuestas políticas concretas. Este artículo aborda aspectos sobre su funcionamiento y objetivos inmediatos.

---

Diana Miloslavich Tupac

---

**E**l 21 de marzo de este año, el Centro de Documentación de la Mujer, el Centro Flora Tristán y el Movimiento Manuela Ramos, convocamos a un primer foro político y se invitó a algunas mujeres que postulaban a diversas candidaturas al Parlamento. El objetivo era debatir sobre la situación de las mujeres en el Perú y dar a conocer nuestras propuestas, a través de ellas, a las agrupaciones políticas que representaban.

Beatriz Merino (Fredemo), Ilda Urizar (Apra), Narda Henríquez (Izquierda Unida-IU), Rosa Mavila (Izquierda Socialista-IS) formaron parte de dicho panel, al que se unieron Lily Salazar de Villarán, Rosa Dueñas (IS), Victoria Paredes (Cambio 90), Carmen Takaya-

ma (IU) y Colomba Aurazo (IS).

Aquel primer encuentro marcó el inicio de una nueva propuesta. Había que hacer viable un espacio de convergencia entre las mujeres para hacer llegar al Parlamento propuestas legislativas y políticas sociales en favor de la mujer.

Vinieron las elecciones y algunas mujeres alcanzaron una curul y otras no. El nuevo Parlamento trajo caras nuevas, pero contradictoriamente el porcentaje de mujeres elegidas disminuyó, aunque Mercedes Cabanillas del Apra alcanzó la más alta votación en la Cámara de Senadores.

Los resultados de la primera vuelta electoral polarizaron al país: ninguna de las fuerzas políticas alcanzó la mayoría para la presidencia. Para contribuir a un clima

de unidad, elaboramos a fines de junio una carta abierta a los candidatos, Mario Vargas Llosa y Alberto Fujimori, con un programa mínimo que podía ser un punto de partida para trabajar políticas en relación a las mujeres. Entre otras, señalábamos la necesidad de crear un organismo gubernamental que coordinara las acciones en relación a la mujer, al más alto nivel.

Finalmente, y, luego de conocer los resultados electorales que dieron la victoria a Cambio 90, convocamos a un segundo foro político el 18 de julio de este año. La senadora electa Beatriz Merino (Libertad) y las diputadas Esther Moreno, Petra Rabanal (IS), Victoria Paredes (Cambio 90) y Lourdes Flores (PPC) se adhirieron a nuestra propuesta.

En este Foro nos acompañaron

también, Irene Guerra (Cambio90), Julia Barrera, regidora de la Municipalidad de Lima (Apra), Narda Henríquez (IU) y Rosa Mavila (IS), las dos últimas candidatas que no resultaron elegidas, pero que se reafirmaron en la urgencia de consolidar espacios de convergencia entre las mujeres y de proponer reformas legislativas. Todo esto en momentos en que la promulgación del nuevo Código Penal quedaba en suspenso, en el mismo que tenemos propuestas importantes con relación a la violación y al aborto, entre otras.

## Armando nuestra propuesta

Estos seis meses transcurridos han sido un largo proceso de conversaciones entre nosotras. Al núcleo inicial se incorporaron otras organizaciones de mujeres: el Cesip, Aurora Vivar, Mujer y Sociedad, Cladem y el Programa Nacional de Promoción de la Mujer, y venimos trabajando juntas las formas más adecuadas para que este trabajo iniciado no se interrumpa. Hemos precisado nuestros objetivos y estamos diseñando las modalidades de funcionamiento a través de comisiones y de foros abiertos. Determinamos también que inicialmente nuestros ejes de trabajo serían violencia y pobreza, dada la situación que vivimos en el país.

En este tiempo, nos hemos convencido de muchas cosas, una de ellas y, quizá la fundamental, es que el trabajo acumulado de diagnósticos, investigaciones, capacitación y organización, debemos traducirlo en propuestas políticas para cambiar la situación de las mujeres de nuestro país. Lo otro es que tenemos que difundir y socializar lo trabajado.

La coordinadora se reúne regularmente con la participación de Helen Orvig (Cendoc), Vicky Villanueva (Manuela Ramos), Ana Vásquez (Cesip) Zoila Hernández, (Mujer y Sociedad), Rosa Guillén (Coordinadora del Movimiento Feminista), Betsey Valdivia (Aurora Vivar), Vicky Guzmán, Diana Mi-

loslavich y Virginia Vargas (Flora Tristán), la coordinadora de turno de Cladem y del Programa Nacional de Promoción de la Mujer Frida Valdivia y Susana Moscoso.

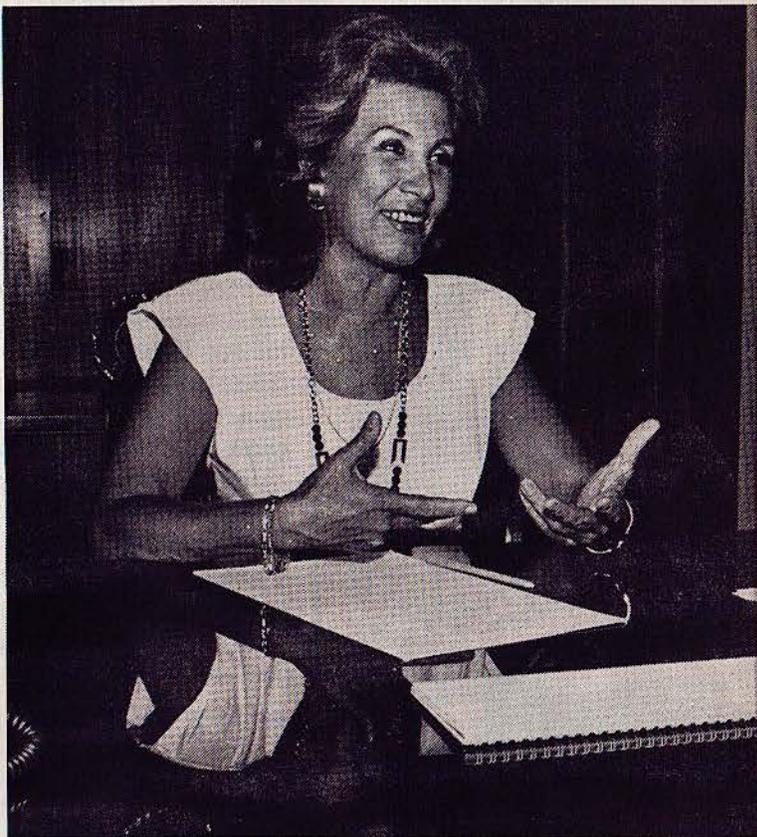
## Mirar al futuro

Entre nuestros objetivos está el apoyar propuestas que beneficien a las mujeres, como por ejemplo las dos iniciativas presentadas por la diputada Lourdes Flores a la Cámara de Diputados. La primera

des comerciales sin la autorización, por escritura pública, del marido. Este código data de 1902. Además plantea la ampliación del artículo 293 del Código Civil vigente, a fin de que norme todo tipo de actividad económica que realicen los cónyuges en todos los sectores y no sólo en el ámbito industrial.

Es nuestra intención alcanzar una propuesta para introducir el sistema de cuotas a los diversos proyectos presentados al Congreso sobre la Ley de Partidos Políticos,

Elisa Alvarado



Bertha González una de las colaboradoras más entusiastas del Foro.

plantea la modificación del artículo 84 de la Ley de Reforma Agraria, que margina a las mujeres del acceso a las tierras agrícolas—sólo es adjudicatario el jefe de la familia.

La segunda, con relación al Código de Comercio, propone la derogatoria del artículo 6 al 12 y del 21 los incs., 7, 8, 9, que dispone que las mujeres casadas, mayores de 16 años, no pueden ejercer activida-

para así garantizar la participación de las mujeres en los cargos de dirección de los partidos.

El documento elaborado por Cladem sobre las modificaciones al Código Penal, que entre otros puntos plantea modificaciones respecto a aborto y violación, será otro de nuestros ejes centrales de trabajo los próximos meses.

Nuestras expectativas son mu-

chas. La idea del diálogo y la necesidad de que nuestras propuestas tengan impacto en la sociedad nos anima, sabemos que la situación de las mujeres en nuestro país no podrá resolverse a corto plazo; sin embargo, tenemos la voluntad política de trabajar coordinadamente.

En este camino nos encontramos convencidas que juntas, parlamentarias, políticas, dirigentes de organizaciones de mujeres, movimiento feminista, líderes de organizaciones de obreras y pobladoras y profesionales de distintos sectores, podremos alcanzar mayores logros y conseguir una participación mayoritaria de las mujeres en la economía, la política y la cultura de nuestro Perú.



Beatriz Merino

**Beatriz Merino (Fredemo)**

"... creo que es muy importante que este Foro Permanente sea un éxito, ya es una realidad; y creo que nosotras tenemos la obligación de elevar en el Perú el nivel del debate sobre la problemática de la mujer".

**Irene Guerra (Cambio 90)**

"...quiero expresar en este Foro, mi gran complacencia y me enor-

gullece como mujer ver que hay toda una voluntad de trabajo sobre todo de buscar un común de ideales y de expectativas. Esta iniciativa de buscar un lenguaje común y de que este foro permanente sea el vehículo, sea la fuente de información y seguimiento de las acciones de la mujer, me parece sencillamente brillante, creo además en las posibilidades y el empeño de todas y cada una de ustedes, de nosotras, aquí presentes..."

**Lourdes Flores (Fredemo)**

"... si fijáramos como objetivo lograr en cinco años, reformas legislativas en materia política, que establezcan una legislación nacional que permita o que obligue a que los partidos incorporen una cuota que asegure la participación de la mujer en las contiendas políticas, de forma tal que la representación de las listas sea equiparada a la participación femenino-masculina, entonces, tendremos que saber en qué oportunidad, dentro de qué reforma legislativa o si como ley aparte independiente vamos a conseguirlo. Ese objetivo será un tema a trabajar en concreto para lograr allí una posición final..."

**Esther Moreno (IS)**

"...nuestro país se encuentra en una situación muy difícil que exige trascender los perfiles partidarios para tratar de recoger la voluntad unitaria de las mujeres de los sectores populares, de los sectores medios, que de verdad queremos cambiar este país..."

**Narda Henríquez (IU)**

"... hay que felicitar a este Foro que representa la demanda del movimiento de mujeres, tomada



Narda Henríquez

la posta por el feminismo, de exigir un espacio para hacer realidad lo que hace muchos años tratamos de hacer realidad. Puede ser que sea incompleto, puede ser que muchos surjan después, pero yo quisiera reconocer ese mérito a las convocantes, en el sentido de que han tomado esa función... para demandar un espacio político público de política nacional para todas nosotras..."



Lourdes Flores

# “Santa María” ruega por los niños



En nuestro país, la violación a niñas y niños está alcanzando niveles inconcebibles. Los índices de madres adolescentes, víctimas de violación, son cada vez mayores. Por ello, CLADEM no dudó en asumir los riesgos que implicaba enfrentarse a todo el poder que existe detrás de ciertas instituciones —como el Hogar Santa María— que albergan a menores y en donde, de no impedirlo, la violación de los tutelados puede convertirse en una práctica, si no lo es ya.

---

María Isabel Rosas Ballinas\*

---

**E**l 3 de agosto, el Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), interpuso denuncia contra los miembros de la Sociedad Apostólica “Santa María” sobre delitos de violación sexual, contra el pudor y corrupción en agravio de los menores tutelados en el Hogar “Santa María”. Y con ello, pareciera que se ha comenzado a romper con el silencio que rodea un viejo problema social: el abuso sexual contra los niños.

El día 21 de agosto, un diario publicó la denuncia y comproba-

ción de la violación sexual del 80 por ciento de niños albergados en un hogar perteneciente al Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF), en la ciudad de Huancayo.

Del mismo modo, el día martes 4 de setiembre, un programa televisivo hizo pública la denuncia del abuso sexual de niños tutelados en un hogar en la ciudad de Huánuco.

Aunque tal situación obligara a creer que los agresores son sujetos enfermos y depravados sexuales, la verdad es que en la mayoría de los casos se trataría de los mismos

padres, guardadores o tutores, quienes tal vez cuando niños fueron también objeto de violencia sexual.

A pesar de su gravedad, tal situación se mantuvo oculta sin generar en el “orden social” reacción alguna, sino por el contrario se silenciaron iniciativas individuales y solitarias como por ejemplo el caso de un menor de 6 años de edad del mismo Hogar “Santa María”. El niño ingresó a la Unidad de Cuidados Intensivos del hospital “María Auxiliadora” en estado de “shock cardiopático y síndrome nefrítico” por haber sido

víctima de violación sexual. Esto sucedió en 1988 y el informe elaborado por una asistente social del INABIF expresó lo siguiente:

*"Se ofició al médico legista y al local policial de Villa María del Triunfo a fin de efectuar una pericia médico-legal al menor E.A.J., quien posiblemente haya sido agredido sexualmente. En esta dependencia no se logró el apoyo requerido, manifestaron que desconocían que la Oficina de Defensa del Menor tenía atribuciones para solicitar la pericia respectiva... Optaron por enviar el documento a la oficina principal situada en el Palacio de Justicia. Se volvió a insistir en la colaboración haciéndoles conocer nuestra función y la emergencia del caso. Se obtuvo resultado negativo al apoyo solicitado."*

El caso denunciado por CLADEM-PERU no constituye un hecho aislado, pues la realidad y afirmación de médicos legistas y jueces de menores nos viene demostrando que se trata de una aberrante y generalizada práctica tanto en albergues públicos como privados, sin que hasta el momento se haya actuado de ninguna forma al respecto.

En las circunstancias actuales de crisis y violencia, los hogares y albergues tutelares se han convertido en una alternativa para la supervivencia de los niños; pero a pesar de existir instancias del Estado como el INABIF, el Consejo Nacional del Menor y la Familia y los Juzgados de Menores, vemos con estupor que no existe supervisión ni fiscalización alguna de tales albergues.

Los niños se han convertido en las principales víctimas de la crisis económica y social de nuestro país ya que no sólo son objeto de abandono, hambre y desnutrición, sino, también, de la violencia que campea en nuestro medio. La práctica evidencia la vulneración cotidiana de sus derechos más elementales además, de la ausencia de políticas adecuadas por parte del Estado y la sociedad a favor de los menores desamparados.

A pesar de que nuestro país suscribió y ratificó en 1959 la "De-

claración Universal de los Derechos del Niño", la realidad nos demuestra que no son más que meras declaraciones que permanecen en letra muerta. Las cifras nacionales al respecto son elocuentes:

En el Perú, el 10 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) está constituida por niños que trabajan como adultos y cada día, 250 más ingresan al campo laboral; sin embargo, permanecen al margen del amparo legal y son objeto de maltrato y explotación.

Se sabe que tan sólo en la ciudad de Lima existen dos mil niños entre 8 y 16 años que recurren a la prostitución clandestina como estrategia de supervivencia.

### **Intervención de CLADEM-Perú**

CLADEM consideró la necesidad de asumir la defensa del presente caso por la gravedad y magnitud del mismo y la proyección que podría tener frente a la inhumana situación que viven los menores abandonados y los niños albergados en instituciones públicas y privadas, las cuales trabajan sin personal adecuado y al margen de supervisión y legislación alguna. Muchas veces se utiliza a la infancia abandonada como medio de obtener recursos económicos y como objeto de explotación y abuso sexual.

Del mismo modo, la presencia y fuerza institucional se hizo necesaria por las particulares relaciones de poder que tiene el coordinador general de la "Sociedad Apostólica "Santa María", que neutralizaron denuncias de violación y abuso sexual presentadas con anterioridad ante diversas instancias de la administración de justicia.

En un segundo momento y luego de evaluar la situación, CLADEM-PERU decidió constituirse en parte denunciante e interponer formalmente las denuncias pertinentes ante el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Asimismo, y con el objetivo de develar el problema del abuso sexual contra la infancia y sensibilizar

zar y crear conciencia sobre la situación del menor abandonado en nuestro país, CLADEM preparó una estrategia de denuncia pública a través de los distintos medios de comunicación.

Se consideró la necesidad de concertar esfuerzos con el objeto de ejercer mayor presión social a nivel nacional y para ello se convocó a organizaciones cuyo objetivo es la defensa de la infancia y derechos humanos.

Con la finalidad de obtener políticas coherentes a favor de la infancia, CLADEM consideró la necesidad de la participación directa del Estado y para tal fin cursó la información del caso y la solicitud de apoyo a representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a las comisiones de Justicia y Derechos Humanos y la Comisión de Salud, Familia y Población del Senado.

El martes 14 y el jueves 16 de agosto, las cámaras de Diputados y Senadores, respectivamente, aprobaron por unanimidad una moción exigiendo la investigación exhaustiva de tan grave denuncia.

El 24 de setiembre último, el Senado de la República instaló la Comisión Investigadora conformada por los senadores Ana Kanashiro de Escalante, Raúl Ferrero Costa, Beatriz Merino Lucero, Andrés Cardó Franco, José Barba Caballero, David Sifuentes Ibarra y Edmundo Murrugarra Florián.

El objetivo de esta comisión será investigar la totalidad de albergues y hogares tutelares, tanto públicos como privados a nivel nacional, así como plantear políticas adecuadas y coherentes con la problemática de la infancia.

Se ha evidenciado que la institucionalización de los menores, como viene funcionando, no es una alternativa de solución al problema de la niñez desamparada en nuestro país, lo que obliga a replantear su organización y funciones considerando la necesidad de una participación activa de la comunidad en dichas instituciones.

\* Miembro de DEMUS, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer.

## La prostitución en Lima:

# Mucha bulla, poca comprensión

El problema de la prostitución volvió al debate en todos los medios de comunicación a raíz de dos casos: la campaña del Concejo de Miraflores para erradicar la prostitución clandestina de ese distrito, y el caso de la señora Marita Alpaca, en cuya muerte está implicado un poderoso empresario. En este último se publicaron las más indignantes carátulas pretendiendo descalificar moralmente a la víctima y su madre con su supuesta vinculación con el ejercicio de la prostitución.

---

Natascha Lawson

---

**E**n el panorama mundial, la posición legal de la prostitución es muy variada. En los Estados Unidos, por ejemplo, está prohibida. En algunos países asiáticos, como Tailandia, la prostitución está integrada a la industria turística y es por eso que lleva el nombre de turismo de sexo, una significativa parte de los ingresos del Estado proviene de la prostitución. En otros países, como Ecuador, la prostitución es legalizada y

controlada, allí si bien las mujeres poseen los requisitos necesarios (carnet de salud), son frecuentemente amenazadas por la policía, que les exige dinero a cambio de su libertad.

En el Perú la prostitución está legalizada desde 1911 y todavía es uno de los pocos países en el mundo en donde este oficio está reglamentado.

Hay tres pasos necesarios que una mujer emprende cuando se

decide a entrar al oficio y cada uno de estos refuerza la posición marginal que ella tiene en la sociedad. Primero, está obligada a poseer un carnet de sanidad válido que garantiza que cumplió con las pruebas médicas, entre otras, la prueba de gonorrea (quincenal) y la de Elisa (cada seis meses). El control de la mujer no da ninguna garantía, pues saliendo sana de su control puede ser contagiada después de su primer encuentro con un cliente.



*Alberto Andrade, alcalde de Miraflores.*

Eso no solamente pone en duda la eficacia del control, sino también plantea algunas preguntas sobre el uso de preservativos de parte del cliente.

Segundo, la mujer tiene que buscar trabajo en uno de los locales licenciados por la municipalidad, por ejemplo los prostíbulos del Callao como El Trocadero, y La Nené en Lima. Finalmente, la mujer tiene que registrarse en la División de Licencias Especiales de la PIP. En algún sentido, estar registrada como prostituta es peor que cometer cualquier tipo de delito, y aunque se retire del oficio en algún momento no es eliminada del registro. Ser carnetizada y registrada sólo tiene valor cuando la mujer trabaja en su local de empleo. Si está trabajando en otro lugar o en la calle, puede ser detenida en una redada.

Actualmente, aunque no hay estadísticas oficiales, se dice que en Lima el 70 por ciento de las mujeres prostitutas trabaja clandestinamente. Nunca hubo intentos de modificar el reglamento, para que se adecúe más a la situación actual. Los únicos esfuerzos que se observan son buscar "mejores" maneras para erradicar la prostitución clandestina.

A pesar de todo lo anterior, la reglamentación justifica el discurso impreso en la mente colectiva de la sociedad; esto es: que la prostitución es un mal necesario. Necesario porque apoya el buen funcionamiento de la sociedad y un mal porque, a pesar de ser necesario, choca moralmente con los valores de la misma sociedad. La prostitución, aunque a los ojos de los demás sea un problema social, en la forma reglamentada es tolerable porque hay un grado de control. Siguiendo esta manera de pensar, es lógico que se señale como culpables a las prostitutas clandestinas.

Son muchos los prejuicios sobre las mujeres que trabajan clandestinamente: que son portadoras de enfermedades venéreas y especialmente del SIDA, que no usan preservativos, que son de bajo nivel, etc. Los prejuicios están al margen de la realidad. Además, una de las características de la clandestinidad es el anonimato, tanto de las personas como de la actividad que desarrollan. Nadie sabe el número de este grupo y aún menos sobre su forma de trabajar y sus antecedentes.

Las prostitutas clandestinas no son un grupo homogéneo: económicamente pertenecen a diversos

niveles; algunas tienen educación secundaria, otras ni han terminado la primaria. Están las que trabajan en las calles, en clubes, salones de masajes o prostíbulos ilegales. Sus ingresos varían también. En las barriadas populares la mujer puede cobrar 600 mil intis por cada encuentro, pero en otros sectores pueden ganar 50 dólares. Y sobre el uso de preservativos, tampoco existe patrón alguno. Algunas lo usan siempre, otras dependen de la situación y otras no lo usan nunca. Este tipo de comportamiento podría encontrarse también entre mujeres registradas.

Entonces, ¿de dónde vienen los prejuicios y por qué las mujeres clandestinas son consideradas como el problema? La respuesta es muy sencilla. Primero, son un grupo no controlable. Segundo, en muchos casos, como por ejemplo las callejeras de Miraflores, son visibles. Su presencia hace recordar a la sociedad la doble moral de la sexualidad. Es decir, que aunque las mujeres no son inmorales representan la inmoralidad de los propios pensamientos de la sociedad. Hay un dicho que describe apropiadamente la situación de la prostitución en Lima: "Ojos que no ven, corazón que no siente".

A comienzos de agosto apareció en el diario el Comercio un aviso de la Municipalidad de Miraflores, en el que se anunciaba una campaña para erradicar la prostitución clandestina (femenina y masculina) en este distrito. El "problema" se confrontaba a través de otro punto local: los clientes. La Policía Municipal y los vecinos se encargarían de anotar los números de las placas de los carros que recogen a las(os) prostitutas(os), los que luego serían publicados en un diario.

En el aviso se declara que "con esta medida el Concejo Distrital de Miraflores busca eliminar a la brevedad posible este tipo de comercio clandestino que atenta contra la moral, las buenas costumbres y la salud pública". Sin embargo, la tormenta se dio en setiembre, luego del primer aviso con los números de las placas.

El Alcalde fue invitado para par-

participar en diferentes programas de televisión y, a pesar de la dura crítica contra su campaña, él permaneció firme en su posición, anunciando que la lucha continuaría, no contra la prostitución en general pero sí contra la clandestina.

Sin embargo, aunque la campaña está dirigida a los usuarios, eso no significa que se deja de agredir a las(os) prostitutas(os), pues aumentó el número de batidas y ya conocemos lo injusto de sus métodos. Por ejemplo, una prostituta conocida por la policía estaba caminando con su pareja en Miraflores. No estaba trabajando. La detuvieron en una batida. El hecho de ser conocida por la policía significa que una prostituta ya no puede pasar por Miraflores como cualquier ciudadano en su tiempo libre.

Dudamos de que la imagen de las calles de Miraflores cambie virtualmente. Si la campaña tuviera éxito, solamente significará que ese grupo de prostitutas(os) fueron forzados a trasladar su negocio a otra zona. Es evidente que la campaña no toma seriamente la complejidad de la prostitución. Sólo sirve para mostrar una vez más un ejemplo de la doble moral de la sociedad y específicamente de la prostitución. Mucha bulla, poca comprensión.

La prostituta, sea registrada o clandestina, carga las consecuencias de esa moral en su vida cotidiana. En muchos casos está obligada a vivir una doble vida. Guardando sus vidas personales mientras trabajan y en su casa caminando cautamente para que nadie se entere de su forma de ganarse la vida. La mentira es una forma de sobrevivir.

Quizá algunas de las lectoras piensan que en los últimos años ha crecido la comprensión por la madre soltera que entra en el oficio. Que hay consenso en que las mujeres escogen ser prostitutas por la misma necesidad económica. Pero a pesar de eso las mujeres son estigmatizadas.

Un ejemplo es el caso de Marita Alpaca Raá, que fue asesinada en el hotel Sheraton. Su amante, el magnate bancario Leandro Reaño,

es el primer sospechoso. La prensa le da gran publicidad al caso y la opinión pública parece estar en contra de Reaño, hasta que las informaciones vinculan a Marita con la prostitución clandestina (el hecho de haber sido fichada en 1985 como prostituta clandestina solamente significa que en 1985 ella probablemente se prostituyó, pero no dice nada sobre el tiempo anterior o sobre si seguía prostituyéndose después).

Es evidente que se intentó cambiar la opinión pública, porque esa mujer, joven hermosa (como la describen los periódicos), parecía una mujer decente, pero en realidad tenía una vida oscura. El intento fracasó, aunque seguramente hay muchas personas que ahora piensan que pueden entender mejor el motivo de su muerte.

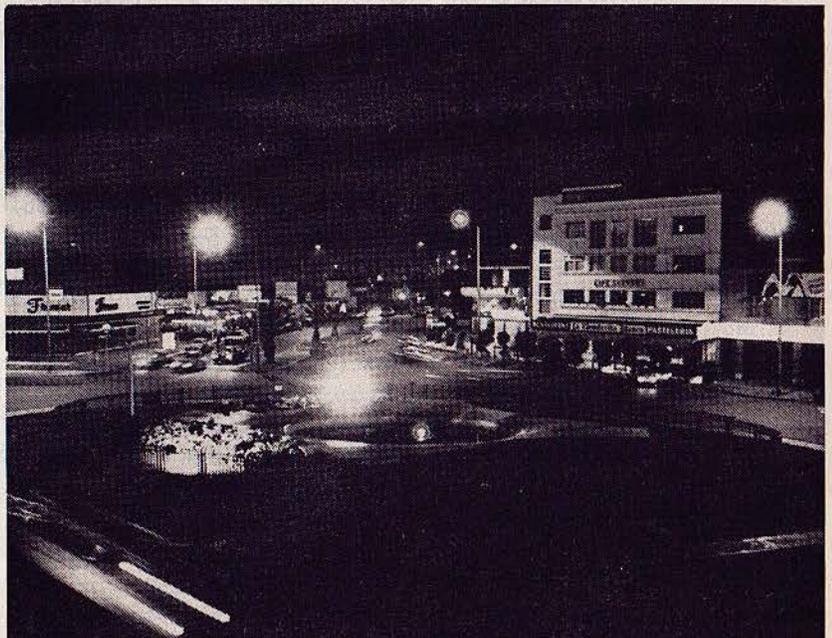
Tenemos que tratar de entender la prostitución desde un nuevo enfoque. Primero, dejemos de pensar en la prostitución como un problema que necesita ser erradicado. Quizá es difícil admitirlo, pero la prostitución es parte de la realidad y muchas personas se ganan la vida de esa manera. Es un fenómeno tan complicado que no hay forma de abordarlo y pensar en su erradicación es poco realista. Segundo, es necesario modificar las preguntas que siempre se hacen a

las mujeres que se prostituyen: por qué lo hacen, qué motivo las impulsó, etc. Más significativo es saber cómo enfrentan la situación que viven, cómo les afecta la carga de vergüenza inherente a la prostitución...

Asumiendo esta posición podremos entender la prostitución en sus proporciones reales y, desde luego, preguntarnos cómo se puede mejorar la situación de las prostitutas, cómo despenalizar el ejercicio clandestino de la prostitución y abolir su reglamentación. La vinculación entre la inscripción y las Licencias Especiales debería ser desconectada porque las prostitutas no son delincuentes. Entonces, ¿por qué deben estar inscritas en registros policiales?

Es más difícil señalar estrategias concretas que puedan apoyar a las prostitutas en sus vidas personales para mejorar su autoestima. Eso depende mucho de un cambio de mentalidad en la sociedad, y ese es un largo proceso. Pero comencemos con el análisis de la prostitución en sus diferentes relaciones: entre el usuario y la prostituta, entre ésta y la policía, la relación familiar/vecinal y, muy importante, ella como mujer y como prostituta. En otras palabras, la mujer que se prostituye de ninguna manera baila una danza solitaria.

Elisa Alvarado



*Dudamos que la imagen de las calles de Miraflores cambie.*

Aborto  
por violación

# Aborto por violación

El Perú se ha visto impactado por un gran debate en torno a la despenalización del aborto por violación (equivocadamente denominado "sentimental"), a raíz de la propuesta de la Comisión Revisora del Código Penal. En efecto, en el art. 120 del Proyecto del nuevo Código señala que no es punible el aborto cuando el embarazo es consecuencia de una violación.

La opinión pública se dividió radicalmente en dos posiciones: la que estaba a favor, liderada por el movimiento feminista, y la que se oponía, encabezada por la Iglesia Católica. Con el viejo argumento de la culpa, la Iglesia Católica

tradicional buscó una vez más manipular a la opinión pública con el argumento de que de esa forma se estaría legalizando el crimen. Esa falacia es rebatible en todo sentido, y este es el objetivo del presente Informe: que la opinión pública, especialmente las mujeres, conozca que con el aborto por violación o humanitario sólo se busca salvar de la muerte psíquica una vida ya formada.

En todo caso los argumentos están expuestos, para que ustedes, amigas lectoras, personas capaces de decidir libre y responsablemente decidan al respecto sin necesidad de falsos tutelajes.

Cuando la Comisión Revisora del Código Penal aún se encontraba en pleno proceso de elaboración de las normas del nuevo cuerpo legal, activistas de los Derechos de la Mujer, integradas en CLADEM-Perú<sup>1</sup>, hicieron llegar su propuesta. Esta enfatizó tres puntos: aborto, violación y maltratos conyugales.

Pocos meses después, se suscitó una controversia patética y una salida política que nos hizo recordar las tribulaciones de cierto gobernador romano. El dilema que motivó que el entonces Presidente de la República optara por la higiénica decisión de asearse las manos —empresa ciertamente difícil en su caso— fue la despenalización del aborto por violación.

## La interrupción voluntaria del embarazo:

# Crónica de una polémica anunciada

---

Giulia Tamayo\*

---

**P**aradójicos los caminos por los que discurren los actos políticos en el país. Quienes seguimos de cerca el proceso de revisión y reelaboración del Código Penal, sabíamos de las serias deficiencias de que adolecía. Tanto el proceso como el producto final presentado ameritaban postergar la promulgación de un proyecto que no resistía ni la más complaciente mirada. La improvisación y la arrogancia fueron las pautas que orientaron el quehacer de la Comisión.

Las apuestas corrieron en diverso sentido. Algunos señalaban que sólo podría promulgarse la Parte General, habida cuenta que la Parte Especial por la brevedad del tiempo de reflexión y discusión que se le concedió —resultado de los ajetreos electorales de buena parte de los miembros— no estaba a la altura de las exigencias de innovación que la realidad reclamaba. Otros, que veían con horror la anterior posibilidad, se inclinaban por la eventualidad de un raptó de cordura que evitara semejante

disparate. Los más, resignados a las costumbres legislativas nacionales, veían con desesperanza los próximos acontecimientos.

Los autores, orgullosos de su criatura, anunciaron ante la prensa la inminencia de su promulgación. A sus desaciertos anteriores, se sumó el sensacionalismo con que dieron a conocer la noticia. Es entonces cuando sale a la luz, como figura materia de despenalización, el aborto por violación, que presentan bajo la desafortunada denominación de "aborto sentimental".

...to  
...ción



“La maternidad para las mujeres es un valor que no estamos dispuestas a someter y envilecer, dejándolo en manos de quienes no entienden de las necesidades humanas de afecto, ternura y libertad”

Alicaidos sectores conservadores —que durante la segunda vuelta electoral representaron un penoso papel al pretender involucrar y agitar las convicciones religiosas de nuestro pueblo en favor de una determinada candidatura— rauda-

mente acudieron a los medios para expresar su escándalo ante la noticia. Sin terminar de enterarse por donde iba el asunto, se manifestaron sobre el relajamiento de las costumbres, el libertinaje sexual, el incremento del SIDA y otros

descentrados argumentos.

Los medios reclamaban con entusiasmo que las feministas concurriéramos al cuadrilátero: en una esquina, el propietario de la moral sexual nacional y, en la otra, las mujeres que hace tiempo nos habíamos definido públicamente en rebeldía.

Afirmamos oportunamente nuestra posición, enfatizando que la maternidad para las mujeres hace intolerable cualquier imposición, que ella es un valor que no estamos dispuestas a someter y envilecer, dejándolo en manos de quienes no entienden de las necesidades humanas de afecto, ternura y libertad.

Si acaso aquellos personajes —que no dudaron en atizar sus iras en contra de las mujeres violadas que optan por abortar— deseaban auténticamente que no se produjeran abortos por esta causa, debieron enfilar sus arrebatos hacia la erradicación de la violación; práctica con la que se mostraron tolerantes, llegando al extremo —en lugar de repudiarla— de abundar en expresiones ofensivas hacia las mujeres (esta procesión —por el desagravio a la imagen femenina— en todo caso “fue por dentro”).

A nosotras no nos faltó voluntad, ni ideas para expresar nuestra indignación y protesta. Sin embargo, más que propinarle un golpe al ofensor, dirigimos nuestras energías a estimular la formación de una opinión pública capaz de remontar la manipulación de la noticia.

Pocos días después, el Presidente de la República anunciaría su decisión de no promulgar el famoso Código. Recogiendo la polémica en torno a la despenalización del aborto por violación, tendrá el detalle político de exhortar a las mujeres a que se pronuncien sobre el punto. Sin embargo, son otros los personajes que concurrieron a Palacio a agradecerle. García Pérez cancelará así la bochornosa tarea de

promulgar un código objetable desde diversos ángulos y temas. Su coartada: el aborto por violación. Los personajes aludidos satisfechos de su intervención adelantaron risas protocolares.

Nosotras sonreímos en otro escenario que no era el palacio. No era la despenalización del aborto por violación por lo que íbamos. Señoras y señores, la polémica anunciada no era aquella. Es, y estaremos firmes porque sí lo sea: la maternidad voluntaria.

### ¿Qué propuso CLADEM ante la Comisión Revisora?

El documento que se le hiciera llegar a la Comisión, difundido en Lima y provincias, apoyado y suscrito por miles de peruanas y peruanos, conocido y comentado favorablemente por diversos países conectados a través de nuestros enlaces en América Latina, contenía el siguiente texto: "La interrupción voluntaria del embarazo por parte de la gestante, no será un hecho materia de intervención penal".

La propuesta, en su concepción, integraba cuatro órdenes argumentales centrales:

– Un diagnóstico sobre el impacto de la política represiva del aborto en nuestra realidad:

*"Consideramos que la penalización del aborto en nuestro país, por los resultados que ha tenido, constituye una política indefendible. En la práctica ha significado la muerte de miles de mujeres, en especial las de menores recursos económicos y las más jóvenes, quienes se han sometido a abortos, clandestinos en su mayoría, bajo condiciones de alto riesgo y sin posibilidades de exigir los cuidados del caso.*

*Por constituir el aborto resultado de la falta de una política adecuada de prevención, su regulación deberá ser objeto de leyes especiales*

*como son: Ley de Política de Población, leyes sectoriales (Educación, Justicia y Salud), Código Sanitario y similares"*

– Un encuadre dentro de la teoría y la doctrina jurídica, así como en materia de legislación comparada:

*"La legalización y la despenalización del aborto en otras legislaciones es jurídicamente viable, al haber sido adoptado el criterio de 'la no exigibilidad de otra conducta' como causa de inculpabilidad. Esta postura ha sido incorporada sustantivamente por las legislaciones que siguen la teoría normativa de la culpabilidad y, procesalmente, por las legislaciones que se adecúan a la teoría psicológica de la culpabilidad. Actualmente existe abundante jurisprudencia alegando 'la no exigibilidad de otra conducta' como causa de inculpabilidad.*

**"No era la despenalización del aborto por violación por lo que íbamos. Señoras y señores la polémica anunciada es, y estaremos firmes porque sí lo sea: la maternidad voluntaria"**

*Países que legalizaron el aborto por razones económicas o aborto social: Australia, Bulgaria, Checoslovaquia, Finlandia, República Federal Alemana, Hungría, Islandia, India, Japón, República Democrática de Corea, Luxemburgo, Polonia, Rumania, Reino Unido, Uruguay, Zambia. Países que legalizaron el aborto en términos genéricos: Austria, China, Cuba, Dinamarca, Francia, República Democrática Alemana, Italia, Noruega,*

*Puerto Rico, Singapur, Suecia, Túnez, URSS, Vietnam, Yugoslavia".*

– Un argumento criminológico: Las mujeres no deseamos el aborto, es un recurso límite. Quienes abortan no son elementos que ponen en riesgo la convivencia social; muchas de ellas llegan a la opción de interrumpir un embarazo no deseado por razones que tienen que ver con no exponer a otros –cuya supervivencia está a su cargo– a condiciones de vida críticas. Es insostenible –más que en cualquier otro campo– la represión como medio de "corrección" respecto a una conducta "desviada". Nada hay más disuasorio respecto a la posibilidad de reincidir en prácticas abortivas que el aborto mismo.

– Un argumento ético: la maternidad como ámbito de realización de la libertad humana. La mujer gestante no puede ser despojada del sentido de la autovaloración personal, del derecho a su propia vida y al libre desenvolvimiento de su personalidad. Sólo es admisible una renuncia o limitación a estos derechos fundamentales, si media la voluntad de la persona y su decisión es resultado y expresión de su conciencia. Como señalara Vicent Marqués: "el fetismo no es humanismo".

La polémica está abierta. La defensa de la vida no pasa por la persecución y muerte de miles de mujeres. Constitucionalmente, la vida femenina también constituye un fin supremo de la sociedad. En esta tragedia, señores, no hay bienaventuranzas que ofrecernos.

\* Abogada del programa Derechos de la Mujer del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, integrante del CLADEM.

1 CLADEM-Perú es la instancia nacional, constituida en enlace –al igual que sus similares en toda la región– del Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer. Desde su fundación viene trabajando intensamente para la movilización, defensa, difusión, investigación y elaboración de propuestas a favor de las reivindicaciones y derechos de las mujeres.

## CLADEM

Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer

# ABORTO Y VIOLACION: EL ACUERDO ES POSIBLE

¿Cuántas mujeres somos violadas diariamente en este país?

¿Cuántas conocemos a nuestros agresores?

¿Cuántas, a pesar de conocerlos, tenemos que callar y seguir soportando cuando niñas, que el tío, un amigo de la casa, o el maestro nos viole, o cuando mayores, que el jefe y hasta el mismo esposo lo haga?

Nadie lo sabe exactamente, pues éste a pesar de ser uno de los vejámenes más brutales que se puedan cometer contra la vida biológica, síquica y emocional de una persona, todavía se oculta, se invisibiliza, culpando a la víctima y dudando de la veracidad de sus versiones.

La violación sexual es un crimen del que difícilmente una persona puede recuperarse, por los efectos traumáticos y dolorosos que implica. La mujer violada se enfrenta además a un riesgo aún mayor: La inminencia de un embarazo.

### ¿Cuántas mujeres quedamos embarazadas producto de una violación?

La Comisión Revisora del Código penal ha aprobado la legalización del aborto por violación.

Nosotras, quienes trabajamos por la defensa y real ejercicio de los derechos de la mujer, apoyamos esta iniciativa, cuya vigencia constituye un acto de humanidad como último recurso.

Protestamos enérgicamente contra quienes en nombre de principios religiosos y supuestamente legales, desprecian la vida de las mujeres y desconocen la complejidad de este grave problema social.

### **La maternidad es tan importante que por principio no debe ser producto de ningún acto de imposición ni de violencia.**

Hay quienes sostienen que tal medida sería inconstitucional. No es verdad, por el contrario, la Constitución reconoce explícitamente el derecho a la vida y a la libertad. Está en debate entonces qué entendemos por derecho a la vida.

La vida es un reto a la conquista de un derecho aún más pleno: la felicidad.

La vida implica algo más que el hecho biológico, es la apuesta por un desarrollo humano en condiciones de auténtica libertad.

¿Por qué para algunos sectores de nuestro país, será siempre más fácil hablar de vida abstracta que de aquella concreta, cotidiana y realmente existente?

¿Por qué en nuestro país todavía existirán categorías diferentes para conmovirse frente al dolor de los otros?

**PENSEMOS QUE DEFENDER LA VIDA ES TAMBIEN AFIRMAR UNA MATERNIDAD LIBRE, CREADORA Y VOLUNTARIA.**

Lima, 15 de julio de 1990

Movimiento "Manuela Ramos", Centro "Flora Tristán", "Demus, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer", Asociación "Perú-Mujer", "Ceal", "Cesip", "Cendoc, Centro de Documentación sobre la Mujer", "Mujer y Sociedad", "Movimiento Feminista Peruano", "Asociación Laboral para el Desarrollo, Adec-Atc".

# Las Mujeres sin Derechos

Silvia Loli

Los avances en la conquista de derechos para las mujeres se reducen a lo formal cuando la ideología patriarcal impone sus valores para recortar y eliminar sus derechos, y sacrificarlos a favor de intereses de terceros considerados de mayor importancia. Un ejemplo extremo se da en los delitos de violación sexual.

La violación sexual es un delito que atenta contra la libertad sexual y la integridad física, síquica y emocional de las personas, y las convierte en objetos de uso y abuso a expensas de la violencia y los instintos del agresor. Como si fuera poco, las mujeres enfrentan además un trágica posibilidad: el embarazo impuesto.

Cuando esta posibilidad se concreta, las mujeres ven con horror cómo todos los mecanismos de control social se coluden para garantizar que el embarazo impuesto por la violencia se convierta en una maternidad ineludible.

Colocadas entre la cárcel y el infierno o la maternidad, a las mujeres sólo les queda decidir entre ser asesinas-pecadoras o abnegados objetos.

Ellas, violentadas en su integridad personal, sin libertad ni voluntad, agraviadas, amenazadas y obligadas, objeto-sexo para el violador y objeto-ventre para la sociedad, la religión y las leyes; en suma, víctimas del hecho de ser mujeres,

conservan de lo humano sólo su aspecto físico. Urge restituirles su condición de seres humanos y sujetos de su historia.

Las leyes penales vigentes sancionan con la cárcel a las mujeres que abortan voluntariamente, aún en el caso de que se trate del producto de una violación. Este hecho propicia la impunidad de los violadores, pues a las múltiples dificultades y temores que enfrentan las mujeres para denunciar las violaciones, se añade la exigencia de asumir la maternidad resultada del delito.

La Comisión Revisora del Código Penal sostiene que el aborto en principio es punible, salvo las excepciones previstas. Desde este punto de vista ha propuesto la despenalización del aborto por violación en los términos siguientes:

*"Art. 120.- No es punible el aborto practicado por un médico con el consentimiento de la mujer embarazada o de su representante legal..."*

*2) Cuando el embarazo sea consecuencia de violación sexual fuera de matrimonio, o de inseminación artificial no consentida y ocurrida fuera de matrimonio, siempre que el aborto se realice dentro de las doce primeras semanas de gestación y que los hechos hubiesen sido denunciados, o investigados cuan-*

*do menos policialmente".*

De aprobarse la propuesta, la única consecuencia visible sería que las mujeres violadas que decidieren abortar **no serán sancionadas con la cárcel.**

De la propuesta se desprende que no basta haber sido violada y embarazada para abortar impunemente; para ampararse en esta disposición legal se requiere el cumplimiento de todos y cada uno de los siguientes requisitos.

## 1. Que el aborto sea practicado por un médico

La mujer tiene que contar con el dinero necesario para costear en forma privada el servicio.

## 2. Consentimiento de la mujer

Ninguna mujer violada puede ser obligada a abortar, a ella le correspondió decidir si interrumpe o no el embarazo.

## 3. Violación fuera de matrimonio

No puede abortar impunemente la mujer violada por su cónyuge, la ley la excluye expresamente.

## 4. El plazo

El aborto debe ser practicado dentro de las doce primeras semanas de gestación, vencido el plazo el aborto es punible.

## 5. Denuncia

La violación que originó el em-

barazo tiene que haberse denunciado e investigado cuando menos policialmente. En consecuencia, la violación no requiere haber sido probada plenamente, bastan los indicios razonables.

La exigencia de cumplir simultáneamente todos estos requisitos excluye a una proporción elevada de mujeres violadas como son las que no denuncian, las que no tienen dinero y las violadas por su conyuge.

A propósito de este proyecto se han desarrollado una serie de argumentos en contra sostenidos públicamente en diversos espacios. Analicémoslos a partir de la perspectiva feminista.

### Se pretende legalizar el aborto sentimental

El nombre de aborto sentimental ha sido diseñado por la doctrina jurídica penal a comienzos de siglo excluyendo la visión de las mujeres.

Estamos en total desacuerdo con la aplicación de este nombre a la situación de la mujer que decide abortar el producto de una violación, porque contiene la engañosa idea de que ella aborta por tener ideas negativas frente al feto, y no expresa las vivencias de una mujer que luego de haber sufrido el grave atropello de la violación debe en-

frentar la decisión excluyente de denunciar o preservar la posibilidad de abortar en caso de embarazo, con el riesgo de ir presa o morir por ello.

Adicionalmente, esta conceptualización oculta el hecho de que la decisión de abortar el producto de la violación se sustenta en el derecho al libre desenvolvimiento de la personalidad, constitucionalmente amparado. En consecuencia, no son los sentimientos de la mujer sino sus derechos los que deben ser considerados en el debate sobre la despenalización propuesta.

La despenalización sólo evita la sanción penal. La legalización implica que el Estado asume la envergadura del problema social y decide tomar acciones que tiendan a resolverlo a partir del diseño y ejecución de políticas estatales.

### El aborto es un crimen

No existen crímenes per-se. Los delitos son construcciones jurídicas y por ello varían en el tiempo y en el espacio; por ejemplo: la vagancia fue delito, la violación dentro del matrimonio será delito, en algunos países el hurto famélico (robo por hambre) no es delito.

No todas las acciones inmorales o indeseables y conflictivas abren la posibilidad de una solución penal. La solución punitiva es sólo una de

las posibles soluciones.

Los proyectos de ley penal son propuestas de control social, de estructura de poder de una sociedad, por ello nuestros avances frente al poder patriarcal deben reflejarse en el trato que den las leyes penales a las mujeres.

### El aborto es inmoral

Los seres humanos libres gozan de un ámbito de autonomía moral que ellos respetan de acuerdo a su conciencia. El mérito moral surge de la elección libre, no hay mérito moral para el que no puede realizar otra conducta. Es inmoral e inhumano recortar la posibilidad de elegir.

"La teología moral tradicional ha enseñado y enseña que no peca ante Dios quien, por sus circunstancias concretas, opina sinceramente, en conciencia, que puede lícitamente provocar el aborto"

El tratamiento jurídico que se da al aborto no añade ni quita nada a lo que se piense sobre su moralidad. La despenalización del aborto no va alterar la apreciación que cada quien tenga sobre la moralidad del acto, pero permitirá el respeto a la libre decisión en el caso de posturas discrepantes.

Las instancias morales no deben esperar que la autoridad civil tome posiciones parecidas a la suya

## Qué dice el Código Penal sobre la violación

Sección III, Delitos contra las buenas costumbres. Título I: Delitos contra la libertad y el honor sexual.

**Art. 196:** Serán reprimidos con penitenciaría o prisión no menor de dos años, el que por violencia o grave amenaza obligara a una mujer a sufrir el acto sexual fuera de matrimonio.

**Art. 197:** Será reprimido con penitenciaría o prisión no menor de tres años, el que fuera de matrimonio hubiere hecho sufrir el acto sexual a una mujer, después de haberla puesto con este objeto en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir.

porque los poderes públicos están obligados a tener en cuenta la libertad de cultos y las complejidades de un mundo pluralista. En otras palabras, las leyes del Estado no tienen por qué prohibir todo lo malo ni mandar todo lo bueno.

### **El aborto sacrifica a un ser inocente y débil**

Este argumento sólo contempla la situación de una de las partes involucradas en la situación: la del concebido y deja de lado a las mujeres.

Las mujeres violadas y embarazadas como consecuencia del delito son tan inocentes, débiles y carentes de protección como los no nacidos. Negarle la posibilidad de decidir si aborta o no forzándola a ser madre también significa sacrificar su vida.

### **Las mujeres se declararán violadas para abortar impunemente**

Cifras aproximadas nos señalan que sólo el 8 por ciento de las mujeres violadas denuncian el hecho. Los temores, vergüenza, inseguridad, culpabilidad, desconocimiento, entre otros, dificultan las denuncias. Las mujeres difícilmente admiten en espacios formales el hecho de haber sido víctimas de violación aun cuando sea cierto.

No se puede dejar de otorgar el derecho con la excusa que muchas mujeres pretenderían acogerse a la exención falsamente, si éste es el temor deben darse los mecanismos destinados a evitar el uso abusivo del derecho, no negarlo.

El proyecto exige como requisito la denuncia, la que debe ser efectuada lo más cerca posible a la fecha de comisión del delito para garantizar el éxito del proceso. Ello quiere decir que la mujer que denuncia normalmente no sabe si está o no embarazada, lo que conocerá



“La vida humana es esencialmente libertad, posibilidad y proyecto. Quienes no tienen libertad para decidir pierden un elemento esencial de su calidad de ser humano, su humanidad es sólo declarativa”

normalmente dos semanas después de denunciado el hecho.

### **Las mujeres violadas nunca resultan embarazadas**

Toda relación sexual es potencialmente reproductiva. El riesgo de embarazo aumenta en los casos

de coito frecuente. Las menores de edad violadas en reiteradas oportunidades son las que usualmente enfrentan el dilema del embarazo como consecuencia de violación, es más, ello normalmente evidencia el delito cometido.

Las mujeres no pueden ejercer el derecho a controlar su reproducción preventivamente frente a la violación, por ello el embarazo en

estas circunstancias siempre será impuesto.

El embarazo, las enfermedades venéreas, infecciones, hongos, SIDA, alteración mental, entre otros, son riesgos que deben afrontar solitariamente las mujeres violadas. En respuesta son socialmente juzgadas sobre la veracidad de su versión, condenadas a tener hijos de la violencia y, finalmente, deben costear con peculio propio su recuperación mental y física.

### La vida de todas las personas vale por igual

Para nuestras leyes penales, el valor de la vida humana es variable. Así, la vida de quien traiciona a la patria en situación de guerra externa no tiene valor y la sociedad tiene derecho a matarlo.

Las sanciones penales a los delitos contra la vida reflejan esa diversa valoración: el homicidio se sanciona con seis años de prisión, el infanticidio con tres y el aborto con cuatro. Si la vida tuviera el mismo valor jurídico sólo existiría un delito general contra la vida.

### La vida es un bien absoluto

Concordamos en que la vida humana merece gran respeto, pero no un respeto absoluto. El aborto lesiona bienes jurídicos muy nobles, pero en determinadas circunstancias es una lesión menor a otras.

La esperanza de futura vida humana no es equiparable al bien jurídico representado por la vida humana. La protección de la esperanza de vida puede ser relativizada en función al conflicto entre este bien jurídico y otros. En consecuencia, debe establecerse bajo qué condiciones la protección de la esperanza de vida debe ceder ante la presencia de otros intereses en conflicto.

El embarazo de la mujer violada plantea un conflicto de derechos; por un lado, el derecho a la esperanza de vida del concebido y, por otro, los derechos a la vida, al libre desenvolvimiento de la personalidad y a la maternidad voluntaria de las mujeres. Frente a ello, consideramos que restituirle a las mujeres la posibilidad de decidir si interrumpen o no su embarazo dentro de cierto plazo, es una salida jurídicamente coherente pues no perjudica totalmente a ninguno de los derechos implicados, lo que sí sucede cuando ellas son forzadas a abdicar todos sus derechos, bajo amenaza de sanción penal.

La vida humana es esencialmente libertad, posibilidad y proyecto;

se va construyendo a partir de las decisiones sobre lo que cada sujeto quiere ser en cada momento. Quien no tiene libertad para decidir pierde un elemento esencial de su calidad de ser humano, su humanidad es sólo declarativa.

Las mujeres son deshumanizadas y convertidas en objetos al negárseles el derecho a decidir si abortan o no al concebido por violación. La obligación de ser madre bajo pena de cárcel constituye un determinismo social, moral y jurídico inaceptable. Es perentorio que las mujeres recuperen su humanidad, autonomía, libertad y voluntad. Conseguir la despenalización del aborto por violación constituye un primer avance.

Elisa Alvarado



La obligación de ser madre bajo pena de cárcel, constituye un determinismo social, moral y jurídico inaceptable.

## Cronología doctrinaria

**L**a condena del aborto a nivel social, legal y eclesiástico es relativamente nueva: no va más allá de 1588 y la supresión de la diferencia entre el aborto realizado durante la fase embrionaria y la etapa fetal, es más nueva aún: data de 1869.

**Aristóteles:** Hilomorfismo.- todo cuerpo está constituido por dos principios fundamentales: materia y forma. Momento de adquisición de la vida (ánima):

- en el caso de los hombres = 40 días después de la concepción.
- en el caso de las mujeres = 90 días.

Por lo tanto, en esos períodos, el aborto no era punible, sino un derecho reconocido.

**Edad Media: Tomás de Aquino:** Teoría de animación mediata.- Alma es la forma sustancial del hombre, en tanto que el cuerpo es el producto de la unión del alma con la materia. Por lo tanto, cuando el feto alcanzaba forma humana recién se podía considerar que el alma se había fusionado con el cuerpo. En el caso de los hombres, 40 días, y en el de mujeres, 80 días. **San Agustín** asumió esta misma posición.

**Concilio de Viena (1312):** siguiendo a Tomás de Aquino, prohíbe bautizar fetos que no tuvieran forma definitivamente humana. El aborto de un feto no viable no era considerado asesinato, porque aún el alma no animaba su cuerpo.

**En 1532:** la *Constitutio Criminalis Carolina* (Carlos V) fijó en cuatro meses y medio del embarazo, cuando la madre podía perci-

bir los movimientos del feto, el momento de la **animación:** encarnamiento del alma en el feto. Entre 1545 y 1563, el Concilio de Trento consagró esta teoría.

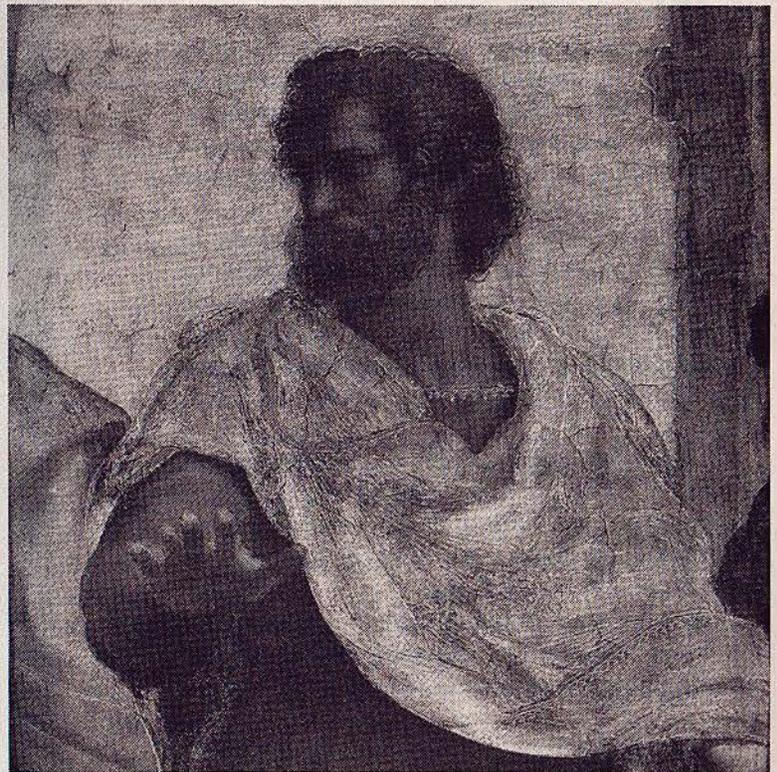
**En 1588:** El Papa Sixto V proclama la **Bula Effraenatum:** abortos, crímenes castigados con excomunión. Horca como castigo para adúlteras.

**En 1591:** El Papa Gregorio XIV adoptó nuevamente la teoría de la animación mediata. Sin embargo, el cambio no produjo el efecto benéfico esperado.

**En 1869:** El Papa Pío IX suprimió la diferencia entre el aborto realizado durante la primera fase de desarrollo (embrionaria) y la fase posterior o fetal. La Iglesia abandona definitivamente la Teoría de la Animación Mediata, para censurar definitivamente cualquier tipo de práctica abortiva, excomulgando automáticamente a toda mujer que abortara. A nivel teológico, la posición oficial es que el embrión se convierte en ser humano desde que el espermatozoide se une al óvulo.

**En 1930:** El Papa Pío XI reafirma la teoría que elimina toda diferencia entre feto animado e inanimado.

**En 1969:** Pablo VI, en la encíclica *Humanae Vitae* extiende la prohibición a los anticonceptivos.



Aristoteles.

UNMSM  
por Vida

## Emocionalismo católico\*

Los católicos encuentran particularmente difíciles los componentes emocionales del aborto. En parte, esto es el resultado del convencimiento de que creer y/o actuar de manera contraria a la doctrina, que la Iglesia enseña actualmente, es ser un "mal" católico.

De esta manera, el juicio ético se ve ensombrecido por un amor a la Iglesia que parece amenazar con rechazar a los católicos que llegan a sus propias conclusiones éticas. Existen razones de peso para no estar de acuerdo con esta idea.

Existe un punto tremendamente importante con respecto a la posición eclesiástica sobre el aborto, que con frecuencia no se tiene en cuenta debido a la carga emocional de los argumentos. La Iglesia Católica nunca ha formulado sus diversas posiciones sobre el aborto como un dogma.

Los dogmas son cuestiones de fe que "deben" ser creídos por uno para pertenecer a la Iglesia. Y hasta la fecha, todos los dogmas, son misterios: por ejemplo, **Cristo es Dios, o Cristo nació de una Virgen.**

En su gran sabiduría, la Iglesia ha enseñado que todos los temas de moral son asuntos de doctrina y no de dogma. Las doctrinas son enseñanzas de la Iglesia; son posiciones seriamente consideradas, pero que pueden cambiar, como ocurre con frecuencia.

Históricamente, la Iglesia ha fomentado la noción del pluralismo de ideas relacionadas con la moralidad: las diferencias individuales de valores han sido aprobadas. Los juicios éticos han cambiado en cuanto se adquieren nuevos conocimientos y de acuerdo a diferencias culturales.

Históricamente, ejemplos de lo anterior son evidentes al revisar la posición de la Iglesia ante la esclavitud, el celibato de los sacerdotes, los sacerdotes en cargos oficiales, el aborto y el matrimonio de no católicos.

Los católicos, como cualquier persona, no pueden abdicar su responsabilidad moral de decidir por sí mismos si el aborto es ético o no ético.

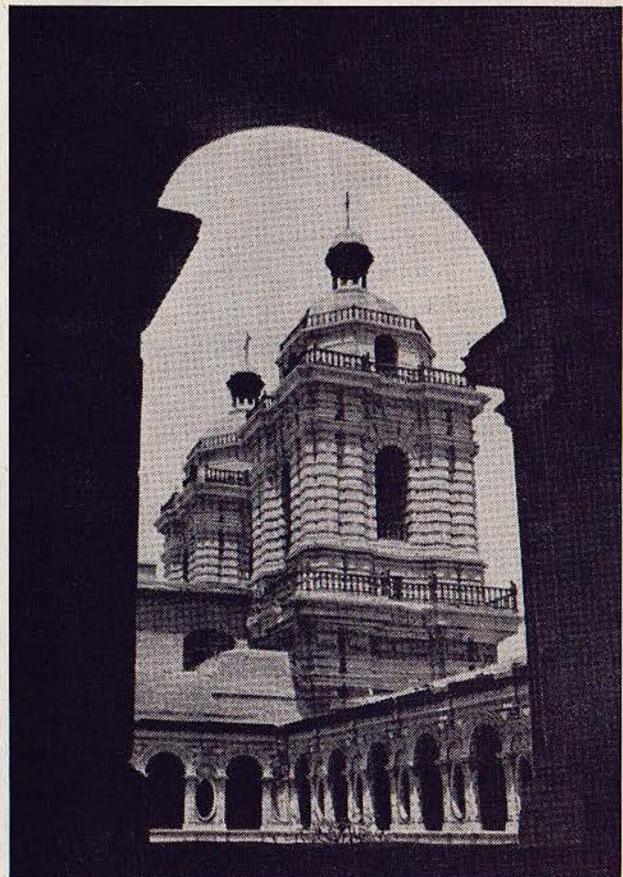
La posición actual de la Iglesia se da dentro de un contexto histórico y por lo tanto no deberá

descartarse con ligereza. Sin embargo, una conciencia informada que llega a una decisión contraria a la posición actual de la Iglesia puede ser éticamente correcta.

Obsérvese la amplia gama de conceptos que presentan algunos integrantes del clero y los teólogos que apoyan activamente el derecho de la mujer a escoger la anticoncepción o el aborto. Aun son reconocidos como sacerdotes ordenados. En resumen, uno puede ser un católico de buena fe y no estar de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica sobre el aborto.

\* Tomado de **El aborto de buena fe: Un cuestionamiento ético**, por Kathleen Hynes. Serie publicada por Católicos por el Derecho a Escoger.

"Los católicos no pueden abdicar su responsabilidad moral de decidir por sí mismos si el aborto es ético o no"



# La despenalización del aborto

---

Raúl Peña Cabrera\*

---

**A**sistimos en los últimos meses a una interesante y apasionada polémica con ocasión de que en el Proyecto del Código Penal se despenalizan dos figuras de aborto: el aborto denominado ético o sentimental y el eugenésico y se reafirma la impunidad del aborto terapéutico.

## Bien jurídico y vida humana en formación

Ningún ordenamiento jurídico, incluyendo el nuestro, valora la vida humana en formación de manera igual que la vida de los nacidos. La estimación es diferente tanto para la vida anterior al nacimiento en relación a los nacidos, como la de los últimos tramos del embarazo en relación a las primeras semanas del mismo.

Cuando la Constitución en su art. 2 inc. 1 establece que "Toda persona tiene derecho a la vida, a un nombre propio, a la integridad física y al libre desenvolvimiento de su personalidad" no incluye a los no nacidos—, cuando menos dentro de los tres meses de desarrollo embrionario (1). Consideramos que los únicos destinatarios del derecho a la vida son los nacidos (los que físicamente se han

independizado del vientre de su madre) y todos aquellos que se encuentran próximos a nacer (2).

Interpretamos así la Constitución, pues sería arbitrario tutelar con la misma intensidad dos bienes de diferente estimación valorativa. Además, pretender que con el empleo de la expresión "toda persona" se incluye al embrión no resiste a un análisis serio, y como bien señala Arroyo Zapatero: "los que mantengan tal tesis habrán de ser consecuentes con la supresión del delito de aborto y su absorción por el delito de homicidio". (3)

Creemos que la vida en formación posee un claro valor jurídico y, por ende, el Estado debe otorgarle protección a fin de que nadie la destruya por cualquier motivo, ni la madre, ni el Estado ni un tercero.

La vida humana en formación es un bien jurídico indudablemente constitucional, pero su protección deriva de los derechos que se le reconocen a la madre. (Art. 2 inc. 1 de la Constitución), agregándose otros derechos fundamentales de la mujer, como los derechos a la integridad corporal, a la salud y a la libertad personal.

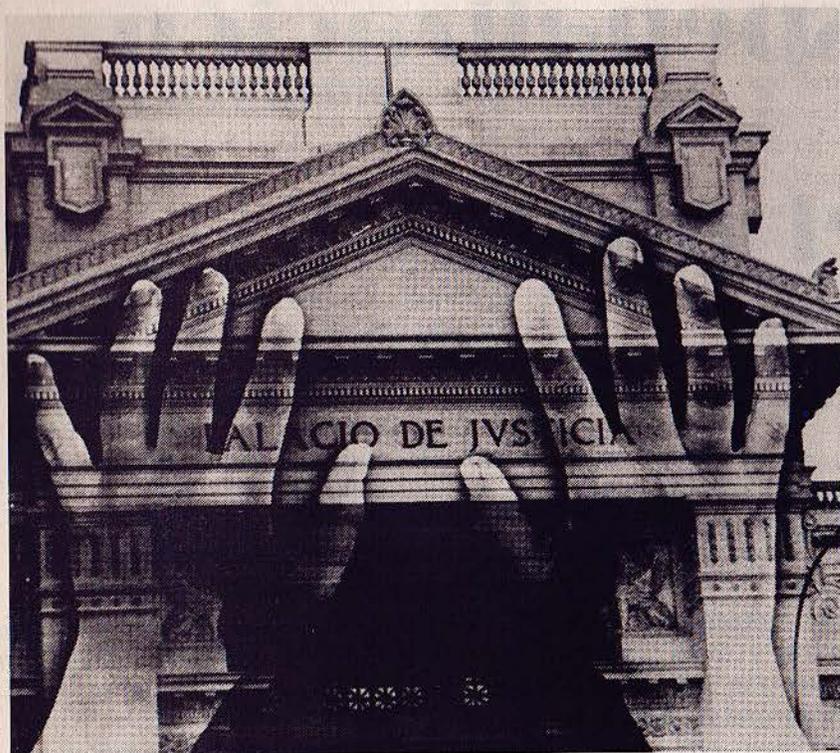
Eso explica la inconstitucionalidad de toda imposición abortiva contra la voluntad de la gestante

como la limitación al número de hijos o la experimentación con huevos o cigotes sin el consentimiento de la grávida.

Hay concepciones sociales profundamente sentidas por la comunidad que se expresan en la resistencia a su destrucción, desde esta perspectiva, la vida embrionaria y la fetal indudablemente constituyen el pivote de la vida plena de las personas. La comunidad distingue en esta esperanza de vida a un futuro integrante al cual aspira atribuirle su protección y derechos.

Afirmamos que todo el proceso evolutivo del embarazo no tiene la misma intensidad valorativa, haciéndose ello más patente cuando se aproxima el nacimiento. Esto no se sustenta en la exclusiva valoración social de la mujer, incluyendo la esperanza de vida que trae junto a ella, sino, y esto es lo más interesante, en la valoración que hace de sí misma la propia mujer.

La sociedad fundamenta la tutela jurídica a todas las etapas de la gestación otorgándole valoración positiva. Aquí interviene el legislador para expresar en fórmulas positivas el mayor valor que le merece la vida en formación en su período más evolucionado. De todo esto emerge la interrogante sobre



"Nuestras leyes no distinguen ni reconocen en la maternidad el carácter de función social merecedora de una seria protección y en tal virtud todos los costos se cargan exclusivamente sobre los hombros de la madre".

las razones por las cuales debe protegerse jurídicamente la vida en formación.

La decisión del legislador no es arbitraria ni caprichosa. El legislador debe sumergirse en un ámbito de sentimientos e ideas sociales que le permitan ponderar diversos intereses en conflicto, en la hipótesis de que se produzcan embarazos no deseados por la mujer. En este sentido, no es que el nasciturus sea titular de "dignidad humana" sino que este concepto como concepción social gravitante impele al legislador a extender la protección jurídica a la vida en formación.

La vida humana en formación

se ubica tensamente entre las aspiraciones racionales y la insoslayable vinculación del legislador al mundo cultural. Aquí la racionalidad y los tabúes chocan y se enfrentan. Definitivamente es la sociedad concreta en determinado momento histórico la que alimenta al legislador y le permite racionalizar distintas valoraciones que no necesariamente descansan en las mayorías ni en conceptos religiosos o éticos (4).

La delimitación y construcción de los bienes jurídicos, condiciones vitales para la coexistencia social, no pueden realizarse al margen de los valores culturales y sociales

predominantes, incluyendo la situación histórica. El legislador debe ser cuidadoso a fin de no imponer a la colectividad concepciones morales o éticas de grupos o individuos; su labor debe ser la de seleccionar las normas sociales que se consideran imprescindibles mantener para garantizar la paz de la comunidad.

Es precisamente en el aborto donde alcanza una amplia legitimación como bien jurídico la vida humana en formación y, sobre todo, se acentúa el énfasis de la protección en la etapa más avanzada del desarrollo del embarazo. De ahí que el concepto de dignidad humana al que nos hemos referido no es el producto de una elaboración metafísica, sino que la concebimos como expresión social configuradora (5).

La vida humana en formación constituye un bien jurídico de toda la comunidad y no exclusivo a la mujer o al propio nasciturus. El carácter absoluto de los derechos del nasciturus o también de la mujer no alcanza a que ésta pueda prescindir por sí misma de esta protección en función de motivaciones o necesidades discutibles.

Por tanto a la propia comunidad le corresponde decidir la naturaleza y el ámbito de la protección que se ha de brindar al bien jurídico en cuestión. Esta responsabilidad recae en el legislador en tanto logre expresar los intereses de la sociedad jurídica y políticamente organizada (6).

La historia de la tutela penal del aborto expresa que ésta no siempre ha sido absoluta. Los cambios a la misma se subordinan a diversos intereses que se ponen de manifiesto y entran en juego, situación necesaria para elegir o inclinarse por uno u otro: la protección de la salud de las mujeres, el interés demográfico o la del pater familias romano, etc.

Debemos puntualizar que la protección del bien jurídico tiene

su propia dinámica alcanzando los límites donde aparece el conflicto con otros bienes jurídicos. Si los bienes jurídicos llegan a colisionar entre sí, la intervención del legislador es imperativa para buscar la superación del conflicto.

En la actualidad, y particularmente en nuestro medio, hay que reconocer que la esencia del conflicto descansa en que la prohibición absoluta del aborto genera la negación de la libertad de la mujer al desarrollo de su personalidad. Asimismo, la negación radical al

aborto impide el ejercicio del derecho a la intimidad. La tarea del legislador es difícil, pues debe decidir en qué casos y en qué medida otorga prevalencia a uno u otro de los bienes jurídicos conflictivizados.

### **Significado de la prohibición del aborto para los derechos de la mujer**

Realmente la prohibición del aborto solamente se pone en mar-

cha cuando la mujer no desea continuar con el embarazo, sea porque su vida o su salud corren peligro, o por haber sido objeto de violación sexual, o por el temor atendible de tener un hijo deforme o por otras razones. Este es el problema que tiene el legislador por delante: la contradicción entre la decisión de la mujer y la prohibición. Es un problema relevante, dado que la prohibición de abortar afecta derechos garantizados por la Constitución.

La prohibición del aborto devie-

## **Declaración del Círculo de Feministas Cristianas "Talitha Cumi" frente a la propuesta de Despenalización del Aborto en caso de violación (Proyecto del Nuevo Código Penal)**

*En el CIRCULO DE FEMINISTAS CRISTIANAS "TALITHA CUMI" afirmamos el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo en función de una **maternidad voluntaria**. Defender el derecho de la mujer de recurrir al aborto en casos extremos como incesto y violación, no significa que promovamos el aborto en sí.*

**ESTAMOS EN FAVOR DE LA VIDA; Por eso:**

Estamos en favor de una educación sexual adecuada desde la más temprana edad y de todo lo que permita que la mujer tenga acceso a medios eficaces y modernos para controlar su fecundidad.

Estamos en favor de condiciones económicas justas que permitan que la maternidad sea una opción humanizante y no solamente una función biológica. Estamos en favor de la valorización de la mujer como persona capaz de optar ética y moralmente frente a determinadas situaciones en su vida.

Lamentamos la posición de la Iglesia frente a los métodos anticonceptivos eficaces, posición que en tantos casos reduce la opción de la mujer al **aborto** como único recurso.

Lamentamos también la insensibilidad de autoridades e instituciones religiosas y civiles frente a la tragedia que significa la violación en la vida de una niña o una mujer.

Lima, 18 de julio de 1990

VIVA!

ne en una compulsión a aceptar la maternidad. El Estado no admite la libertad de la mujer para decidir su vida, viola su ámbito de intimidad, desoye sus deseos, no respalda sus aspiraciones y la obliga finalmente a admitir todas las vicisitudes que siguen a la maternidad. Todo esto no puede verse como aliento al desarrollo de la libertad de la mujer. Es evidentemente una restricción de todo género y especialmente de la intimidad y de la libertad.

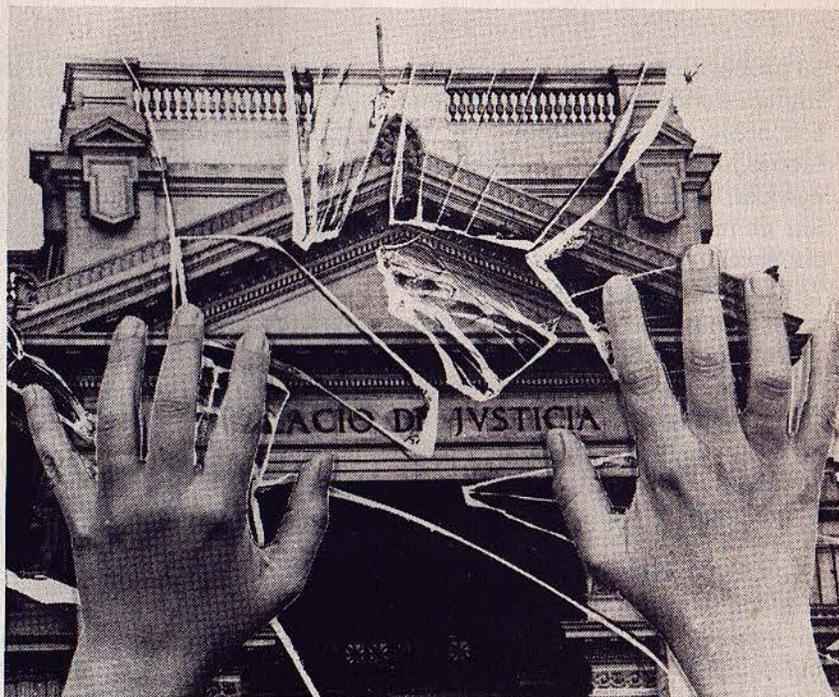
Débil y eufemístico es el significado de las proclamas "derecho al propio cuerpo", "mi vientre me pertenece". Efectivamente, lo que viene a afectar decidida y gravemente la prohibición del aborto no es la violación a la decisión de la mujer de no tener un hijo; lo que se atenta es primordialmente la opción a desarrollar su personalidad y el derecho a la reserva de su intimidad. Esta concepción es más seria porque se edifica sobre una realidad antropológica nada desdeniable.

De otro lado, la obligatoriedad a la maternidad es la compulsión a una comunicación no deseada—con el hijo o con el padre. Las resonancias se sentirán en las alteraciones y en las diversas intensidades de las relaciones humanas futuras.

Los menoscabos a los bienes jurídicos en mención adquieren más gravedad en nuestro mundo social. No hay una política clara de paternidad responsable, no hay información precisa sobre la sexualidad y los métodos anticonceptivos.

Nuestras leyes no distinguen ni reconocen en la maternidad el carácter de función social merecedora de una seria protección, y en tal virtud, todos los costos económicos de alimentación y educación se cargan exclusivamente sobre los hombros de la madre, y se agrava este panorama con la irritante discriminación laboral de las mujeres en estado de gestación.

En suma, el amparo de la vida



"La vida humana en formación es bien jurídico indudablemente constitucional, pero su protección deriva de los derechos que se le reconocen a la madre"

en formación colisiona con otros bienes jurídicos también importantes y que la Constitución garantiza a la mujer: derecho a la vida y a la salud, derecho a la libertad personal y al desarrollo de la personalidad y derecho a la intimidad.

### **El principio de la ponderación de bienes**

El legislador debe tratar de resolver racionalmente los conflictos entre bienes jurídicos. Para su so-

lución debe acogerse a un principio que se conoce con el nombre de "ponderación de bienes". Este principio le permite construir una jerarquía de los bienes jurídicos en las hipótesis colisionantes. Este principio no impide buscar soluciones que entrañen un sacrificio necesario del bien que se supone de menor estimación valorativa. Se debe contar con todas las normas afectadas o relacionadas con el problema que se pretende resolver.

El principio de ponderación de

bienes debe tener por objetivo la plena realización de los bienes en conflicto. Así, tiene sentido que la jerarquía de los bienes se incline a favor de la libertad, de la intimidad, la salud, y sobre todo de la vida, pues son intereses imprescindibles y derechos humanos primordiales. De otro lado, la vida humana en formación se deriva de un derecho fundamental como es la dignidad humana, lo que significa que la protección va directamente a la mujer portadora de los derechos anotados e indirectamente ampara la vida humana en formación.

La verificación de la mayor importancia de los derechos de la mujer no infiere el sacrificio necesario del bien jurídico de la vida en formación. El legislador aquí debe inteligentemente elaborar fórmulas de coexistencia, pero manteniendo en lo posible el respeto total a los derechos humanos que otorga la Constitución Política. Esto permite suponer que la ley debe autorizar la realización del ejercicio pleno del bien que debe prevalecer.

En definitiva, un sistema legal, para que se pretenda justo, debe equilibrar la protección jurídica de la vida en formación con los derechos inescapables a la vida, la intimidad y la libertad personal. Este es el camino para orientar todo este sistema despenalizante conforme al espíritu y la letra de la Constitución.

Realizada la ponderación de bienes, observando los principios aludidos, puede decirse que el conflicto ha encontrado su solución haciendo prevalecer unos bienes sobre otros. Este procedimiento tiene la virtud de limitar el ámbito de lo injusto.

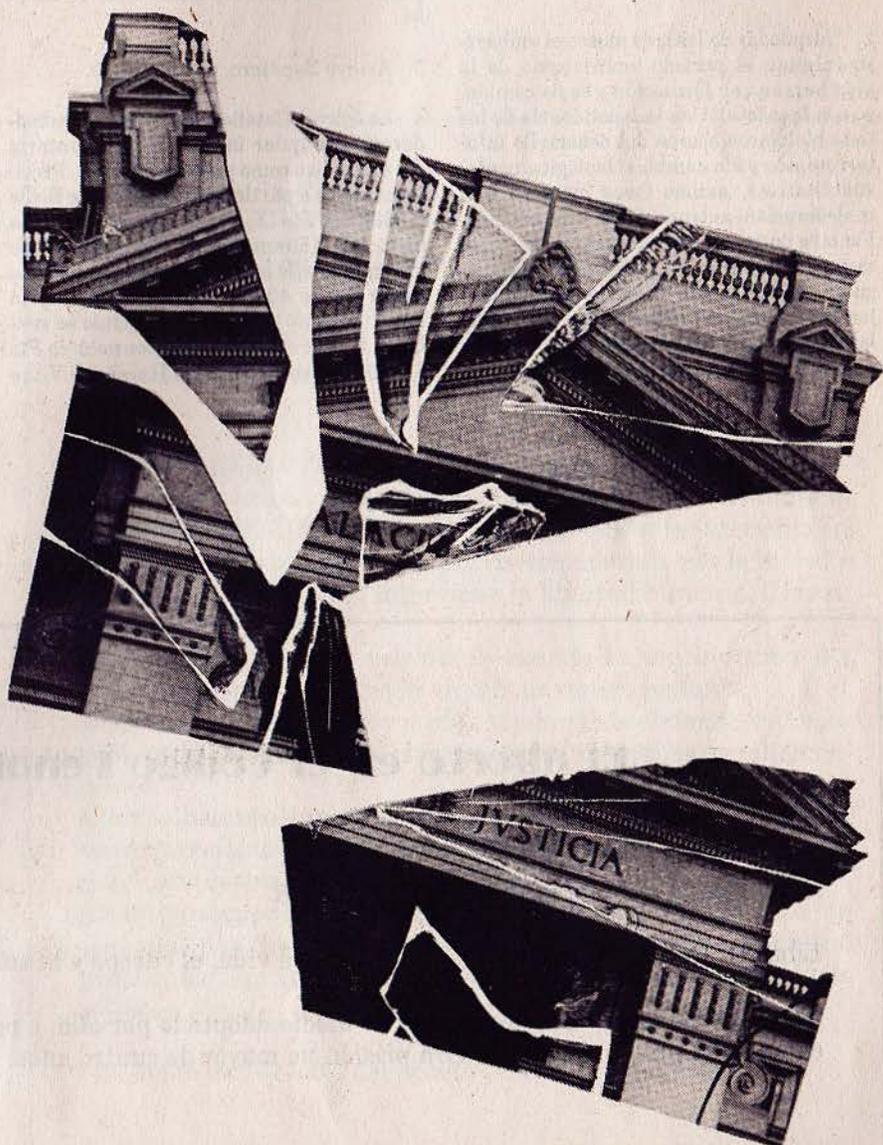
En conclusión, la impunidad del aborto no reside exclusivamente en la privación de la vida humana sino en la colisión con otro bien jurídico que se considera más valioso. La historia ha sido uniforme al considerar esta tesis como pre-

valente y como fórmula de solución de conflictos. Pero muchas legislaciones aún mantienen incoherencia en la relación comparatista de los intereses de la mujer y la vida del feto hasta cierto nivel de desarrollo o considerando determinadas circunstancias

Para la determinación y solución del conflicto concurren, lamentablemente, obnubilaciones fruto de respetables concepciones religiosas y morales. Lo decisivo es que se aprecia un reconocimiento cada

vez más amplio al rol de la mujer en la sociedad actual: los afanes de otorgar a la vida de la mujer de un rico contenido espiritual que solamente se puede brindar dentro de un ámbito de libertad.

La propuesta de la Comisión Revisora de despenalizar los casos de aborto ético o sentimental y eugenésico, y ratificar la impunidad del aborto terapéutico, no constituye a nuestro juicio una posición audaz ni excesiva en su planteamiento; por el contrario, se trata de



LIBERTAD  
POR VULNERACIÓN

un intento serio pero tímido, pues no involucra ni resuelve las demás hipótesis en que la continuación del embarazo violenta la libertad de la mujer.

Hay que tener en cuenta —y esto para no atemorizar a los conservadores— que el mayor porcentaje lo constituyen los abortos por razones sociales y económicas, seguidos de los terapéuticos y eugenésicos, y representando un nivel porcentual discreto, los de aborto ético o sentimental.

\* Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Penal y miembro de la Comisión Revisora del Código penal.

**Notas:**

1. "Alrededor de los tres meses el embarazo culmina el período embrionario de la vida humana en formación y se da comienzo a la fase fetal. Con independencia de las tesis biológicas acerca del desarrollo ininterrumpido y sin cambios (biológicamente) cuantitativos, ambas fases merecen una consideración antropológica diferenciada. Por otra parte, a partir de los tres primeros meses la intervención abortiva lleva consigo un grado elevado de riesgo para la mujer. Por último, se considera que el plazo de los tres meses permite suficientemente a la mujer detectar su estado y adoptar una

decisión para resolver el conflicto en el que se puede encontrar". Arroyo Zapatero: **Prohibición del aborto y Constitución**, Ballester, 1983, p. 81.

2. Como se entiende por sí mismo que el artículo 27, Nº 1 de la Constitución (España) no se está refiriendo a los embriones —sino sólo a las personas— cuando declara que todos tienen el derecho a la educación. Que no es de los fetos de quienes se está hablando cuando el Art. 28, Nº 1 proclama que "todos tienen derecho a sindicarse libremente" tampoco precisa de una explicación detallada. De lo expuesto se sigue que si en los artículos 24, 27 y 28 de la Constitución la expresión "todos" va referida únicamente a las personas, lo mismo que debe regir para el artículo 15, entonces este precepto lo que garantiza es el derecho a la vida de los ya nacidos: nada más, pero también nada menos. Gimbernat, Enrique: **Constitución y Aborto**, en **La Despenalización del Aborto**, Bellaterra, 1983, p. 84.

3. Arroyo Zapatero, op. cit., p. 69.

4. La Iglesia Católica no siempre ha considerado cualquier interrupción voluntaria del embarazo como un pecado grave. Precisamente es a partir de la Apostolicae Sedis (1869), con Pío IX, que la Iglesia cancela la histórica diferencia entre feto animado e inanimado. (Se consideraba que el varón a partir de los 40 días recibía el alma y la mujer a los 80 días). Este principio se reafirma en la encíclica Casti Connubi de Pío XI (1930) y en la encíclica Humanae Vitae

de Pablo VI en 1969. En esta última encíclica la prohibición fue más severa, alcanzando a los anticonceptivos y permitiendo sólo el período infecundo o la "honesta" continencia.

5. En sentido análogo, el pluralismo moral no es menos intenso que en otras épocas e inclusive se amplía al realizarse contactos entre diversas culturas que antes se ignoraban o simplemente cuando acacen cambios sociales muy rápidos. "La moral no es, pues, sino una parte teórica de la formación de la conciencia; ésta conserva el primado de la decisión... la moral es más una ciencia informativa que normativa; no condena sino con la fuerza intrínseca de sus proposiciones. Su carácter imperativo le viene de la convicción que puede crear, de la orientación y el compromiso que puede suscitar". Heylen, en **Liberalizar el aborto**, tr. de Carlos López de la Rica. Ed. Mensajero, Bilbao, 1974, p. 148.

6. "La represión penal del aborto no cumple con el fin de prevención general porque la conminación penal no es sentida socialmente con la suficiente fuerza como para motivar el respeto al bien jurídico, esperanza de vida; no hay que olvidar que en determinados estratos sociales el aborto empieza a ser un tema aceptado, se discute sobre su liberalización, lo que implica que no todo el mundo considera que se trate de un "crimen nefando" y que, por lo tanto, hay ya amplios sectores de la población que consideran la sanción innecesaria, inútil, no sintiéndose por ello motivados por su existencia". Huerta T., Susana: **Criterios para la reforma del delito de aborto**.

## El aborto en el Código Penal vigente

*Promulgado el 28 de julio de 1924. Ley 4868.*

Libro II: Delitos, sección 1: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud. Título II: Aborto

**Art. 159:** La mujer que por cualquier medio adoptado por ella, o por otro con su consentimiento, causare su propio aborto, sufrirá prisión no mayor de cuatro años.

## (Testimonio de un abuso sexual)

“ Tengo 16 años, el año pasado terminé secundaria. Mis hermanos menores estudian en el colegio por la tarde, mi mamá trabaja y mi papá siempre ha trabajado por turnos, a veces en la mañana, otras en las tardes y a veces de noche. Mi mamá sale temprano y regresa a las seis o seis y media.

Un día, en el mes de abril que mis hermanitos estudiaban en el colegio, mi papá se quedó en la casa y ahí fue donde abusó de mí. Me acariciaba diciendo que eso era natural y yo me asusté y me puse a llorar. El se molestó y me pegó, me tiró al piso y me dijo que no iba a pasar nada y me violó.

Después me dijo que no avisara a nadie por me iba a ir peor, que él iba a decir que yo tenía un chico y que era mañosa y mentirosa, dijo que por mi culpa le iba hacer lo mismo a mi hermanita que tiene 11 años, y le dije que no la tocara y que yo iba a hacer lo que él quisiera.

Ha estado conmigo tres o cuatro veces en el año (agosto). La última vez no me dejaba y me pegó bastante. Al final le dije:

Nunca más me vas a tocar porque yo te voy a denunciar. El me dijo: "Si tú hablas, yo te mato y después me suicido..."

Yo me asusté.

Cuando me atrasé con mi regla me asusté y no sabía cómo decirle a mi mamá... le dije a mi abuelita, le conté todo y ella fue a decirle a mi mamá. Mi mamá no creyó, decía que era una mentirosa y que no quería verme por la casa. Mi abuelita le dijo que si no hacía nada, ella iba ir a la policía.

En la noche mi mamá le preguntó a mi papá y él dijo que era cierto y se fue de la casa. No sabemos dónde está.

Al día siguiente recién mi mamá vino a verme y las dos lloramos mucho. Fuimos a un médico y le dijo que estaba embarazada. Yo casi me vuelvo loca, le dije que

prefería morirme que tener ese hijo, que todos se iban a enterar. Mi mamá me dijo que estaba de acuerdo en que no podía tener ese hijo. Luego fuimos a un abogado y le contamos todo, incluso que yo quería abortar. El abogado nos dijo que si denunciaba no iba a poder abortar. Tuvimos que decidir: yo quería que él se pudiera en la cárcel por lo que me hizo, pero no quería tener el hijo.

Mis tías y mi abuelita consiguieron la plata y yo ahora estoy recuperándome... Dicen que me van a apoyar para seguir estudiando, porque yo quiero ser enfermera."

### Las distintas clases de aborto\*

**ABORTO ESPONTANEO:** cuando la interrupción del embarazo ocurre por causas naturales, sin la libre intervención humana.

**ABORTO VOLUNTARIO:** es el que se debe a la intervención libre de la persona. Este es el aborto considerado por la moral y el derecho, porque en él interviene la libertad humana. Clases:

**Aborto terapéutico,** provocado cuando la continuación del embarazo pone en peligro la vida de la mujer gestante.

**Aborto eugenésico,** provocado cuando existe el riesgo, y a veces la certeza, de que el nuevo ser nazca con anomalías o malformaciones.

**Aborto humanitario,** provocado cuando el embarazo ha sido consecuencia de una acción violenta, como por ejemplo la violación. (A veces se llama aborto "ético").

**Aborto psicosocial,** provocado cuando el embarazo resulta "no deseado" por diversas razones de carácter social o psíquico: problemas económicos o de vivienda, embarazo en mujeres solteras, etc.

\* Tomado de "El ABC del aborto", de Marciano Vidal.

Aborto  
por violación

## Aborto en "Cortocircuito":

# Un debate que sí se dio

---

Rosa Cisneros C.

---

**E**l silencio ha sido siempre aliado de la violencia sexual que viven miles de mujeres peruanas, acorraladas por la soledad, por la vergüenza, por el temor. Pero muchas de ellas se están atreviendo a romper el cerco y hablar. Y este acto de rebeldía, de rabia, nos abre panoramas insospechados.

"Cortocircuito", el programa radial del Centro Flora Tristán, tiene la función de ser interlocutor de miles de mujeres, la mayoría amas de casa, que no se resignan a soportar calladas más vejámenes.

El anuncio de la Comisión Revisora del Código Penal de incluir un artículo despenalizando el aborto en los casos de violación, abrió en "Cortocircuito" un ardoroso debate sobre el tema. Un debate que para muchas significó remover viejas heridas, destapar lo oculto por años.

El tema de la despenalización del aborto en casos de violación se trató en "Cortocircuito" durante dos semanas, sin pretenderlo así las conductoras, puesto que tanta reiteración resulta inadecuada desde

el punto de vista periodístico. Pero era tal la necesidad de hablar que tenían las oyentes, que no hubo forma de abordar otro asunto durante todo ese tiempo.

Cómo nos hubiera gustado que algunos dignatarios de la Iglesia oyeran la opinión de mujeres que exigían respeto a la libre determinación de su maternidad en circunstancias tan traumáticas como una violación, y en todo caso pedían un referéndum para consultar a las interesadas antes de adoptar una decisión.

La inconveniencia de la intervención eclesial en asuntos de Estado y la libertad de las mujeres para decidir sobre su maternidad, fueron los argumentos esgrimidos con más frecuencia.

La mayoría de mujeres que emitió su opinión se confesó católica practicante, pero manifestaron que no por ello estaban dispuestas a obedecer a pie juntillas las posiciones de la jerarquía eclesial atentatorias contra sus derechos.

Algunas de estas mujeres declararon haber tenido experiencias de

aborto. Cecilia (35) refirió que con su marido había decidido interrumpir un embarazo impensado (a pesar de las precauciones) por no contar con los medios necesarios para recibir a un nuevo miembro de la familia.

Este debate sirvió también para poner sobre el tapete temas como el incesto. Porque contrariamente a lo que afirma la Iglesia, en el Perú las tasas de embarazo por violación no son "ínfimas", como ocurre en países desarrollados.

El abuso sexual reiterado que sufren cientos de niñas de los sectores más pobres por parte de padres, padrastros y otros parientes cercanos, termina tarde o temprano en el embarazo de la menor. Una revisión de los casos que diariamente llegan al Servicio de la Madre Adolescente de la Maternidad de Lima, permite confirmar esta afirmación.

Motivadas por la forma en que se trató el tema en "Cortocircuito", dos mujeres se animaron a testimoniar al aire haber sido violadas durante los años de su infancia por

parientes cercanos.

Una de ellas confesó que por primera vez contaba a alguien lo que le había sucedido. "No quisiera que nadie sufra lo que yo viví de niña", dijo.

Nelly F. se sintió también impulsada a relatar su caso: Había sido embarazada a través de violaciones sistemáticas del hijo de su patrona.

En un comienzo pensó en abortar, pero como no contaba con la información ni los medios suficientes se "resignó" a la idea de tener el hijo. Cuando llamó al programa tenía ya ocho meses de embarazo y necesitaba asistencia psicológica, que le fue suministrada en el Centro Flora Tristán.

En esos días, Haydeé, una mujer mayor y asidua oyente, trajo a colación otro aspecto del problema: la violación por parte del marido, la violación "legal", que no es penada por ninguna ley.

Cuántos hijos "legítimos" hay engendrados de manera brutal por hombres que imponen a sus esposas la maternidad, como forma de

tenerlas controladas sin salir de la casa.

La intervención de la regidora y artista Aída "Mocha" García Naranjo, aportó un nuevo elemento al debate, que fue el de la violación empleada como forma de tortura en las zonas de emergencia por efectivos de las fuerzas armadas y policiales.

Una mirada a los archivos periódicos nos permitió recordar lo sucedido con Georgina Gamboa y su madre, Sonia García; con Fidelity Palomino y Visitación Rivas, todas ellas humildes campesinas que concibieron hijos al ser violadas por soldados y policías en sus lugares de origen.

Estos son los pocos casos conocidos a través de la denuncia de organismos de defensa de los Derechos Humanos. Pero, ¿cuántos cientos de "hijos de la violencia" habrá en lejanos pueblos de la sierra y selva, donde la ley no tiene validez?

Hay que destacar la numerosa participación de hombres en este debate radial, gran parte de ellos

con posiciones favorables a la despenalización del aborto en casos de violación.

La mayoría de nuestros oyentes coincidió en señalar lo injusto que es imponer a una mujer una maternidad no deseada, por ser producto de una violación.

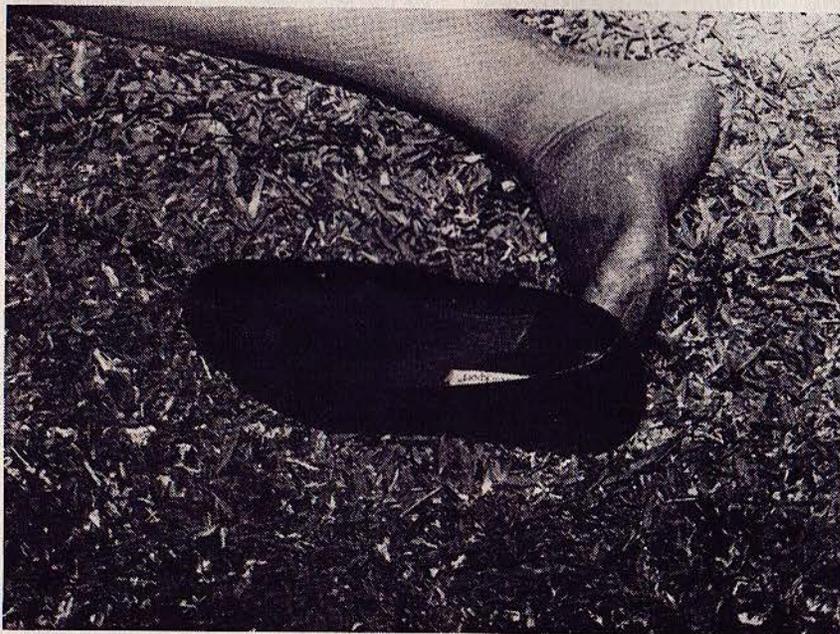
"En ese caso la mujer es la que debe decidir si tiene o no al hijo. Ni la Iglesia ni el Estado tienen derecho a hacerlo por ella", afirmó David, un antiguo amigo del programa.

Este debate en "Cortocircuito" permitió, además, apreciar los cambios que se han operado en la mentalidad de mujeres y hombres peruanos en los últimos años. El solo hecho de dilucidar este tema en un medio masivo y con un nivel tan alto de interés de las(os) oyentes indica que los tiempos están cambiando.

En el Perú de los 90, ya no cabe siquiera pensar que se puede comprar el voto popular con pisco y butifarras, ni que encopetadas damas de sociedad se den el trabajo de desfilar enlutadas por Palacio de Gobierno en protesta por el divorcio de un presidente.

Con el próximo siglo a puertas, estamos viviendo en el Perú de las grandes oleadas migratorias, de las madres solas al frente de la mayoría de hogares, de la violencia, pero también de las organizaciones de sobrevivencia, en las que miles de mujeres luchan contra el hambre y a la vez comparten espacios colectivos fuera del ámbito doméstico.

Hay pues razones más que suficientes para justificar un cambio tan profundo en la forma de pensar y desenvolverse de peruanas y peruanos. Cambio que no puede pasar desapercibido a la radio, medio ligado desde siempre a la mujer y que por sus características, permite el retorno por parte del oyente, del mensaje emitido. Y qué mejor instrumento que "Cortocircuito" para conocer la opinión de las mujeres. ¿Se anima a sintonizarnos, monseñor Durand?



Para la mayoría de nuestros oyentes es injusto imponer a una mujer una maternidad producto de la violación.

# Somos no úteros creadoras reproductores de vida de violencia

---

Aída García Naranjo\*

---

**H**an transcurrido tres meses del debate público sobre aborto por violación —inadecuadamente denominado aborto sentimental—, y sentimos como una obligación continuarlo con el objetivo de lograr la despenalización del aborto por violación. Pero para ello es necesario plantearnos algunas pautas.

**Es indispensable que el debate nacional sea amplio y sostenido**

Influir en los medios de comunicación masiva es de primera importancia para que esta discusión no sea un asunto de pequeños grupos. Debemos trabajar por un debate nacional, mecanismo determinante para la adhesión general.

Es desfavorable a los objetivos propuestos seguir en el repliegue producido en el último período, luego del capítulo de monseñor Alberto Durand agradeciendo personalmente y publicitadamente al entonces Presidente Alan García, la no aprobación del remozado Código Penal, que incluía la despenalización del aborto por violación. Ello significó objetivamente un punto a su favor y en contra de nuestra justa posición.

**El tema es cuestión de mayorías expuestas a la muerte**

— En el mundo, el aborto es la causa principal de la muerte de mujeres. Al año ocurren de 30 a 55 millones de abortos, mitad ilegales; y en nuestros países:

— La mortalidad materna en el Perú es más alta que el promedio de toda América Latina. El 27% por ciento de la muerte materna en el Perú tiene como causa principal el aborto, y la mayoría se da entre mujeres pobres.

— Se estima que en nuestro país se producen mil violaciones por mes.

Portanto, el embarazo no deseado (es el caso del aborto por violación) seguirá incrementando objetiva y dramáticamente las cifras y la realidad innegable del "aborto ilegal" como único recurso, y con ello, consecuentemente la espiral de muerte y violencia.

**Los medios de comunicación se abrirán al cambio en la medida que sostengamos y difundamos nuestras propuestas**

Hay que promover una actitud dialogante en la sociedad, volver a centrar la atención en el tema para que no sea sólo un asunto coyuntural, con motivo de su aprobación,

sino una conquista dentro de los derechos femeninos.

**El orden establecido es una expresión de poder y es antidemocrático**

Corresponde, por consiguiente, a las corrientes democráticas avanzadas buscar transformaciones a todo nivel, en la perspectiva de un nuevo orden en la política del Estado, la Iglesia y la sociedad en su conjunto.

**Sólo conociendo lo nuevo y reflexionando sobre sus sustentos, abandonaremos las propuestas conservadoras que el sistema pretende perdurables**

Se percibe un "diálogo de sordos" y una gran desigualdad para defender las razones que sustentan nuestro derecho. El poder establecido dispone de todos los medios a su favor para sancionar sus ideas.

**Hay que cambiar la justicia que sanciona a las víctimas.**

Hay que "poner de pie lo que está de cabeza", ya que en nuestro país se sanciona a la víctima y se perdona al agresor.

Es necesario dar respuesta en

los tres campos: estado, iglesia y sociedad y sumar fuerzas con los sectores que dentro de ellos son favorables a la despenalización del aborto por violación.

### El orden establecido defiende el esperma de la violencia

Las mujeres y los hombres que estemos unidos en la defensa de la vida y la justicia social, debemos oponernos a la injusticia que protege el "semen de la violencia", de los torturadores, los asesinos, los abusivos, los incestuosos cuando cometen el delito de la violación y atentan contra la vida, pues vulneran el derecho de la mujer a la maternidad libre, que no puede ni debe ser producto de la imposición o la violencia.

Me pregunto, ¿por qué aceptar los hijos que nos obliga el Ministerio Público, que opina que "interrumpir" la reproducción de esta violencia "permitiría la impunidad"?

Con qué autoridad política y ética hablan de impunidad algunos ministros de Justicia. ¿Se han olvidado acaso de Pucayacu, de Cayara, de Accomarca, de Chumbivilcas, de las fosas comunes, de las ejecuciones extrajudiciales, de la matanza en los penales...?

¿Por qué las mujeres en el Perú estamos obligadas "por ley" a tener los hijos de los "Telmos Hurtado, de los comandantes Camión, de los Rolandos Cabeza"?

¿Por qué la "justicia" peruana se ha convertido en la protectora del "semen de la tortura, de la guerra sucia, de la violencia"?

¿Por qué aquellos ministros que hablan de impunidad y de crimen permitieron la impunidad y no sancionaron a responsables en los casos de:

– Georgina Gamboa, niña de 14 años, violada en el campo por los sinchis de Ayacucho. (Gobierno de Fernando Belaúnde).

– Juana Lidia Argumedo. Testigo de Uchuraccay, violada dentro de la prisión, en cuartel clandestino,

por los infantes de marina en Huanta. (Gobierno de Belaúnde).

– Raquel Martín Vda. de Mejía Egochaga, violada en tres ocasiones, luego del secuestro de su esposo en Oxapampa, por un oficial jefe de una patrulla militar. (Gobierno de Alan García).

– Alejandra Huamán, detenida con diez maestros en el Cusco, violada en el puesto de la Guardia Civil. (Gobierno de Alan García).

¿Por qué son tan proclives a la subvaloración del dolor femenino?

### Es importante definir más claramente los campos del Estado y la Iglesia.

La Iglesia no es la voz más autorizada en el terreno de la sexualidad (ni por ciencia ni por experiencia). Ya conocemos su posición de intransigencia no sólo en esta materia, sino, además, en la prevención del aborto, el control de la natalidad. Hay sectores eclesiásticos que sólo tienen como alternativa la

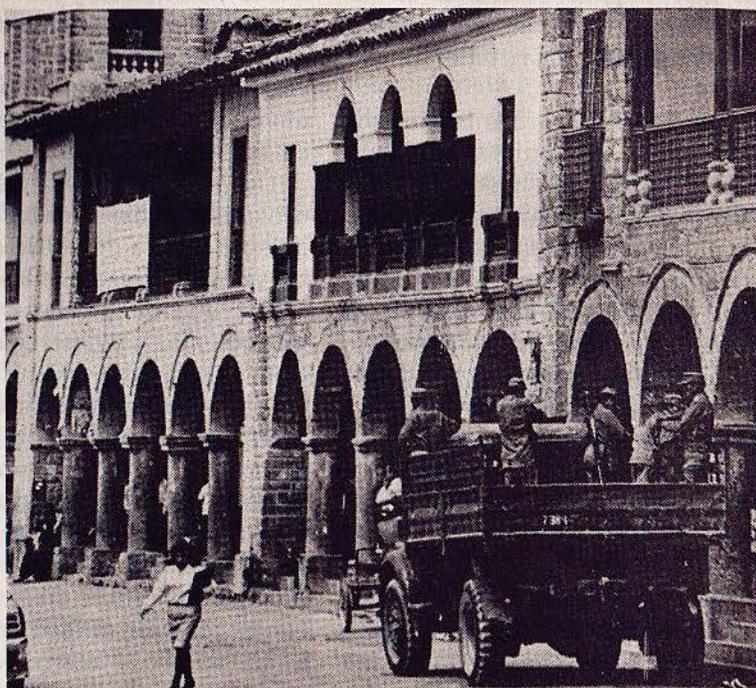
prohibición y la "represión". Basta como ejemplo, el hecho de que sólo acepte el método del ritmo para el control poblacional; eso es suponer que nuestro placer sexual se programa con almanaque en la mano. Eso es no reconocer el placer sexual como parte esencial al bienestar del ser humano.

Debemos señalar que no buscamos distanciamientos a partir del tema del aborto por violación. Al contrario. Nuestra defensa por la despenalización del aborto por violación es al mismo tiempo ser abanderadas contra la mortalidad materna y la infantil—cuya primera causa no es la enfermedad, sino el hambre—

Buscamos también una mayor atención en la gravedad de los índices de violación, cuya impunidad incrementa estadísticas, especialmente entre las niñas y niños.

\* Regidora por Izquierda Unida en la Municipalidad de Lima.

cortesía revista "Sf"



En las zonas de emergencia, ¿la violación se ha vuelto forma de tortura o amedrentamiento?

Beatriz Suárez



# ¿Qué es lo Femenino en Política?

Maruja Barrig

**D**urante muchos años, el movimiento feminista peruano rechazó y recusó los espacios de poder patriarcal, siendo el de la política pública, los partidos, sus dirigentes, sus rituales, uno de ellos.

Se insistió durante mucho tiempo que las mujeres teníamos "nuevas formas de hacer política". Nunca se supo la dimensión exacta de ellas, pero, de alguna manera, aludían a esta suerte de "marianismo" que tinte al movimiento en América Latina: las mujeres éramos, en tanto mujeres, más democráticas, afectuosas, sensibles y solidarias entre nosotras, en el movimiento feminista, en nuestros grupos de autoconciencia, en las organizaciones femeninas populares.

No existió nunca un debate serio sobre identidad, y esa afirmación, entonces, no fue precedida de una discusión sobre **qué es lo femenino**. En todo caso, imagino, las mujeres no podemos contentar-

nos —ni aceptar— una definición de nosotras mismas que desde hace siglos nos endilgaron los otros: ser dóciles, afectuosas y todo lo demás; útil sólo para ser buenas madres y amas de casa y no para intervenir en el, a veces, áspero mundo productivo, profesional y, menos aún, en la escena política.

Después de tanto tiempo rechazando los espacios masculinos, he aquí que se descubre que existen pocas mujeres en ellos —¿no era eso lo que se quería?— y con el mismo énfasis y destreza con que se denunció la opresión femenina en los espacios patriarcales, hoy se pretende una saludable reconsideración: las mujeres debemos estar presentes en el Parlamento, en las instancias de dirección del mundo público.

El asunto está en el cómo. Y en lo que parece ser el fácil camino de cobijarse en la eterna discriminación de que somos objeto, parece olvidarse aquello que fue un lugar común —con sentido— hace años: ni

a las mujeres ni a otros desposeídos se nos regalará el **poder**, tenemos que luchar por él. No obstante, hoy se piensa en la "discriminación positiva". Esta sería útil para garantizar que hombres y mujeres, con las mismas calificaciones, compitan en igualdad por puestos de trabajo y ascensos, evitando que las mujeres seamos evaluadas con consideraciones extralaborales. Pero ¿qué sucede cuando los efectos de ésta no son individuales, como en el caso laboral, sino que otorga a las mujeres, por el hecho de serlo, poder y derecho garantizado para representar a otras mujeres.

¿Las mujeres, por el hecho de serlo, pueden representar a todas las mujeres? Personalmente, creo que lo que me hermana con Margaret Thatcher es sólo un accidente biológico. Y pensemos el Perú, en otras mujeres políticas que han tenido oportunidad de llegar al gobierno en administraciones anteriores, y lo que ha significado su presencia para el movimiento de

mujeres, el urbano popular, por citar un caso.

No entremos a discutir cómo las mujeres de sectores populares se ocupan de detener la erosión de los ingresos familiares con su energía y trabajo no remunerado, porque ya ha sido discutido en extenso. Simplemente recordemos que, hacia 1985, existían unos 800 comedores populares en Lima, de los llamados autónomos o autogestionarios, que se armaron con las extenuantes jornadas de sus socias por conseguir dinero extra para la compra de cocinas y ollas y quienes se cansaron de buscar víveres baratos para no subir el precio de su ración.

El gobierno aprista creó el PAD y sus comedores tuvieron, en calidad de "préstamo", ollas y cocinas, víveres subsidiados y talleres productivos. Eso se llama paralelismo, se llama práctica clientelar, se llama control vertical, desde el poder del Estado a las organizaciones sociales. Y eso afectó a miles de mujeres de los otros comedores (los autónomos, término tan caro para el feminismo) que no hicieron más que exigir que ellas, por ser tan pobres como las otras, no quedaran excluidas de esas prerrogativas.

En el Parlamento, quién lo duda, existieron excepciones, sobre todo una, pero me pregunto cómo actuaron las otras representantes del partido de gobierno (es por lo demás, una pregunta retórica), ¿se pusieron de lado de las mujeres que habían demostrado esfuerzo y tenacidad para la construcción de sus comedores o avalaron la práctica discriminante de su partido en el gobierno?

Esas mujeres de los comedores autónomos, ¿estaban representadas por las señoras del partido de gobierno en los ministerios o en el Parlamento? Las madres, esposas, hijas de los desaparecidos en las zonas de emergencia, de los ejecutados extrajudicialmente, ¿sentían que esas mujeres, por el hecho de ser mujeres, las estaban representando, defendiendo? Imagino que no.

Preguntas como las anteriores pueden añadirse con muchos otros

ejemplos. Sólo menciono dos casos donde el movimiento feminista o sus más visibles líderes sienten que están comprometidas: la construcción de un movimiento social de mujeres populares y los Derechos Humanos. Posiblemente exagero el argumento, pero es con el ánimo de llamar la atención respecto a lo que la "discriminación positiva" implica cuando los mecanismos de representación y la legitimidad de la misma están en juego.

Con lo anterior, no pretendo salir a la defensa de las mujeres de izquierda que estuvieron en el Parlamento en las administraciones anteriores, porque paladines de "la causa" tampoco fueron. Lo más probable es que estén entrampadas en el juego binario de la clase y el género, donde lo segundo es de segundo orden y, por tanto, pasa a segundo plano. Pero aún en ese caso, me pregunto si el movimiento

"Ni a las mujeres ni a  
otros desposeídos se nos  
regalará el poder,  
tenemos que luchar por  
él"

no habrá contribuido a eso, con su retraimiento de hace algunos años, con su abandono de la militancia política, con sus hoscas declaraciones sobre los partidos—justificadas, quién lo duda—por su impermeable machismo y sus mezquinas disputas por el poder.

Es complicado este asunto de la mujer y la política, tanto como lo es el de las "cuotas". Trae el enorme riesgo de caer en el "mujerismo" que nos hace perder de vista cuál es el programa político que está detrás de cada una de las mujeres que pretenden representar a todas las mujeres.

De antiguo, estamos de acuerdo que los partidos, de derecha o izquierda, exigen a la militancia femenina un esfuerzo adicional para comprender códigos que nos pueden ser ajenos, lenguajes casi esotéricos pero, sobre todo, un tiempo del que no disponemos. Porque como todas las que alguna vez

militamos en partidos lo sabemos, si no manejamos libros, informes, posiciones de y sobre política y, más aún, si no tenemos energía para dejar de lado la preocupación por el trabajo, por el cuidado de un hijo—si es domingo y está enfermo y ese día hay CC, tanto peor—, jamás podremos ser "militantes destacadas", con méritos propios y no derivados de amiguismos, parentescos o correlación de fuerzas, para ascender en la jerarquía del partido.

Creo que por ahí va la cosa. Me pregunto si la superación de este patrón de comportamiento partidario-masculino se logrará exigiendo cuotas de representación o si el movimiento se daría por bien servido sólo con las imprescindibles reformas en la institucionalidad del Estado para aliviar la situación de las mujeres.

Y me pregunto, por último, si como mujeres no podríamos pronunciarnos contra los partidos—y sus dirigentes mujeres—que con sus políticas económicas no han hecho más que acentuar el hambre de los peruanos, angustiando a las madres que trabajarán el doble en sus comedores, que serán bañadas por el "pinocho-rochabús" por reclamar el derecho del Vaso de Leche, y con tanta tensión cotidiana, ni siquiera podrán pensar en ingresar al círculo de simpatizantes de cualquier partido—que por demás, hasta que algún ingenioso descubra otra fórmula, será el puente entre el Estado y la Sociedad—y entonces, mucho menos, tener el tiempo de militar, acceder a los ritos de la política oficial.

Y me refiero a ellas y a su derecho a representar a otras como ellas, cuando afirmo lo anterior. Porque a menos que me haya perdido algún fragmento del debate de los últimos años, el feminismo pretendía una modificación integral de la vida cotidiana y de la esfera pública. No podemos caer entonces en los errores y patrones masculinos de nuestra militancia izquierdista: pequeño burgueses ilustrados representando a obreros y campesinos, que nunca llegaban a ser cuadros del partido ni a expresarse en la dirección.



## Mujeres,

# al rescate de su literatura

Durante cuatro días un ejército armado de libros y revistas invadió las viejas calles de la hermosa Barcelona. Sí: cerca de 500 escritoras y editoras llegaron de diferentes partes del mundo a la Cuarta Feria Internacional del Libro Feminista. Nuestra corresponsal en Suiza se trasladó hasta allá y nos escribe de lo que fue este importante evento.

---

Karina Weber-Lama García

---

**Barcelona.-** El recinto gótico de las Drassanes fue durante cinco días de junio el centro de la literatura mundial, con el arribo de 150 escritoras y 300 editoras de diversas partes del mundo, para la realización de la **Cuarta Feria Internacional del Libro Feminista.**

Más de cien stands, levantados al interior de una de las mayores y más completas atarazanas medievales que existen en la actualidad, acogieron una variada representación de libros y revistas feministas, escritos y editados en los cinco continentes.

En un esfuerzo especial, la Feria logró la participación de autoras, editoras, librerías, etc. de América Latina, del área mediterránea, es-

pecialmente del mundo árabe, y del este de Europa, ámbitos poco representados en las anteriores ocasiones.

La edición de la Feria que se desarrolló en Barcelona es la cuarta de un certamen —de carácter bianual—, nacido en Londres (1984) para potenciar la presencia femenina en el circuito editorial. Antes de Barcelona, la Feria se celebró en Londres, Oslo y Montreal, adoptando, en cada edición, matices particulares en función de la problemática e idiosincrasia de la sede que acoge el encuentro.

En ese sentido, esta Cuarta Feria marca un hito significativo por su localización en una encrucijada geográfica (España se encuentra al

sur de los países del norte) que favorece —y al mismo tiempo obliga— a dar prioridad al mutuo entendimiento y la cooperación entre el Norte y el Sur.

La Feria se dividió en jornadas profesionales (19 y 20 de junio) y temáticas abiertas al público (21 al 23 de junio).

Las jornadas profesionales reunieron a editoras, librerías, agencias literarias, traductoras, bibliotecarias y distribuidoras, quienes trataron la problemática específica de la edición de libros feministas en los diferentes países: Las mujeres en el mundo de la edición: cómo crear y desarrollar una pequeña editorial. Las mujeres y la edición en el llamado Tercer Mundo: difi-

cultades económicas de solidaridad. Librerías de mujeres: venta de libros feministas en los 90. Mujeres que trabajan en el mundo de la edición: alternativas a los roles tradicionales; entre otros temas.

Las jornadas temáticas, a las que asistió el público, incluyeron la exhibición y venta de libros y revistas, presentaciones de autoras y debates en torno al tema "La mujer como creadora, transmisora y consumidora de cultura en los 90".

Bajo este lema, escogido para los debates, se trató puntos como Ginecocrítica: literatura feminista y crítica cultural. Mujeres, psicología e ideología: la transmisión inconsciente de valores-modelos sexistas. Feminismo, fundamentalismos religiosos y laicismo multicultural. La mujer y los medios de comunicación en los 90. Política, paz y ecología: una estrategia feminista y editorial para los 90, entre otros.

La Feria se completó con la celebración de exposiciones, un ciclo de cine y video, teatro, artes plásticas y veladas musicales, como muestra del trabajo realizado por mujeres en el ámbito de la creación artística.

Según manifestaron sus organizadoras, "este certamen logró ganar posiciones en la tradicional marginación cultural, a la que ha estado sometida la mujer, y acabar con la invisibilidad de la literatura femenina".

"Durante siglos las mujeres han aportado a la literatura una visión del mundo muy total, y contra la pereza de juicios desvalorativos las mujeres escritoras han escrito para hombres y mujeres", señalaron las gestoras de esta Feria.

Finalmente, expresaron que "la literatura femenina, lo mejor de su literatura, exhibe una sensibilidad plena de valores que tiene sus raíces más remotas en la marginalidad a la que están condenadas las mujeres. Por ello, en los últimos veinte años, el movimiento feminista ha luchado para dar voz a la fuerza social que representamos las mujeres; entre otras cosas, editando y difundiendo los libros de y sobre las mujeres".

Karina Weber-Lama García



Ana María Portugal y Marcela Chueca de Flora Tristán en la Feria de Barcelona

Karina Weber-Lama García



## ¿Por qué una Feria del Libro Feminista?

Desde su primera edición, en Londres en 1984, la Feria Internacional del Libro Feminista ha trabajado en favor de un doble objetivo:

- Situar el feminismo, las escritoras y los libros de y sobre mujeres y sus editoras, dentro del flujo central del sistema educativo y comercial, y propiciar su presencia en librerías y bibliotecas.
- Afirmar la vocación internacionalista de los movimientos de mujeres y ofrecer un foro de intercambio, debate y contacto para las mujeres activas en el mundo del libro, y de la cultura en general, en todos los países, con especial atención al mundo en desarrollo.

Esta opción por el diálogo e intercambio de experiencias, enraizadas en el reconocimiento del carácter enriquecedor de la diversidad, dentro del objetivo común de lograr una vida mejor y más plena para las mujeres —y por extensión para todo el género humano—, explica el carácter itinerante de la Feria.

# La

# revolución

# pendiente

Carmen Sarmiento es una periodista española que se define como una "feminista desde que nació", que recorrió diversos puntos del país, recogiendo esa historia que día a día escriben las mujeres en el Perú. El trabajo que realizó en nuestro territorio forma parte de una serie sobre la vida de las mujeres en América Latina que viene realizando Televisión Española y Video Spot como parte de las actividades que recordarán los 500 años del encuentro entre el Viejo Mundo y América. En esta entrevista, Carmen nos habla de sus impresiones sobre el Perú, especialmente del movimiento de mujeres, y sobre qué está pasando con el feminismo en España.

---

Gaby Cevalco

---

*Después de haber recorrido diversas partes del país, ¿cómo ves la situación de la mujer en el Perú?*

Viven una situación francamente difícil, que creo que está enmarcada dentro de la dificultad que tiene la sociedad peruana. Yo estuve aquí hace ocho años y me ha asombrado cómo en ese tiempo se ha deteriorado tanto la vida desde un punto de vista económico. Pero al mismo tiempo eso me ha hecho reflexionar sobre la capacidad tremendamente imaginativa de las mujeres para sobrevivir, para bus-

car fórmulas populares de respuesta a esa situación. Lo que está por ver es si esas respuestas son revolucionarias o no. A mí, por ejemplo, la experiencia de los comedores populares y el Vaso de Leche me parece algo absolutamente imaginativo que cohesiona a un grupo en un momento determinado con una solidaridad que en otros continentes se ha perdido.

Esto, analizado desde un punto de vista feminista, está por verse si significa o no un paso adelante en la vida de las mujeres. Yo pienso

que es sobrecargarlas de más trabajo. Esto sin negar la capacidad de contestación de estas mujeres, analizado desde un punto de vista global y social.

Luego me ha atraído mucho la cultura andina. Me parece que es la columna vertebral de la cultura de este país. Donde realmente se pueden encontrar esas raíces milenarias y una cultura que viene de siglos. Después la selva, ese mundo fascinante desde un punto de vista lúdico. Naturalmente, la vida allí es también dura, pero desde el

punto de vista cultural es mucho menos sugestiva que el mundo andino.

*Volviendo a las mujeres de los sectores populares es tarea del feminismo convertir sus reclamos en demandas de género...*

Creo que aquí se está viviendo una experiencia absolutamente singular, que yo sepa no existe en otra parte. Y es que vosotras, las feministas, por lo menos han sabido crear unos conductos de comunicación entre el movimiento feminista y los grupos populares. Esto en España no lo hemos sabido hacer. Se ha intentado, pero las mujeres de los sectores populares se han ido por sulado, por sus reivindicaciones que en España son otras, que si falta semáforos en tal calle, la escolaridad, etc., Pero no se ha conseguido que esas mujeres despierten su conciencia de clase, su conciencia de opresión de sexo.

En esa medida vosotras estáis haciendo un camino que está por ver a dónde va.

*Tú te has referido al movimiento feminista español, ¿cuáles su situación actualmente?*

En el 75, el movimiento feminista tuvo una fuerza extraordinaria. Realmente después de cuarenta años de represión de la dictadura, fue una fiesta auténtica que el país pudiera llegar a la

democracia. Las feministas, ecologistas, todo el mundo nos lanzamos a la calle, teníamos tribuna de expresión. Por otro lado, el feminismo era relativamente novedoso y nos publicaban todo.

En fin, hubo un momento absolutamente vital y ahí comenzó a perfilarse la cantidad diversa de grupos feministas que hay, como ya sabemos, dentro de una lucha generalizada por la liberación de la mujer. Cada grupo la ve de una manera distinta.

Con la llegada del socialismo al poder, lejos de dar mayor importancia a los grupos de mujeres, que como partido socialista tendría que haber dado, lo que hace es desvitalizar desde el poder al movimiento feminista, dando esas pequeñas reformas que a veces pueden ser tan peligrosas.

Por ejemplo, en estos momentos el aborto está aprobado en España solamente en tres supuestos: por violación, salud mental de la madre, pero esto no contempla la realidad de la vida de las mujeres en España que siguen abortando, que siguen yéndose a Londres para hacerlo —las que tienen dinero, por supuesto— También se ha aprobado la cuota del 25 por ciento sobre las mujeres que deben participar en política.

Luego, se ha dado puestos de

poder dentro de la administración a algunas líderes importantes del feminismo, con lo cual la mayoría de ellas ha perdido su capacidad auténtica de respuesta. Sólo quedamos pequeños grupos radicales que continuamos enfrentándonos al sistema, pero que por otra parte no tenemos la fuerza suficiente para integrarnos dentro del poder y desde dentro de ese poder de alguna manera tratar de destruirlo.

*Aquí se plantea el problema sobre feminismo y poder. ¿Cómo evitar que el poder absorba las demandas de las mujeres y a las líderes mismas? ¿Se ha dado en España alguna discusión al respecto?*

Sí, claro, hay las grandes corrientes del feminismo que pensamos que la lucha se tiene que hacer por el poder, y aquellas que consideran que el poder siempre corrompe y que hay que luchar contra él desde fuera. Nosotras las del Partido Feminista Español consideramos que sólo se puede destruir el poder desde dentro del poder mismo y que sólo así se puede hablar de igual a igual, si no siempre habrá una superestructura patriarcal...

*Que sólo podrá ser modificada desde dentro del poder...*

Así es, por eso el Partido Feminista desea a través del mismo poder combatirlo y transformarlo.

Gaby Cevalco



*Carmen Sarmiento (de pie) con representantes del feminismo peruano.*

*¿En estos momentos están trabajando en algún objetivo en concreto?*

Como todos los grupos radicales feministas en el mundo, tenemos nuestras publicaciones, nuestras conferencias de prensa, poco más se puede hacer cuando no se tiene dinero, cuando desde las instancias no te dan subvenciones porque naturalmente las están distribuyendo entre aquellos grupos más domesticados. Cuando todo se hace gracias al esfuerzo personal, todo es muy difícil.

*¿Qué posibilidades hay de establecer nuevamente lazos con aquellas mujeres que están en el poder o acercarse a las bases?*

No lo sé. Sinceramente yo creo que las mujeres del Partido Feminista y del movimiento feminista en general no hemos sabido descubrir esa llama revolucionaria que prendiera entre las grandes masas populares. Lo que en un determinado momento fue capaz de hacer Marx al escribir *El Capital* y dar un mensaje que sirviera a la lucha del proletariado en el siglo pasado y que prendió en las masas populares de todo el mundo. Yo creo que esto en el feminismo no se ha dado todavía. Lo cual no significa que no se vaya a dar.

*¿Por qué esa incapacidad de acercarse a mayores sectores, por qué esa especie de elitismo?*

Yo creo que las mujeres del Partido Feminista hemos intentado acabar con eso, y de ahí una de nuestras teorías, quizás la más revolucionaria y también la más controvertida: que las mujeres somos una clase. No hay que olvidar que Marx ya en algunos de sus libros decía que la reproducción era también una forma de producción, de excedente, de plusvalía. En ese sentido, todas las mujeres del mundo tanto que pertenezcamos a una u otra clase social, por nuestra condición de mujer reproducimos el género humano.

Toda esta reflexión, en la que ha entrado fundamentalmente Lidia Falcón, nos llevó a la conclusión de que la mujer es una clase de todas las clases sociales, lo que pasa es que hemos usado una terminología

como grupo ascendente que procede de otro grupo. Quizás habría que decir que las mujeres somos una casta, un grupo social, porque estamos unidas por un nexo. Sería realmente revolucionario si de la teoría se pudiera pasar a la práctica: si todas las mujeres de todas las clases sociales sintieran que están experimentando un mismo o parecido tipo de opresión. Esto no se da en la práctica porque hay mujeres burguesas que a su vez explotan a otras mujeres proletarias. Esta conciencia de clase entre las mujeres es muy difícil de conseguir.

Nosotras hemos comprobado que la mujer burguesa es burguesa en tanto es esposa del burgués. Cuando el marido decide separarse de ella, esa mujer queda desposeída de sus bienes. Lo que nos une a todas es que reproducimos la fuerza de trabajo y que la sociedad no te compensa por ello. Que das lo más importante de tu vida en esa reproducción de fuerza de trabajo y a la satisfacción sexual de los hombres, y hacer que la casa, esa gran maquinaria humana, esa gran fábrica, esté funcionando gracias a nuestro esfuerzo. Y eso no se compensa ni con un salario al ama de casa, que es otro tema controvertido dentro del feminismo español y que ahora empieza a hablarse de él gracias también al Partido Feminista.

Creo que la revolución pendiente en el mundo es la revolución feminista.

*Una de las mayores polémicas gira en torno a feminismo y lucha de clases, y con la teoría de que las mujeres somos una clase, ¿no está marcando ya de por sí una distancia en lo que es la lucha de clases?*

Yo creo que no se opone a la lucha de clases, entre otras cosas porque las mujeres que somos feministas, por lo menos en nuestro Partido Feminista somos mujeres socialistas, de izquierda.

Lo que pasa es que la lucha de las mujeres es sumamente contradictoria. Mientras que el proletariado ha tenido bien claro que el enemigo es el patrón y ha luchado contra ese enemigo, las mujeres de todas las partes del mundo no han

tenido claro que su enemigo es el hombre. Luego resulta que es el ser humano —en términos generales— con el que te acuestas por las noches. El estar acostándote con tu enemigo es algo que crea una complejidad y una contradicción profunda. Yo sí creo que el poder patriarcal es el enemigo de la mujer y que hay que luchar contra ese poder patriarcal.

Esto no significa que querramos acabar con los hombres; entre otras cosas porque parecería una lucha estúpida, pueril y loca. La mitad de la humanidad son hombres, están ahí, tenemos que asumirlo y aceptarlo, lo mismo que ellos tendrían que haberlo aceptado. Es decir, durante muchos siglos de historia el hombre de alguna manera trató de aniquilar a la mujer. Es un milagro realmente que la mayoría de la humanidad seamos mujeres todavía. Claro, una mayoría alienada, pero creo que hay todavía un grupo que está dispuesto a luchar y creo que hay una rebeldía vital en las mujeres de todas partes.

*Se habla del miedo del hombre a la mujer.*

Yo creo que a la teoría de la envidia del pene se podría oponer la teoría de la envidia del útero. Evidentemente, el hombre siempre ha tenido envidia de la procreación. El gran drama para la mujer empieza cuando el hombre descubre que es él, el que engendra a la mujer y no el agua ni otras fuerzas de la naturaleza. Ahí empieza el deseo de controlar el cuerpo de la mujer.

Yo no hablaría ni de una envidia del falo, ni de una envidia del útero, porque es volver a entrar en la discusión de quién es más importante. Yo creo que los humanos tenemos que sobrevivir y de la manera más feliz posible. Ahora, que la cultura haya conducido a que muchos hombres tengan temor a la sexualidad de la mujer, a la vagina dentada que los va a devorar, eso forma parte de sus temores naturales de los que ellos no han querido hablar, pero sí han hablado de los nuestros. Yo creo que las mujeres no tenemos envidia del pene, en todo caso tendríamos envidia del poder.

## NO SÓLO UN COMEDOR:

# “Somos una organización”

Más allá de que los comedores les permitan sobrevivir a ellas y a sus familias y de lograr que ya algún hombre realice las tareas que le corresponda a alguna como integrante del mismo, las mujeres tienen claro la dimensión de su organización: convertirla en un elemento de presión política que les permita plantear en mejores condiciones sus demandas como madres, trabajadoras y como mujeres.

---

Mabel Barreto

---

**L**a Secretaria General de la comunidad toma la palabra y dice: “Los jóvenes tienen derecho a estar en esta asamblea”. Los presentes, hombres y mujeres del barrio de Ollantay, en Pamplona Alta, protestan. Dicen que los jóvenes son irresponsables. Pero Emma Hilario, secretaria de esta comunidad durante dos años, sustenta su pedido: “Si asumieran compromisos, los sentirían como propios de ellos”.

El argumento es el resumen de su propia experiencia: como dirigente del Cono Sur, ante la Comisión Nacional de Comedores (CNC), ha hecho valer su derecho a hablar muchas veces. No se trata sólo de asambleas. Representando

a la CNC ante la comisión coordinadora del Programa de Emergencia Social (PES), el jueves 13 de setiembre se entrevistó con el presidente Alberto Fujimori y le enumeró todos los reclamos sobre las deficiencias del PES.

La participación en este programa es el capítulo más reciente en la historia de diez mil mujeres organizadas en comedores populares en todo el país, que han aprendido a tomar la palabra luchando por la sobrevivencia de sus familias mediante la preparación colectiva y autogestionaria de los alimentos.

Han pasado doce años desde que las mujeres de las zonas urbano marginales comenzaron a juntarse para cocinar. Querían ahorrar. En

el camino aprendieron también a hacer oír su voz y reclamar.

Empezaron de cero. “Eramos noventa señoras que, viendo la necesidad porque el dinero de los esposos no alcanzaba, nos juntamos a cocinar”, recuerda Modesta Paquillauri, presidenta del comedor autogestionario “Juana de Arco”, en el primer sector, grupo 15 de Villa El Salvador. Fue en 1981, y desde un principio los esposos se opusieron. “Tuvimos que hacerlo a escondidas, cuando ellos salían a trabajar”.

En la noche preparaban algo aparte para ellos. Algunas “mejoraban” el menú con algún agregado hecho en casa. Pero no pudieron ocultarse por mucho tiempo.

En esa primera época no faltaron las que aparecían con moretones en la cara.

Poco a poco se animaron a responder. A la pregunta que les hacían los esposos, "¿por qué sacas comida del comedor si yo te doy para el diario?", ellas respondían que ese dinero no alcanzaba.

Era la pura verdad. El esposo de Emma Hilario, por ejemplo, fue despedido de Estudio 501 por participar en la huelga del 19 de julio de 1977. Encontrarse en la calle con todas las esposas de los despedidos tuvo efectos importantes. Se unieron para la preparación de ollas comunes. "En esos días yo entendí por qué es mejor la solidaridad ante la falta de recursos", recuerda Emma.

Hubo distintas experiencias:

ollas comunes, refectorios parroquiales, donaciones de Cáritas, etc. De ahí fueron surgiendo en 1978 los primeros comedores. Empezaban alrededor de una cocina.

"Después de dos años de preparación del desayuno en la parroquia ya teníamos una cocina que compramos con diferentes actividades. Dijimos: ahora, hay que ampliar el servicio a comedor". Así fue en el caso de Ollantay. En diferentes puntos de la ciudad, la historia se fue repitiendo. Y las mujeres se encontraron para compartir sus experiencias:

Venían desde Collique, Comas, El Agustino, Villa El Salvador, Canto Grande. Todas tenían similares problemas. Hablaron del menú, los problemas con los dirigentes comunales, los esposos.

Pensaron en afrontarlos juntas.

Una de las primeras decisiones fue convocar a los esposos a una reunión conjunta. Era el Día de la Madre de 1982. Las mujeres querían que ellos conocieran más de cerca la tarea, "que no sólo criticaran desde fuera". Prepararon platos y les explicaron lo que hacían, y por qué. Algunos pidieron disculpas y otros se burlaron, pero la mayoría entendió más el sentido de un comedor popular. Ellas aceptaron también las críticas a la sazón uniforme de la comida, y se propusieron mejorar. Vinieron entonces los talleres nutricionales.

"Vimos que no sólo éramos un comedor, éramos una organización, teníamos una finalidad". Cada una iba viendo cómo hacer realidad en sus vidas ese objetivo. Modesta Paquillauri está convencida que esa finalidad es "que como mujeres no seamos más agraviadas, porque vamos avanzando". Ella avanzó.

"Cuando vine de la casa de mis padres era una persona tímida, no me gustaba dialogar, no me gustaba conversar con nadie. Tenía miedo, miedo de hablar delante de las personas. A medida que iba a las reuniones, a las asambleas, ya me iba desenvolviendo. Poco a poco sentía que no era difícil. Sobre todo, sentí que no estaba sola en mis problemas. Las compañeras te dan su apoyo moral, su confianza".

¿Qué se comparte en la organización? "Somos como una familia. Estamos adentro, sabemos qué nos pasa a cada una; no cada una por su lado", Todos los comedores tienen un programa de asistencia a socias en problemas. Reparten entre todas el costo del menú de la familia de una compañera cuyo esposo se ha quedado sin trabajo, por ejemplo.

Los recursos son pocos pero propios. "Era la única manera de avanzar. Vinieron muchas que sólo esperaban recibir, que les regalaran, que no les costara nada". Cuando el gobierno aprista ofreció el subsidio a los comedores en el sistema Programa de Apoyo Directo (PAD), muchos rechazaron la propuesta. Uno de ellos fue el de "Juana de Arco". "Decidimos se-



cortesía revista "SI"

guir peleando solas a poner en peligro el espíritu autogestionario”, dijeron. Les costó: vieron cómo otros grupos lograban en días lo que a ellas les tomó años. “Nosotras cocinamos dos años con leña, dos años prestándonos cocinas, dos años casi comiéndonos las uñas para pagar el kerosene. Los comedores del PAD abrían y al día siguiente les llegaba la cocina”.

Hoy en el comedor “Juana de Arco” se cocina a carbón. No es que hayan retrocedido: su comedor es uno de los catorce de Villa El Salvador donde funciona el proyecto piloto de briquetas caseras de carbón. Su cocina está prendida las 24 horas: para preparar el Vaso de Leche a los niños en el desayuno, 300 raciones de menú (diez para cada socia a 300 intis) para el almuerzo, soya como lonche y además se hierve agua todo el día. Cambiar las briquetas tres veces al día les resulta más barato que usar el kerosene.

No es el único paso adelante que ha dado este comedor en sus años de vida. Cuando solucionaron el problema de la cocina pensaron que cosechar verduras también les abarataría costos, y se lanzaron a hacer el biohuerto. La Secretaria de Salud del comedor habilitó una balanza y puso en servicio el control de peso para los niños. “La Semilla”, una institución de apoyo educativo, les propuso dar clases de refuerzo escolar a los hijos y comenzaron las lecciones. Eso les hizo ver a algunas madres que no habían completado su primaria que podían aprender y pidieron a una maestra de la Unidad de Servicios Educativos del sector que les enseñara a leer y escribir.

La idea de la autogestión sigue primando. Hace cinco meses, doce socias del mismo comedor decidieron tener un trabajo productivo. Se prestaron una máquina de coser y hoy el taller “Nuestra Esperanza” está sacando al mercado de Villa buzos hechos por ellas. Con tantas actividades se hizo necesario pensar cómo cuidar a los niños y trabajar al mismo tiempo, así que organizaron también una minicuna. Todas las tareas están repar-



*Emma Hilario (al centro) con algunas compañeras de lucha.*

tidas, nadie se queda sin trabajar.

Esta es una norma que se cumple al pie de la letra en cada comedor. Los problemas se comparten, el trabajo también. Ni siquiera las dirigentas son exceptuadas de la regla, por muchas funciones que desempeñen. Cuando Emma Hilario fue asumiendo más responsabilidades a nivel distrital y nacional, ella y su esposo propusieron en el comedor que él trabajara en su lugar. Se discutió y se aceptó la propuesta. Fue uno de los primeros casos, pero hoy no es el único: en el Cono Sur hay cuatro hombres que trabajan en los comedores. Esto les ha ocasionado algunos problemas en la directiva nacional. Muchas señoras piensan que la organización debe mantenerse exclusivamente para mujeres, pero aún no hay una decisión sobre el tema.

El trabajo a nivel distrital ha ayudado a encontrar soluciones prácticas a los problemas locales. Cada semana se reúnen en todos los conos de Lima. En el Cono Sur tienen un centro de acopio que comenzó a funcionar gracias a un aporte económico del gobierno de Holanda y a la asesoría económica para las socias de parte de DESCO. Recibieron clases de mercadeo y contabilidad, y aprendieron a administrar su centro. Esto les permite también almacenar víveres para épocas de emergencia, como el vivido después del 8 de agosto. “Administramos, compramos al por mayor, distribuimos en la red de abastecimiento y damos crédito a

los comedores”, relata Emma.

Su vida, como las de todas, ha cambiado mucho. Hoy no sólo participa en la dirigencia de la CNC, sino también en su comunidad como secretaria general, en su parroquia como agente pastoral y junto con su esposo da clases de planificación familiar en su casa. Tienen dos hijos, un muchacho y una chica, y ambos saben cocinar. Su familia sigue almorzando todos los días el menú del comedor de Ollantay. Le costó años que su familia comprendiera su trabajo en los comedores, pero ahora todos la apoyan. El 22 de setiembre de 1988, cuando salió a las calles a protestar contra el paquetazo junto con todas las socias de la CNC, vieron por televisión cómo la mojaba el rochabús y la perseguía a golpes la policía. Se han acostumbrado a verla trajar, pero también a compartir ese trajín, y ella cree que éste es el logro más importante.

Emma nos cuenta todo esto en la salita de su casa. Alguien toca la puerta y llama: “Señor Alfredo, venga a recoger su menú”. Es la hora de almorzar y el esposo sale a traer la comida. En el comedor ya saben que el encargado del trabajo por este hogar es él. Después del almuerzo, Emma asistirá a una reunión de dirigentas de todos los conos para organizar la marcha del 17 de octubre. Saldrán nuevamente a las calles de Lima y llegarán hasta el Congreso para entregar su propuesta de un proyecto de ley de subsidio directo a la canasta de los comedores. Ese es el próximo paso.

# ¿Sabes que es el feminismo?

Desde hace tiempo en VIVA, teníamos el deseo de realizar una encuesta entre mujeres jóvenes, para detectar qué conocen sobre el feminismo. Pues bien, los resultados demuestran que tenemos que trabajar más con ellas: éste debe ser uno de los objetivos del movimiento feminista, pues es la edad precisa para modificar viejos moldes.

**Lorena Gutiérrez** (17, escolar).

*¿Sabes qué es el feminismo?*

Es defender a la mujer, es pensar que la mujer es más primordial que el hombre.

**Nicole Alvarado** (14, escolar).

*¿Sabes qué es el feminismo?*

Que la mujer sea más delicada.

*¿Para tí qué es una mujer feminista?*

La que piensa que las mujeres somos mejores que los hombres.

**Fiorella** (no quiso dar su apellido) (15, escolar).

*¿Has oído hablar del feminismo?*

Sí, defiende a la mujer en todos sus aspectos.

**Carmen Zúñiga** (23, trabaja en una boutique).

*¿Has oído hablar del feminismo?*

No, nunca.

*¿Sabes qué es una mujer feminista?*

No, no lo sé.

**Rosario Velásquez** (24, trabaja en una boutique).

*¿Sabes qué es el feminismo?*

No sé.

*¿Y has oído hablar de las feministas?*

Sí, es la persona que hace valer la igualdad de derechos, no se subestima por ser mujer.

**Mariela Loayza** (21, trabaja en Tiendas Carolina).

*¿Sabes qué es el feminismo?*

Algo íntimo de la mujer.

*¿Has oído hablar de las feministas?*

Sí, las que les gusta vestirse a la moda.

**Beatriz Yagui** (18, estudiante de odontología).

*¿Sabes qué es el feminismo?*

Es apoyar a las mujeres en sus acciones porque a su vez no cuentan con el apoyo de los hombres.

*¿Para tí que es una feminista?*

Una mujer que busca derechos iguales para los hombres y mujeres.

**Milagros Miyashiro** (18, estudia idiomas).

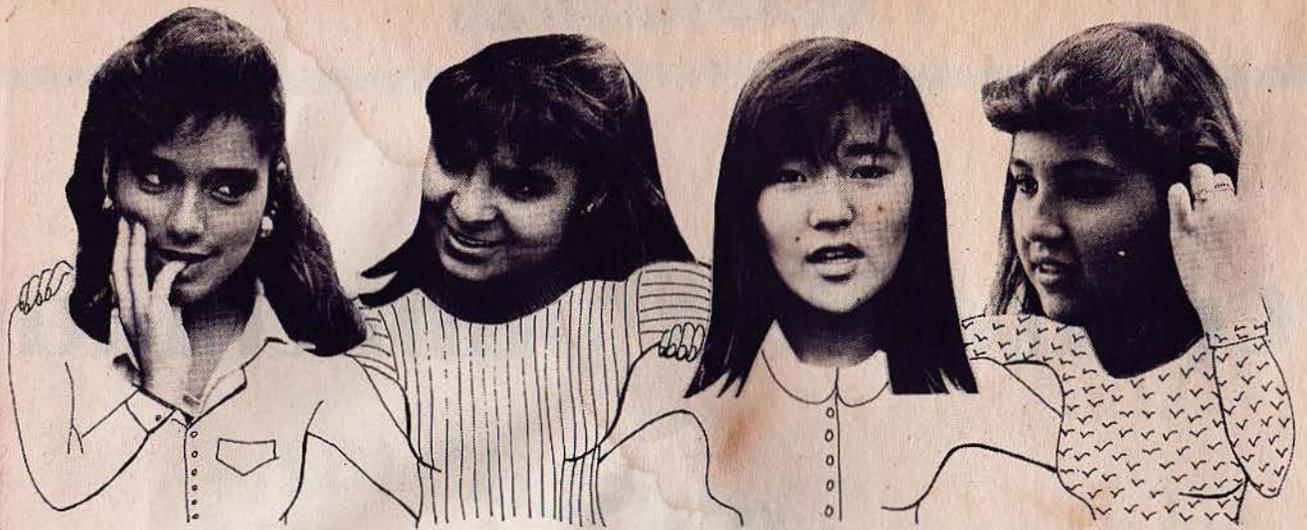
*¿Has oído hablar del feminismo?*

Sí, es un movimiento que busca la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

*¿Y una feminista?*

Es una persona que busca la





igualdad en todos los campos, principalmente en el laboral donde se dan mayores diferencias

**Patricia Talavera** (19, estudia computación).

*¿Has oído hablar del movimiento feminista?*

Es un grupo de mujeres que quieren superarse en la vida, ser mejores que los hombres, quieren las mismas oportunidades que le dan a los hombres. Por ejemplo, ayer fuimos a un banco para averiguar si habían vacantes y nos dicen que prefieren emplear a los hombres. Y eso no debe ser así, tanto los hombres como las mujeres deben tener las mismas oportunidades.

**Mariana Loayza** (19, estudia computación).

*¿Sabes qué es el movimiento feminista?*

Sí, es un grupo de mujeres que buscan la igualdad ante los hombres, que no las discriminen por el sexo.

**Gabriela Martínez** (17, estudia enfermería).

*¿Sabes qué es el feminismo?*

Es cuando las mujeres se sienten más que los hombres.

*¿Y una feminista?*

Es una mujer que se siente más, que toma su papel de mujer más en serio.

**Ana Avendaño** (17, trabaja en una farmacia).

*¿Sabes qué es el feminismo?*

No.

*¿Has oído hablar de las feministas?*

No, nunca.

**Adriana Scatelli** (13, estudiante).

*¿Sabes qué es el feminismo?*

Cuando las mujeres piensan que son mejores que los hombres, supongo que quieren ser mejores o imponerse a los hombres.

**Diana Carolina Pachas** (15, estudiante).

*¿Sabes qué es el feminismo?*

Es un movimiento social que está orientado a luchar por los derechos de la mujer, para mejorar la situación en que viven. Por ejemplo, se cree que la mujer es incapaz de realizar trabajos o cargos públicos.

Elisa Alvarado



# Contra una publicidad

## sexista

A lo largo de todo el año, diversas instituciones de mujeres como Demus, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Cladem, Movimiento Manuela Ramos, Mujer y Sociedad, entre otras, desarrollamos una campaña en contra de la publicidad sexista.

Nos hicimos de algunos triunfos a través de Demus que haciendo uso de los mecanismos legales existentes logró retirar de la televisión avisos que abiertamente agredían la imagen de la mujer.

Y lo hacemos no porque querramos molestar a la gente, "atentar contra la libre expresión" o porque seamos unas mujeres quisquillosas.

No. Los medios de comunicación no sólo reflejan la realidad social. También moldean o instan determinadas conductas.

Pueden promover directa o indirectamente la violencia contra la mujer, sobre todo la publicidad comercial que bombardea de mensajes al televidente todo el tiempo.

De allí que presentemos un debate sobre si debe ser o no educativa la publicidad. Y las propuestas sobre la regulación de la publicidad que presentan gremios de publicistas ante la paralización del INACOSO (Instituto Nacional de Comunicación Social), cuya desactivación ya ha sido anunciada.

También hemos conversado con algunas modelos (alguien llegó a sostener la falacia que con nuestra campaña atentamos contra el trabajo de las modelos), y los planes que tenemos como fin de campaña contra la publicidad sexista.

# La publicidad, ¿debe ser educativa?

Dos estudiosos de la publicidad, desde distintas perspectivas, responden a una interrogante que aún es objeto de un amplio debate, si debe o no ser educativa la publicidad. En un país en donde la mayoría tiene como principal fuente de información a los medios masivos, principalmente la televisión, este tema debe merecer una gran discusión, pero planteada a partir de nuestra realidad.

## La publicidad sólo vende

Fernando Raventós

**S**e nos ha solicitado que reflexionemos brevemente acerca de si la publicidad debe ser educativa.

Antes de comenzar es indispensable precisar qué se entiende por educación, debido a que el contenido conceptual de esta palabra se ha flexibilizado y alargado tanto que si no partimos de un concepto más o menos preciso, corremos el riesgo de no entendernos.

En su acepción usual, que es la que nosotros compartimos, la educación es la acción y el efecto de educar; es decir, es instruir y formar a las personas de manera deliberada y sistemática para que en el futuro puedan actuar por sí mismas, ejerciendo su libertad en forma responsable.

La simple transmisión eventual de información no puede conside-

rarse educación, ya que de ser así caeríamos en el ridículo extremo de pensar, por ejemplo, que el chismorreo del vecindario constituye un proceso de educación recíproca.

En tal sentido, la publicidad, entendida como una información comercial persuasiva, no tiene la obligación de ser educativa, ni desde el punto de vista jurídico, ni desde el punto de vista ético.

La publicidad, basada en la ideología liberal, comparte con ésta sus principales valores, como son: el individualismo, la propiedad privada, la competencia, el mercado, etc.

No obstante, nos apuramos a aclarar que aunque la publicidad no tiene el deber de educar al consumidor, tampoco está impedida de hacerlo, por lo que pueden existir y de hecho existen anuncios

publicitarios con mayor o menor valor educativo. Pero recalamos que de existir tal contenido educativo, éste no se debe a una obligación del anunciante, sino que constituye una reafirmación de su libertad de optar en materia publicitaria.

De otro lado, es conveniente aclarar, además, que si bien es cierto que la publicidad no está obligada a tener un contenido educativo, ni impedida de tenerlo, debido al principio —ético y jurídico— de responsabilidad social, sí está impedida de tener contenidos contrarios a la educación generalmente aceptada; así, por ejemplo, no podría promocionarse una bebida gaseosa desprestigiando para ello a la leche.

Recapitulando, en nuestra opinión la educación tiene una

función formativa de la personalidad, destinada a fomentar un posterior ejercicio responsable de la libertad. La publicidad carece de tan complicados objetivos, su función es más simple, más directa y si se quiere más banal, sólo busca promover la venta de los bienes y servicios anunciados para mantener al anunciante dentro de la competencia e incrementar sus ganancias.

La educación busca formar al individuo reflexivamente, la publicidad busca persuadirlo para que compre; por ello, uno de los principales reclamos del movimiento consumerista o de defensa del consumidor es precisamente fomentar la educación de los consumidores para que tengan una mayor capacidad para optar libremente frente a la publicidad. Esta posición carecería totalmente de sentido si la publicidad tuviera o debiera tener una función educativa.

La educación busca transmitirle a los individuos ideas y valores nuevos para ellos. La transmisión de valores ya aceptados o de ideas ya conocidas no constituye educación. La publicidad no tiene una función cultural innovadora, pues para persuadir se apoya en ideas y valores ya aceptados. En realidad no hay nada más conservador que la publicidad debido a que su persuasión no se basa en la innovación, sino en lo ya conocido, en lo ya aceptado.

Adicionalmente, hay que reconocer que tratar de asignarle un contenido educativo a la publicidad entraña un inmenso peligro político. La historia reciente del Perú así lo demuestra cuando a principios de los años 70, la dictadura militar de aquel entonces trató de someter la publicidad a la tutela del Ministerio de Educación, más temprano que tarde se puso de manifiesto que la verdadera intención era sustituir el contenido mercantil de la publicidad por contenidos proselitistas en favor de un proyecto político de corte populista.

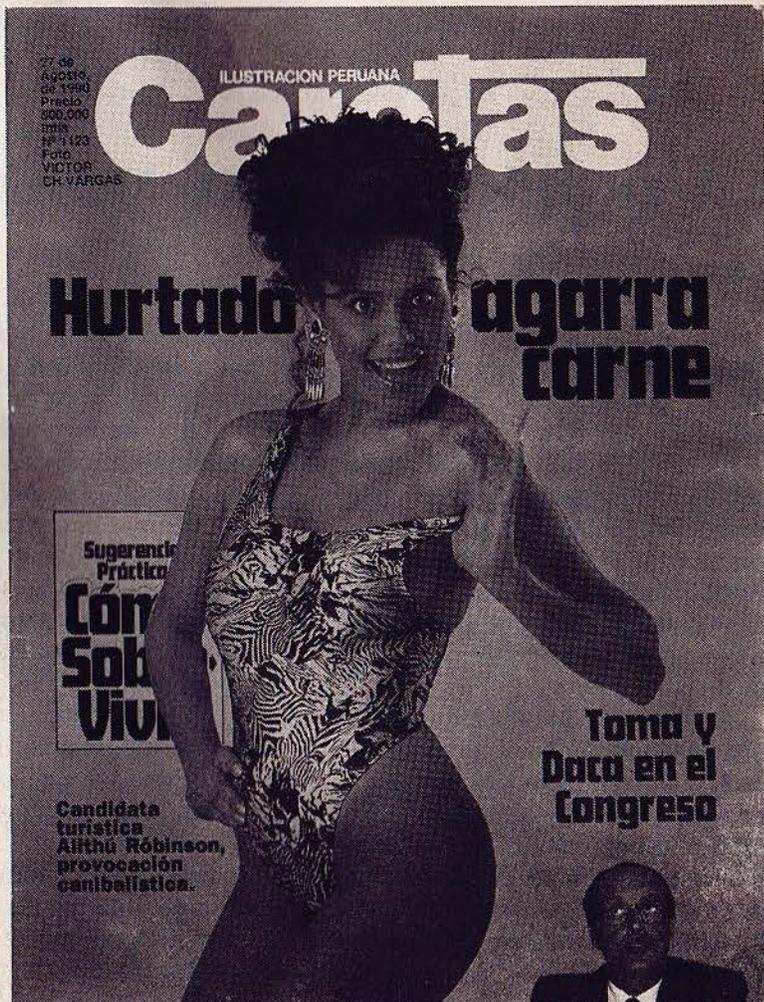
En conclusión, aunque reconocemos que la publicidad es un fenómeno complejo e interrela-

cionado, insistimos en que no tiene ni debe tener una finalidad educativa, pues es una comunicación mercantil especializada —es la voz del comercio, como se ha dicho alguna vez— que no debe confundir su objetivo con objetivos ajenos como los de la educación. Además, esta confusión de objetivos podría transmitirse al consumidor o el contenido educativo podría distraerlo del contenido mercantil, esterilizando la verdadera función de la publicidad.

Por último, para terminar, a quienes les preocupa la excesiva tendencia hacia el éxito, el confort y el placer que impregna la publi-

cidad —que son las únicas buenas noticias de la prensa—, hay que aclararles que el problema de identificar el bien con el placer es más viejo que la publicidad y que, por tanto, no se debe a ella; no es un problema propio ni privativo de la publicidad. Desde los antiguos griegos —hedonistas o cirenaicos— hasta la fecha, el placer constituye uno de los problemas más antiguos, presentes y futuros de la filosofía.

La función social de la educación es educar y la función económica de la publicidad es vender. Y punto, lo demás es placer intelectual o simplemente demagogia.



La chica es linda, pero no el titular: "Hurtado agarra carne".

# La publicidad modifica conductas

Rossana Favero G.\*

La publicidad masiva nace entre los años de 1919 y 1929, como consecuencia de la masificación de la producción y la necesidad de encontrar compradores para los distintos bienes y servicios. Es así que irrumpe en la vida de los consumidores, un conjunto de imágenes, formas, colores y sonidos que intentan, en una primera etapa, "tocar" nuestra racionalidad, para posteriormente llegar más allá de la voluntad; es decir, al inconsciente.

En un artículo de la Revista 1/2 de Marketing sobre Estrategias Subliminales,\*\* se señala que la investigación publicitaria comprende no sólo el estudio de la programación del mensaje y del aspecto psicológico del auditorio, sino también las motivaciones del individuo y el control de los efectos que produce en él la acción que se emprende. La publicidad manipula imágenes y propone representaciones que susciten la aparición de necesidades.

¿Qué nos dicen las normas de regulación y autorregulación publicitaria frente a esto?

Según las normas sobre publicidad comercial, la publicidad deberá mostrar modelos constructivos de conducta y estar en armonía con la educación y la cultura de nuestro país (Art. 1º, numerales 1 y 10) del D.S. 002-81-OCI-OAJ del 21.04.81.

Por su parte, el Código de Ética del Consejo Nacional de Publicidad señala también que el mensaje publicitario deberá ser honesto y respetuoso respecto de los valores sociales y nacionales, evitando mostrar conductas atentatorias contra la salud y la vida del consumidor (Art. 9 inc. c).

Definitivamente, existe una relación entre lo que se compra y la forma cómo se promociona los productos. Detrás de la compra de una camisa podremos encontrar a un hombre que desea ser atractivo y tener éxito social, tal como lo apreció en el aviso que salió en las pantallas. Detrás de la compra de un detergente, podremos encontrar a una mujer que está convencida de que lavar ropa es su función natural.

Esto nos lleva a afirmar que existen dos niveles de consumo: EL MATERIAL y EL IDEOLÓGICO.

En consecuencia, la publicidad, además de tener como esencia la función de vender bienes y servicios, tiene una función educativa porque nos transmite mensajes que alteran nuestra conducta. Dentro del público receptor habrá quienes son poco sensibles frente a ellos y otros cuyo marco de referencia de las relaciones humanas lo obtienen de estos contenidos.

Si apreciamos el nivel educativo de nuestra po-

blación, conoceremos que el Perú es un país donde hace diez años no disminuye el índice de analfabetos. Este se mantiene en cinco millones, de los cuales el 70 por ciento son mujeres (Diario El Comercio, 8.9.90).

Además de esta grave situación, el propio sistema educativo se encuentra en crisis. Cada día son más los peruanos que no tienen acceso a la educación o que se ven obligados a dejar sus estudios por problemas económicos.

## Buscando reemplazo al INACOSO

Hasta hace unos meses, el Instituto Nacional de Comunicación Social (INACOSO) era la entidad encargada de hacer cumplir las normas sobre publicidad. Sin embargo, desde diversos sectores se ha pedido su desactivación. ¿Qué organismo, entonces, asumiría estas funciones?

Los distintos gremios que agrupan a publicistas y agencias publicitarias, en carta dirigida al presidente Fujimori han presentado una propuesta que tal como está expuesta parece interesante.

En primer lugar, plantean la creación de un organismo que se financie con un impuesto del uno por mil sobre los avisos. Estaría dirigido por una comisión autónoma en la que estarán representados: el Estado, los consumidores, los medios de comunicación social, los anunciantes y los publicitarios. De esta manera se centralizaría toda la normatividad publicitaria y su ejecución sería mediante procedimientos sumarios. (Los montos de las multas pasarán al tesoro público).

Además de una función sancionadora, este organismo ejercería acciones preventivas.

Toda esta política tendrá la finalidad de proteger al consumidor, evitar la competencia desleal, proteger el interés público, prestigiar la publicidad, etc., etc.

Aún el gobierno no se ha manifestado al respecto. Por otra parte el INACOSO está inactivo; es decir, en estos momentos existe un vacío respecto a quién debe velar por el cumplimiento de las normas sobre publicidad. Urge, pues, que el régimen tome una decisión.

Elisa Alvarado



*Demus continúa su gran labor en la campaña contra la publicidad sexista: al cierre de esta edición se inauguraba un evento internacional sobre el tema.*

¿Cuál es, entonces, la fuente de información de la mayoría de los habitantes del país?: los medios de comunicación, en especial de la televisión.

**La publicidad educa al consumidor en dos niveles: RESPECTO A HABITOS DE CONSUMO Y RESPECTO A MODELOS DE CONDUCTA FRENTE A SI MISMO Y A LOS DEMAS.**

El Area de Mujeres y Consumo de la Organización Internacional de Asociaciones de Consumidores (IOCU), Oficina Regional para América Latina y el Caribe, ha venido investigando en torno a este tema, estableciendo que la sociedad a través de diversos mecanismos formales e informales transmite y recrea patrones de comportamiento estereotipados referidos a las relaciones entre mujeres y hombres, que recogen, refuerzan y reformulan intentando perpetuar las relaciones de opresión a las que están sometidas las mujeres.

Pensamos que es de vital importancia denunciar aquellos contenidos publicitarios que constituyen un obstáculo para el avance de los miembros de la

sociedad. Paralelamente, deberá proponerse mensajes alternativos que contribuyan a la consolidación de relaciones humanas no discriminatorias, en beneficio de nosotros y de las futuras generaciones.

Las propuestas de creación de un Organismo de Control Publicitario, presentadas por el gremio de publicistas y por el Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM PERU) al Foro Permanente de Mujeres, pretenden no sólo elevar el nivel de calidad de los trabajos de nuestros publicistas sino que, además, los mensajes que se transmitan reflejen los avances sociales que van surgiendo.

Reflexionemos sobre el poder de los sistemas de comunicación hoy en día en el Perú y rescatemos la importancia de los mismos dentro del proyecto de desarrollo nacional.

\* Miembro de "DEMUS, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer".

\*\* Artículo "ESTRATEGIAS SUBLIMINALES" de Patricia Sánchez, en Rev. 1/2 de Marketing, p. 17, Lima, junio de 1990.

Elisa Alvarado



Para la siguiente edición, les prometemos una interesante encuesta entre las modelos, aquí una de nuestras entrevistadas en una hermosa escena con sus pequeños hijos. Esto sólo fue un adelanto

DEMUS, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, CLADEM, Movimiento Manuela Ramos, Grupo Chaski, SEM-IPS, Warmi Colectivo Cine y Video, Mujer y Sociedad, Cendoc-Mujer, convocan al

# Primer Concurso de Publicidad Alternativa

Es la intención de este concurso demostrar que se puede crear una publicidad diferente, que no denigre ni encasille a la mujer en roles tradicionales y, asimismo, demostrar que no es necesario el uso de la imagen de la mujer en toda publicidad.

## Bases del concurso:

1. Podrán participar publicistas, periodistas, estudiantes de comunicación y público en general, de nacionalidad peruana y residentes en el país.

2. El aviso publicitario (o avisos) deberá ser presentado en guión, con una extensión equivalente a 30 segundos de duración.

3. El aviso publicitará a cualquiera de estos dos productos: cerveza y/o detergente.

4. El guión será enviado en original y cuatro copias, escrito a máquina, a doble espacio y firmado con seudónimo. En sobre aparte se consignarán los datos personales del(a) autor(a): nombres, dirección y teléfono.

5. Los sobres deberán dirigirse a: Concurso de Publicidad Alternativa a las siguientes direcciones:

DEMUS: Costa Rica 152, Lima 11.

Centro Flora Tristán: Parque Hernán Velarde # 42, Lima 1.

Movimiento Manuela Ramos: Bolivia 921, Breña.

6. El o los guiones deberán ser entregados a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre.

7. El jurado tendrá 30 días para emitir su fallo.

8. El premio único será de US\$ 300 y será entregado en celebración pública la última semana de febrero.

9. El ganador del concurso podrá vender su guión a cualquier agencia publicitaria o empresa interesada.

10. El jurado estará conformado por: Marilú Wiegold, Rossana Favero, Victoria Villanueva, César Mendoza (Unión Peruana del Consumidor).

# La nuestra es superior

¿Se hace buena publicidad en el Perú? Nosotras creemos que con muy pocas excepciones. La mayoría opta por el fácil recurso de usar el cuerpo o los estereotipos femeninos. Tampoco se duda en utilizar a los niños, y no precisamente haciendo gala de imaginación. ¡Hay que cambiar la publicidad en el Perú! Pero para hacerlo tenemos que sensibilizar a los creativos. Hugo Durán, presidente de la Asociación de Realizadores de Comerciales y Programas (ARCOPRO), nos da sus puntos de vista.

---

Amelia Villanueva

---

*¿Se hace buena publicidad en el Perú?*

Sí, creo que es muy buena la publicidad que hacemos. Es una de las cosas que representa el esfuerzo y el profesionalismo de la gente que trabaja en la comunicación en general. Además, la publicidad que se está haciendo en el Perú es superior a la de los países que nos rodean.

*Vivimos en una sociedad de consumo que constantemente es incentivada por la publicidad para adquirir tal o cual producto, y en muchos de esos casos se utiliza a la mujer como un objeto de promoción, ¿no cree que eso atenta contra su persona?*

No creo que la publicidad atente contra la persona

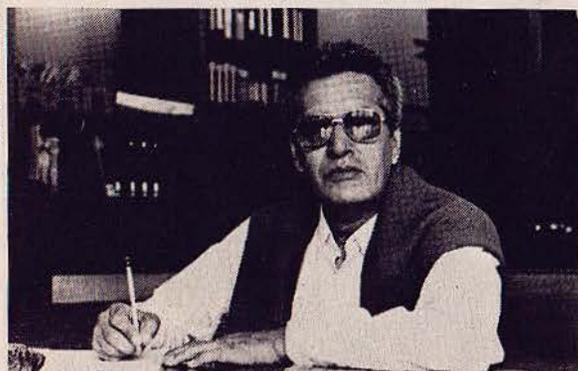
o contra la mujer. Indudablemente, un rostro bonito, agradable, vende más... lo que no podemos poner es un rostro desagradable. Tiene que ser una cosa que muestre el producto con dulzura, con belleza, con un tinte de comicidad, de elegancia, porque la publicidad está hecha para vender.

*Hay un banco que suele promocionarse con bellas jóvenes en sugestivas ropas de baño o bikinis, o como el último spot en el que la cámara sólo enfoca los senos o las nalgas de la mujer, ¿cree que esa es la mejor forma de vender publicidad?, ¿por qué no recurrir a otros argumentos?*

No he visto ese comercial, pero creo que no es la mejor forma. En todo caso, tendríamos que consultarlo con el creativo; y cuál ha sido la idea de relacionar los servicios de un Banco con el cuerpo de una mujer. Mientras no sea ofensivo hacia su persona, mientras se aleje el morbo de la publicidad y se destaque la belleza como tal, creo que no ofende a la mujer.

*Un 80% de la publicidad comercial encasilla a la mujer en un determinado rol...*

En lo que respecta a la venta del producto del hogar, ¿no es acaso la mujer la más identificada? Cuando se habla de comida o de ropa, es la mujer la que vigila o tiene a su cargo el control de la casa... en



Elisa Alvarado

un matrimonio bien establecido, es la mujer quien decide las cosas y es a ellas a quienes hay que dirigir el mensaje.

*Y por qué no incentivar un comercial donde las tareas sean compartidas tanto por el hombre como por la mujer?*

Totalmente de acuerdo. Por ejemplo, hay un comercial de un hombre, que mientras lava el carro, pone en relieve las actitudes de su mujer que ha sabido llevar la casa adelante y ha sabido ahorrar; que sin ella no habrían podido comprar ese carro, etc. Allí me parece importante resaltar la imagen de la mujer en el hogar. Todo depende del color con que se mire. No todo es negro ni todo es blanco, hay diferentes matices.

*En concreto, ¿cuál es la finalidad de un comercial?*

Vender... y ¿cómo?, esto ya depende del criterio del creativo, en qué basa su idea para relacionar determinada actitud y de la aceptación del cliente, que son los que finalmente conocen a su público objetivo. Creo que todos nos sentimos un poco involucrados en esto. Quizás haya una deformación, pero no necesariamente en la publicidad, sino en el país. Existe una falta de civismo que se refleja de alguna manera en la publicidad, y ésta es un poco el espejo en el cual se mira el habitante del país.

*(Mostrándole la contracarátula de VIVA! N° 18, donde aparece la foto de una mujer desnuda cubriendo su sexo con un plato de torta) ¿Qué opina de este tipo de carátula? Esta es la reproducción de una revista comercial que se vende con un libro de cortésia, ¿justifica este tipo de venta del producto...?*

¡De ninguna manera! Creo que aquél que se aprovecha de la imagen de la mujer, mostrándola desnuda o en ropa muy ligera para tratar de vender, está apelando a lo más bajo de la gente para lograr su fin, ¡y eso no es publicidad! Es una provocación para resaltar el morbo de la gente y que compren la revista pensando encontrar cosas adentro... No podría estar de acuerdo, soy padre de familia y tengo hijas, imagínese usted.

*¿Y no cree que algunos spots en la TV, de una manera sutil se valen de este recurso... no es lo mismo acaso, aunque de diferente manera?*

No, no... no es así. No me parece mal que se muestre a una mujer bella. Mal es que se intente socavar su intimidad o hacerla posar para tomarle fotografías que no resalten su belleza y cuyo trasfondo es el porno, eso sí está mal.

*Bueno, tendremos algún día una publicidad realmente objetiva, alternativa...?*

Con determinadas excepciones, creo que sí... no somos perfectos. Mientras haya hombres, habrá quienes traten de dar la vuelta a las normas para utilizar y sacar el mejor provecho posible a su poca capacidad intelectual. Pero que apuntamos a una publicidad más pura, más limpia, más directa, más profesional: sí, estamos en esa línea.

## La mujer y la publicidad

### Premio FEM-TV y antipremio SAPO-TV

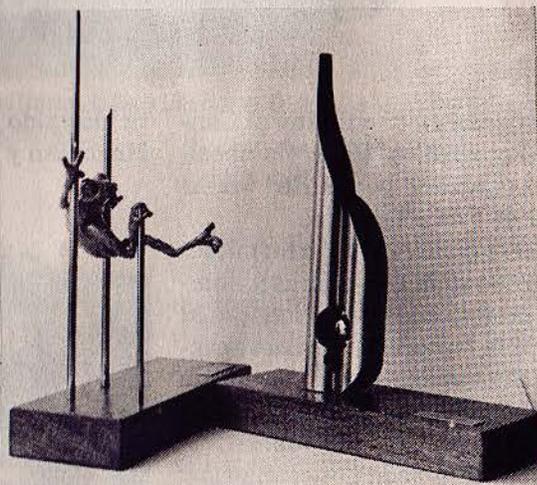
Como culminación de la primera parte de la campaña "contra la imagen sexista de la mujer en publicidad", la Red Alternativa de Comunicadoras organizará en febrero la segunda edición del premio FEM-TV y el antipremio SAPO-TV.

#### Premio FEM-TV

Para la publicidad que haya contribuido a dar una imagen real de la mujer. A la que refleje los avances de la mujer en la sociedad. A la que reconoce los derechos de la mujer...

#### Antipremio SAPO-TV

Para el aviso publicitario más sexista: Para el que sitúe a la mujer como objeto sexual. Para el que atente contra su dignidad. Para el que incite la agresión contra la mujer. Para el que refuerce sus roles tradicionales...



### ¡Mujer, tú puedes participar!

Escríbenos proponiendo el aviso que tú creas merece cualquiera de estos dos trofeos. Puedes dirigirte a:

DEMUS: Costa Rica 152, Lima 11.

Centro Flora Tristán: Parque Hernán Velarde 42, Lima 1.



Muy contentas las chicas de la Red Rural por el éxito del concurso. Aquí entregando el premio a Ernesto Jiménez.

CONCURSO FOTOGRÁFICO  
"MUJER CAMPESINA"

Con gran éxito culminó el Concurso Fotográfico "Mujer Campesina", organizado por la Red Mujer Rural de Flora Tristán.

El certamen convocó a un número significativo de mujeres y hombres, profesionales y aficionados al arte de la fotografía, que nos revelaron nuevos aspectos de la vida de la mujer campesina.

Como ustedes recordarán, el concurso contó con dos categorías: Fotografía en blanco y negro, en la que compartieron el primer premio, Nelly Plaza (Illa) y Ernesto Jiménez (periodista). En esta misma categoría se otorgó menciones honorosas a César Cox Beuzeville (2), Gabino Quispe Condori (Tafos) y Mayu Mohanna García.

En la categoría foto a color resultó como única ganadora la promotora Luz Estrada de Illa-Puno. Las menciones honorosas fueron pa-

ra Oswaldo Márquez Portel, Kate Meentzen y Manuel Rodolfo Ruiz.



Las chicas de "Cortocircuito" que le ponen voltaje a la tarde.

CORTOCIRCUITO  
DE  
ANIVERSARIO

"Cortocircuito", el programa radial del Centro "Flora Tristán", celebró su segundo aniversario, ocupando el tercer lugar en el ranking de programas de esa hora. Según la Agencia CPI, estamos después de Radio Programas y Radio Mar, emisoras que transmiten a nivel nacional.

"Cortocircuito" se transmite de lunes a viernes en los 1200 de Radio Cadena, de 5 a 6 de la tarde. No dejen de escucharlo y póngale voltaje femenino a sus tardes. Carmen Angulo, Rosa Cisneros siempre tienen para ustedes entrevistas, comentarios, consultorios, informaciones sobre salud, sexualidad, feminismo, política, economía, etc., etc. ¡Ah, y no dejen de llamar, su participación es lo más importante! Marque los números: 441070 440290

## WARMÍ COLECTIVO DE CINE Y VIDEO

Una intensa labor vienen desplegando Marita Barea, una de nuestras más experimentadas cineastas y Micha Torres, periodista de mucha creatividad, que dan vida a este interesante proyecto que pone énfasis a las temáticas relativas a la mujer.

En estos momentos están filmando "Señorita Antuca", que aborda el problema de las trabajadoras domésticas a partir de la vida de una de ellas. Este trabajo es de una hora de duración y está concebido para la TV. Anteriormente realizaron la producción "Las jóvenes migrantes", que enfocaba el mismo tema pero de una manera global. Como si fuera poco, las "Warmi" están organizando algunos cursos sobre video. Para mayor información dirigirse a Av. Arequipa 2379, Of. 201.

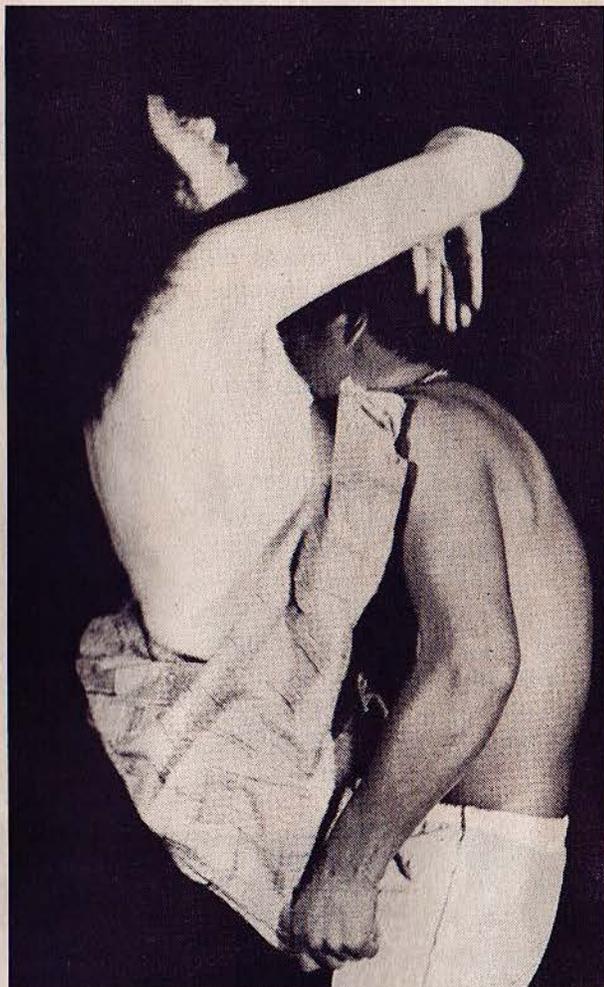


Micha Torres y Marita Barea, filmando en Cajamarca.

## GÉNERO DESCONOCIDO

Queremos pedir disculpas a nuestras(os) lectoras(es), pero por problemas de espacio, esta vez no publicamos nuestros acostumbrados y gustados espacios Contracultura, Creación... Pero como dicen los sociólogos, la "coyuntura" nos sobrepasó. Sin embargo, no queremos dejar de recomendarles la obra de teatro "Género desconocido", de la talentosa Marcela Robles.

Antonio Martínez



Milena Alba y Roberto Barraza en "Género Desconocido".

A través de seis personajes, la autora muestra cómo en época de crisis el poder intensifica su presión sobre las mujeres y hombres comunes, que buscan construir estrategias de relación que ocultan lo que verdaderamente somos para sentirnos menos vulnerables.

Género... es una producción de Móviles, que presenta al grupo TELBA bajo la dirección de Francisco Basili. No dejen de ir, los actores son de primera: Milena Alba, Marta Arce, Inés Sánchez Aizcorbe, Roberto Barraza, Martín Moscoso y Arturo Valero.

La obra se presenta de jueves a domingo en el Teatro Manuel Segura Beltroy, Centro Cívico de Barranco, a las 8 pm.

### CASA ABIERTA de AURORA VIVAR

Felicitaciones a las chicas de "Aurora Vivar" que han inaugurado su nueva casa. Está ubicada en el Jr. Nazca 179, Jesús María, y cuenta con servicios de asesoría legal y económica y con una pequeña biblioteca.

Las "Auroras", que están con las pilas puestas, tienen el objetivo de abrir muy pronto una guardería y constituir talleres productivos para trabajadoras cesadas. Hermoso, ¿verdad? Las mujeres tenemos otra casa más donde acudir y reunirnos para leer, conversar o consultar sobre nuestros problemas.



Una de las comisiones de trabajadoras, en pleno debate durante el Encuentro de Reflexión.

### XV JORNADA DE REFLEXIÓN Y CAMARADERÍA

Ciento sesenta trabajadoras de los sindicatos de confecciones, electrónicas y alimentos, se reunieron el domingo 26 de agosto con la finalidad de elaborar su plataforma de demandas.

Estas jornadas, que coordina el equipo de trabajo de "Flora Tristán", se organizan tres veces al año con el objetivo de intercambiar experiencias y fortalecer las redes de solidaridad entre los gremios.

Para la elaboración de su plataforma, las trabajadoras discutieron las propuestas planteadas por mujeres de diversos sectores.

Las trabajadoras acordaron demandar: que se respeten los puestos de trabajo desempeñados por mujeres reconociendo su labor como jefa de familia. Que a través

de una ley se obligue a toda empresa a tener un porcentaje de trabajadoras. Que se eliminen todas aquellas normas que discriminen a la mujer embarazada, etc.

de enero de 1991. Cada cinta de video tendrá que ser enviada con una solicitud para participar en el festival y un sobre con la dirección de la solicitante. Deberán dirigirse para pedir solicitudes para participar a: International Women's Day Video Festival/P.O. Box 176, Boston, MA 02130 USA.

### CONCURSO FOTOGRAFICO RED RURAL

El Séptimo Festival de Videos del Día Internacional de la Mujer invita a participar en este importante evento con cintas que traten el tema "Las mujeres y el proceso de cambio".

El festival se llevará a cabo el 10 de marzo del próximo año en forma de un programa de cable de cinco horas en vivo en el área de Boston. Además se difundirá a través de los canales de "public access", a través de los Estados Unidos.

El plazo de entrega vence el 1º

### HUMO BLANCO EN FLORA

La asamblea de asociadas de Flora Tristán se reunió en octubre para evaluar lo que fue este año que está terminando, muy difícil por cierto, pero a pesar de todo con significativos avances para la institución. Igualmente, se eligió al nuevo Comité Directivo: por unanimidad fue reelegida Mariella Salla como directora, Gladys Acosta,

por su parte, repite el plato como directora de administración e ingresa como flamante directora de personal, Celeste Cambria. Felicitaciones chicas.

### V ENCUENTRO FEMINISTA LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE

Mujeres feministas ya preparan maletas para asistir en Argentina al evento más importante del movimiento feminista, en esta parte del mundo. Esta vez el tema será el feminismo como

**movimiento transformador**, a partir de cuatro ejes metodológicos: 1. Construcción de las identidades colectivas y los valores en conflicto. 2. Variantes organizativas y espacios de desarrollo. 3. Relaciones del movimiento feminista con otros ámbitos sociales. 4. Propuestas políticas: perspectivas y estrategias.

La sede será San Bernardo, del 18 al 24 de noviembre y las organizadoras han propuesto quince áreas temáticas para ordenar la reflexión: trabajo, sexualidad, salud, violencia, cultura, derecho e instituciones patriarcales, vida cotidiana, comunicación, cosmovisiones, educación, construcción del conocimiento, Estado y políticas públicas, espacios marginalizados, relaciones de poder y ética feminista, mecanismos de participación política y social.

GRACIAS  
AMIGAS  
CUBANAS!

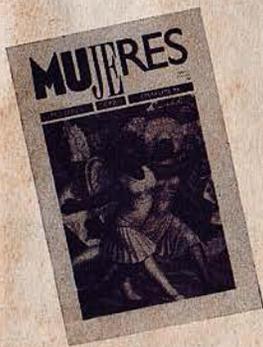
La Federación de Mujeres Cubanas nos envió un telegrama saludándonos por el décimo primer aniversario del Centro Flora Tristán. Nos alegró muchísimo su mensaje, por eso queremos compartirlo con nuestras amigas lectoras:

“En el 11mo. aniversario de la fundación del Centro Flora Tristán les deseamos que continúen cosechando éxitos. Nuestras felicitaciones a VIVA cada vez más necesaria e interesante. Las “Floras” son dignas herederas del nombre que llevan. F.M.C.”



Esta vez en Argentina, mujeres de distintos países se reunirán en el V Encuentro Feminista. Esta escena pertenece al IV evento realizado en México.

**MUJERES, MULLE-RES, DONES, EMAKUMEAK Nº 1.** Esta es una hermosa publicación del Instituto de la Mujer (Ministerio de Asuntos Sociales-España), que según nos hacen saber "nace como un instrumento de comunicación entre el Instituto y colectivos, instituciones, asociaciones, grupos y personas..." al mismo tiempo busca incentivar "un debate que fomente el desarrollo de nuevas experiencias, informaciones y sugerencias planteadas por la mujer de nuestro tiempo". Trae muy buena información sobre mujer y educación, empleo, salud y servicios sociales, legislación, etc.



**LAS MUJERES Y LA ALIMENTACION POPULAR: ¿Una experiencia de práctica de liberación femenina?** Es el resultado de un estudio realizado en Chile, Nicaragua y Perú, que busca conocer la conciencia y desarrollo político de la mujer en estos tres países agobiados por la crisis económica, pero con modelos diferenciados de organización política y económica. Las autoras son Marcela Chueca,

Estrella Díaz y Paola Pérez, editado por el CELATS, con el auspicio de CEBEMO.

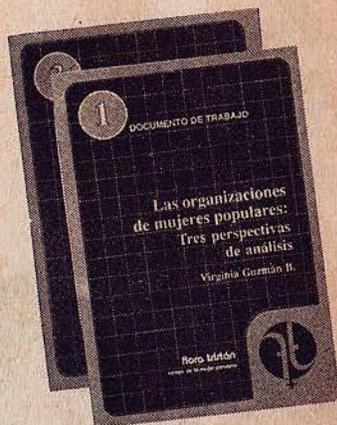
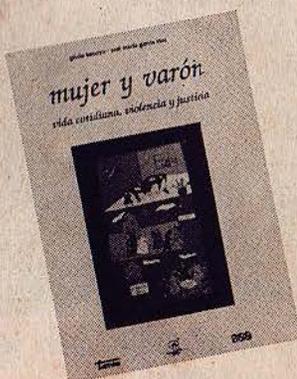
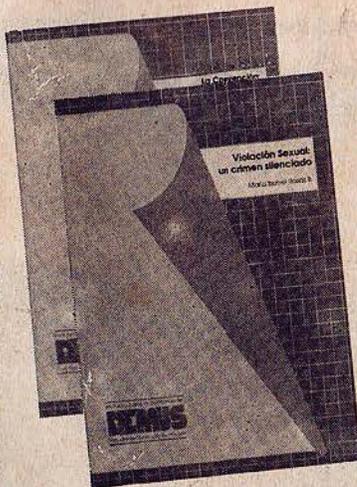


**1) VIOLACION SEXUAL: UN CRIMEN SILENCIADO y 2) LA CONVENCION: UN ARMA PARA LA DEFENSA DE NUESTRA IMAGEN EN LA PUBLICIDAD.** De "DEMUS", Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer". En la primera publicación, Isabel Rosas, a partir de un juicio de violación sexual asumido por ella, reflexiona sobre las implicancias que tiene un proceso de esta naturaleza tanto para la víctima como para la abogada, lo que permite también entender la situación de una mujer agraviada frente a la administración de justicia.

En la segunda, Rossana Favero escribe sobre la experiencia desarrollada para combatir la utilización de la mujer en la publicidad, valiéndose de una estrategia básicamente legal, que coloca como instrumento central a la Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.

**MUJER Y VARON.** De Giulia Tamayo y José María García Ríos, reúne tres textos sobre el trabajo de investigación desarrollado durante catorce años en el distrito de El Agustino.

En Esteras, paraditas y comedores, García estudia el rol de las pobladoras en la reproducción económica y la defensa de la vida. En violencia contra las mujeres, Giulia recoge las vivencias de violencia contra las mujeres, así como las visiones de justicia que al respecto manifiestan los pobladores.



**1) LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES POPULARES: TRES PERSPECTIVAS DE ANALISIS; 2) DERECHOS DE LAS MUJERES Y 3) BREVE HISTORIA DE LAS VERTIENTES DEL MOVIMIENTO DE MUJERES EN EL PERU.**

Son las tres últimas publicaciones del Centro Flora Tristán que da inicio a una serie titulada Documento de Trabajo. La primera es de Virginia Guzmán, quien analiza las organizaciones femeninas de sobrevivencia.

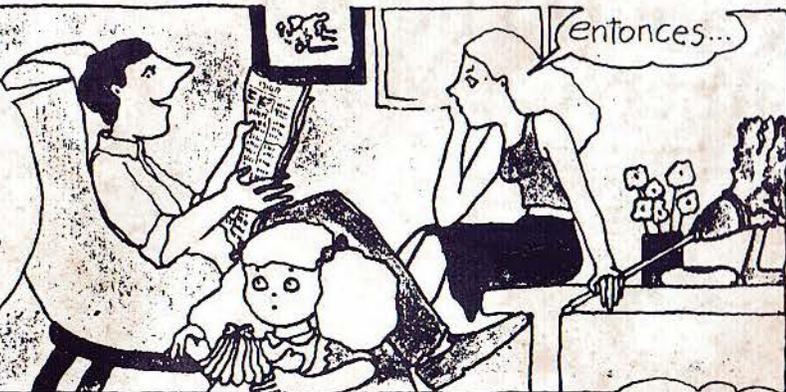
Derechos... de Gladys Acosta reúne tres ensayos sobre: Algunos avances en la causa de las mujeres en el Derecho Internacional; Los derechos de las mujeres en las constituciones políticas, y Una faceta escondida del autoritarismo: la violencia contra la mujer.

Breve... de Maritza Villavicencio es el adelanto de un trabajo mucho más amplio en pleno proceso. Redactado de una manera amena y ágil busca llegar al público en general, especialmente a los estudiantes.

MAITENA - ARG.

FLO.

...ya se que para vos tambien es sabado, claro que tenes todo el derecho del mundo de salir con una amiga, a ver vidrieras, a tomar un cafe por ahi...



entonces...

entonces... anda, volvé a eso de las dos y vemos que comemos... ¿dale?



¡ay! ¡barbaro! la llamo a Elena y salgo ya!



¡un beso!  
¡chau flo'!!



¿Cómo chau?  
¿no va con vos?



Se apareció acompañado de grupo de matones

# Ex marido la masacra, le quita sus hijos y le vacía la casa

riormente sentó  
cia respectiva, a  
ex marido le devu  
niños y todos los  
que se llevó de su  
vivienda.

(30), denunció en la segun-  
da comisaría de esta ciudad  
que su ex conviviente Juan  
Marquina Castilla, de quien

hasta su casa  
de otros inc  
propinó una  
Luego de

Cegado por celos y alcohol  
acompañantes que se

Marquina Castilla le ordenó  
agarró a sus dos pequeños  
hijos y se los llevó.

La desesperada madre  
fue conducida en el hospital

Asimismo, den  
autoridades poli  
apresen a su ex  
haberla golpead  
mente.

(Por Telmo  
zález).— Una  
de familia  
te golpeada  
viente, quien  
ebriedad y  
le otros suje  
tamente  
le quitó a sus  
arios artefac

antos Chichizola esboza hipótesis y asegura:

## 'El aborto llevó a la muerte a Marita'

El aborto que su-  
frío la aeromoza  
Marita Alpaca Ra-  
algunas horas antes de su  
misteriosa muerte en el  
hotel Sheraton, com-  
probado por la Direc-

mar que con la captura  
de José Leandro Reano  
Cabejos y su confesión,  
se podría concluir satis-  
factoriamente con las  
investigaciones

da Marita por Reano a  
un criminal aborto,  
ella, una vez en el hotel,  
se haya suicidado.

"Tal vez, incluso se  
efectuó el aborto en el  
hotel Sheraton", y  
explicaría la pérdi-  
de las prendas  
de la bella a-  
coto.

Las investig  
realizan lo  
de la Div  
cuidos  
rán un  
carro de



## ANTE PT ASESINA A ESPOSO

CE QUE ESPOSO  
E LA VICTIMA  
"me pegó y abandonó", afirma  
Hasta el puer  
ficar su deceso

**NO MAS VIOLENCIA  
CONTRA LA MUJER**

22/...  
Diario La República  
Lima, sábado 3 de febre

El Comercio Lima, jueves 25 de diciembre de 1986

Esposo homicida se

## Empresaria fue asesinada a puñaladas por su esposo

Nie  
a su a

Un desalmado nieto que  
su anciana abuela por cualquier  
por la policía y encerrado en un calabozo  
Alipio Ponce del Callao.

"En ningún momento se mostr  
lo traímos aquí, más bien se def  
golpizas que le daba a su pobr  
palabras de un efectivo policial  
detención del mal nieto.

El detenido fue identificado  
Guardia (39), denunciado por  
Rosario (46), quien es hijo de la  
como Ciprióna Rosario viuda de

La policía intervino en la viv  
ubicada en el jirón Ancash 96  
momentos después que la anc  
golpiza del nieto, por el solo hi  
plato.

Las bravuconadas del nie  
acabaron cuando junto con s  
primera comisaría del Callao, lugar  
esposado y luego fue encerrado en una oscura celda.

ria de la fábrica de confec-  
fue asesinada  
en  
alertados por un agricultor de la zona  
acudieron al lugar de los hechos encon-  
trando a la víctima en el interior del ve-  
culo en posición de cúbito ventral.  
inspección por los al-  
los arbustos al

# El Pasado de Marita

Cometió horrible crimen con ayuda de su am

# Estrangula a su esposa